



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS

Facultad de Educación Social

Escuela de Desarrollo Humano

**Trabajo de Grado para optar por el título de Licenciada
en**

Investigación Criminal y Seguridad

Tesis

**Inseguridad Fronteriza asociada al tráfico de migrantes, frontera
Paso Canoas**

Presentado por:

Quintero Guerra, Liseth Alina 4-805-2208

Asesor:

Prof. Luis A. Morales

Panamá, 2024

DEDICATORIA

El trabajo de grado está dedicado a Dios principalmente, que a pesar de todo siempre está conmigo en cada paso y me da la fuerza y voluntad para seguir adelante. A mi familia que es mi motivo para estar donde he llegado.

A mi madre, que siempre ha estado para mí impulsándome a seguir mis estudios y ayudándome en cada paso, brindándome los valores necesarios para ser una persona mejor cada día.

A mi padre, que a pesar de las dificultades siempre estuvo ahí brindándome todo lo que necesitara para mis estudios. Esto es para ustedes que me han dado el cariño y fuerza para cumplir mis metas y objetivos y darle el orgullo que como padres se merecen.

A mis hermanos que con su apoyo, comprensión y cariño me han ayudado a seguir adelante en mis estudios.

(Liseth)

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, primeramente, pues sin Él nada es posible.

A mis padres que me guiaron y me brindaron todo lo que necesité en esta travesía, su amor, cariño, consejos para lograr mis sueños, metas y objetivos.

A mi hermano, por aconsejarme de seguir y esforzarme en mis estudios.

(Liseth)

RESUMEN

El tema de investigación tiene por título Inseguridad fronteriza asociada al tráfico de migrantes, frontera Paso Canoas, que tiene como propósito demostrar que asociación existe entre la inseguridad fronteriza y el tráfico de migrantes, a su vez, identificar cuáles son los factores que influyen en la inseguridad fronteriza, y determinar los factores de riesgo que influyen para que una persona sea víctima del tráfico de migrantes. El estudio tiene un enfoque cuantitativo porque sus resultados son a base de estadísticas, según el tipo de estudio se caracteriza debido a su alcance descriptivo y correlacional porque se describen características para su posterior medición de las variables entre sí; transversal porque se realiza en un corto tiempo. La población que participa de la encuesta es en base a 67 personas, a los que se le aplicó un cuestionario de encuesta. Con el resultado de la investigación permitió demostrar que sí existe asociación entre la inseguridad fronteriza y el tráfico de migrantes. Donde se establece así, que los factores que influyen en la inseguridad fronteriza son: tráfico de drogas, corrupción, crimen organizado y homicidios, y que los factores de riesgo que influyen para que una persona sea víctima del tráfico de migrantes con mayor porcentaje están la violencia de género, falta de empleo, bajo nivel educativo y la pobreza.

Palabras claves: corrupción, crimen organizado, factores, inseguridad fronteriza, tráfico de migrantes.

ABSTRACT

The research topic is entitled border insecurity associated with human trafficking, Paso Canoas border, which aims to demonstrate that there is an association between border insecurity and human trafficking, in turn, to identify the factors that influence border insecurity, and to determine the risk factors that influence a person to become a victim of human trafficking. The study has a quantitative approach because its results are based on statistics, according to the type of study it is characterized due to its descriptive and correlational scope because characteristics are described for later measurement of the variables among themselves; transversal because it is carried out in a short time. The population that participates in the survey is based on 67 people to whom a survey questionnaire is applied. With the result of the research it was possible to demonstrate that there is an association between border insecurity and human trafficking. Thus, establishing that the factors that influence border insecurity are: drug trafficking, corruption, organized crime and homicides, and that the risk factors that influence a person to become a victim of human trafficking with the highest percentage are gender violence, lack of employment, low educational level and poverty.

Keywords: corruption, organized crime, factors, border insecurity, human trafficking.

CONTENIDO GENERAL

	Página
INTRODUCCIÓN	
CÁPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN.....	10
1.1 Planteamiento del problema.....	10
1.1.1 Problema de investigación.....	19
1.2 Justificación.....	19
1.3 Hipótesis.....	22
1.4 Objetivos de la investigación.....	22
1.4.1 Objetivo general.....	22
1.4.2 Objetivos específicos.....	22
CÁPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	24
2.1 Inseguridad fronteriza.....	24
2.2 Factores que influyen en la inseguridad fronteriza.....	27
2.2.1 Corrupción.....	27
2.2.2 Falta de valores.....	32
2.2.3 Falta de cooperación comunitaria.....	35
2.2.4 Falta de programas de prevención.....	39
2.2.5 Desigualdad económica.....	42
2.2.6 Falta de tecnologías de vigilancia.....	44
2.2.7 Crimen organizado.....	48
2.2.8 Tráfico de drogas.....	55
2.2.9 Consumo de drogas.....	58
2.2.10 Deserción escolar.....	63
2.2.11 Homicidios.....	65
2.3 Tráfico de migrantes.....	70
2.4 Factores de riesgo que influyen para que una persona sea víctima del tráfico de migrantes.....	73
2.4.1 Pobreza.....	73
2.4.2 Desintegración familiar.....	74

2.4.3 Bajo nivel educativo.....	77
2.4.4 Baja autoestima.....	79
2.4.5 Falta de empleo.....	81
2.4.6 Entorno social.....	82
2.4.7 Violencia física.....	84
2.4.8 Violencia psicológica.....	84
2.4.9 Violencia de género.....	85
2.4.10 Discriminación.....	89
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....	93
3.1 Diseño de investigación y tipo de estudio.....	93
3.2 Población.....	93
3.3 Variables.....	94
3.4 Instrumentos y técnicas de recolección de datos.....	95
3.5 Procedimiento.....	97
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....	100
4.1 Datos generales.....	100
4.2 Factores que influyen en la inseguridad fronteriza.....	102
4.3 Factores de riesgo que influyen para que una persona sea víctima del tráfico de migrantes.....	113
4.4 Comprobación de la hipótesis.....	123
CONCLUSIONES.....	125
LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INVESTIGACIÓN...	127
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	128
ANEXOS	
ÍNDICE DE CUADROS.	
ÍNDICE DE GRÁFICAS	
ÍNDICE DE FIGURAS	

INTRODUCCIÓN

El estudio que se presentara a continuación sobre la inseguridad fronteriza y el tráfico de migrantes es una situación que ha ido en incremento con el pasar de los años, que afecta la población de Paso Canoas, y por esa razón que es de gran importancia estudiar sobre el tema.

En el primer capítulo se detallan los aspectos generales del tema de investigación y dentro de esos puntos están el planteamiento del problema, donde se describe los antecedentes de autores que aportan información importante para la investigación, otro punto es la situación actual que detalla la actualidad de lo que sucede en el mundo, así como en Panamá. Seguidamente, se describen los objetivos, general y específicos, hipótesis y la justificación que enmarca la importancia, relevancia del tema de investigación.

En el capítulo dos, está el marco teórico donde se especifica de manera más amplia el tema de investigación por medio de referencias de diferentes autores para mejor comprensión de las variables.

En el capítulo tres, está el marco metodológico donde se detalla el diseño utilizado para el desarrollo de la investigación, así como su tipo de población donde aplicaron las encuestas, la muestra y definiciones conceptuales y operacionales de las variables; y, por último, la forma en que se llevó el proceso de la investigación.

En el capítulo cuatro, se presenta el análisis de los resultados de las encuestas, y se muestran los indicadores de la investigación con sus respectivos cuadros y gráficas, donde se observan los porcentajes que adquirieron los indicadores de acuerdo con la opinión de los encuestados. Seguidamente, está la comprobación de la hipótesis. Y, por último, están las conclusiones, recomendaciones y limitaciones, así como las referencias bibliográficas e infografías y anexos donde se adjuntan los instrumentos de aplicación.

CAPÍTULO I

CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del problema

- Antecedentes

La frontera puede ser entendida como el inicio o fin de una nación con relación a otros, a su vez reafirma los límites políticos, económicos y geográficos de forma continua; las fronteras son conocidas como áreas de inseguridad, ya que abunda el desorden y prácticas de hechos delictivos (García, 2021).

La idea de seguridad brota en protección de un país y su dominio ante peligros internos y externos, para asegurar la convivencia tranquila de todos sus ciudadanos. Los conceptos sobre seguridad y frontera se vinculan a la idea de protección de la administración de políticas que garanticen el control y vigilancia de estos espacios (Linares, 2019).

La percepción de inseguridad tiene efectos negativos, induciendo a las personas que se sientan vulnerables, evitando algunos lugares o perdiendo ese sentir de comunidad. A su vez, esta situación aumenta la criminalidad. (Buelvas, 2020).

Por lo tanto, de manera general la inseguridad es causa de muchos factores, a su vez tiene consecuencias de criminalidad en sus diferentes modalidades que perjudican la seguridad de cada individuo (Gutiérrez, 2016).

El aumento excesivo de inmigrantes y no inmigrantes ha llevado a aquellos que se vieron obligados a irse de su hogar, de forma voluntaria o forzada, sean reclutados por delincuentes en grupos internacionales del crimen organizado, organizaciones terroristas y a medida que evoluciona el crimen, cualquier grupo que se forme para crear una estructura criminal que incida en la violencia contra la población o contra el Estado, especialmente en las zonas fronterizas (Idler y Hochmüller, 2020).

El tráfico de drogas y su consumo ilegal conlleva a muchos tipos de conductas antisociales y criminales, que afecta la vida social de las personas, y provocando afectaciones en el orden jurídico y problemas de inseguridad ciudadana; el tráfico de drogas por sí misma representa ya una conducta criminal, pero tiene más efecto negativo en la sociedad cuando pasa a ser organización criminal, buscando lucrar no solo del tráfico sino de otro tipo de delitos comúnmente muy violentos. (Matos, 2016).

Se realizó un estudio de la política de seguridad fronteriza y sus principales problemáticas durante la administración del presidente Trump de EE. UU, donde se resaltó que durante la administración de Obama se fortalecieron las medidas de seguridad que a su vez aumentó el control de la frontera. La problemática se centró en los movimientos migratorios que vienen de México a Estados Unidos; la frontera experimentó aumento desde 2008 de violencia, crimen organizado e inseguridad lo que puso en duda la legalidad institucional, y permitió a Estados Unidos bajo administración de Obama, de fortalecer la seguridad fronteriza evitando inmigraciones irregulares y Trump la fortaleció bajo las mismas ideas y agregando el delito de tráfico de drogas. El resultado se basa en que disminuyeron las inmigraciones irregulares (Ramos, 2018).

La migración irregular conlleva un alto nivel de vulnerabilidad y peligro para los migrantes, quienes son fácilmente aprovechados por el tráfico ilegal de personas: al tener que recurrir a traficantes para llegar a su destino, son vistos como meros objetos económicos por aquellos que los ayudan, exponiéndolos a condiciones de vida inhumanas y riesgosas. Además, enfrentan violencia social, xenofobia, conflictos armados y otros tipos de violencia que disminuyen su capacidad de supervivencia en territorios extremadamente peligrosos (Quiroz, Hurtado y Pérez, 2023).

Se hizo un estudio para hacer una idea inicial del paradigma de la seguridad humana y sobre la seguridad fronteriza, migración de la frontera al norte de México. Y sus principales conclusiones se centran en que se deben proponer

cambios en los modelos de seguridad fronteriza, cambiando de perspectiva de seguridad nacional (Estado) a uno que se centre en las personas y sus derechos, encaminado al precepto de corresponsabilidad. Dicha investigación busca orientar a un cambio de modelo para ofrecer ideas y lineamientos reales que ayuden a concretar un punto de vista de seguridad humana (Carnero, 2021).

Es entendido que la inseguridad y la violencia es una problemática compleja. La aceptación amplia de acciones corruptas hace favorable la intervención del crimen organizado y sus actividades ilegales en instituciones débiles; estas situaciones ocasionan desconfianza de las entidades de seguridad, los que imparten justicia, disminuyendo las posibilidades de resolver las problemáticas de inseguridad (Solís, Cerna, 2015).

Las problemáticas de inseguridad son diferentes en cada frontera, así que se abordan de manera diferente, a su vez, existen múltiples factores que coinciden en las fronteras ya sean sociales, territoriales o económicos que en un momento determinado se clasifican como amenazas de las fronteras (Vargas, 2016).

El tráfico de personas es uno de los delitos de la actualidad más inhumano, porque de ello está la explotación sexual, laboral y en otros casos para tráfico de órganos, es un delito que ha crecido en muchos países como negocio y manejado por organizaciones criminales (León, 2020).

La trata de blancas o esclavitud, como antes se le determinó, ha estado perdurando pese a su revocación oficial, transformando sus características y su designación. Desde un enfoque de victimología, el tráfico de personas afecta la libertad, integridad y desarrollo de la personalidad de los perjudicados, representado un motivo de mayor interés en la actualidad (Gómez, 2015).

La desaparición y tráfico de personas para esclavitud son preocupaciones a nivel mundial. Es una situación que afecta las familias de las personas desaparecidas, y los gobiernos junto con las políticas hacen el esfuerzo de solucionar dicha situación. Este delito encaja con un mundo donde los ricos mandan,

proporcionando un sistema donde las personas son tratadas como mercancía u objetos y el dinero tiene más valor que el ser humano (López, 2019).

El tráfico de personas para explotación sexual se empezó a conocer más después de la guerra Fría a causa de la globalización. Y la sociedad solo es observador de como este negocio ilícito incrementa. El estudio realizado abordó un análisis desde diferentes puntos de enfoque dando así a conocer la problemática real internacional y nacional del tráfico de personas, estableciendo medidas legales puntuales para enfrentar este crimen que afecta a las personas quitándole sus derechos humanos, especialmente su dignidad (Dickmann, s.f.).

La pobreza es considerada como factor de vulnerabilidad ante la trata de personas que afecta principalmente a mujeres, adolescentes, niños (as) y áreas rurales ya que se les imposibilita obtener oportunidades de trabajo, educación (Linaja, 2019).

La mujer, por situación de estereotipos, está expuesta a ser susceptible a diferentes tipos de explotación; a razón de las diferencias de género, discriminación y otros aspectos que hacen la trata de personas un negocio de élite; la mayoría de las denuncias que se registran son hechas por mujeres en consecuencia de delito de explotación sexual (Larico, 2021).

Todo tipo de persona está a merced del delito de trata de personas, aunque, ha quedado demostrado que las mujeres son el centro de atención de este delito, así como los niños, para explotación sexual u otra actividad de explotación. La familiaridad entre la violencia de género y la trata de personas es visto por la sociedad como algo permitido o aceptado, acciones como desigualdad, dominación o la marcada superioridad del hombre ante la mujer (Ordoñez, 2015).

El delito de trata afecta las libertades fundamentales y sus derechos humanos. Esta vulnerabilidad es padecida por muchas personas alrededor del mundo por circunstancias sociales, económicas, políticas, por su sexo, raza o edad, razones que conlleva a estar adentrado en esos entornos sociales que les impiden desarrollarse adecuadamente en la sociedad (Mora, Langebeck, 2019).

La familia tiene un papel fundamental dentro de la sociedad, en la familia es donde se crean los vínculos familiares y de cariño, se desarrolla la comunicación, se educan, se refuerzan los valores fundamentales, lo que permite una respuesta positiva en cada individuo dentro y fuera de la familia. La desintegración de estos lazos familiares, por la ruptura de sus miembros, por su incompetencia de desarrollar sus obligaciones provoca efectos negativos en los integrantes de la familia (Maldonado, Garza, Popócatl, González de la Rosa y Hernández, 2021).

La baja tasa de escolaridad o bajo nivel educativo es un factor que pone en riesgo los menores, niños o adolescentes, la poca educación y la falta de oportunidades, los hace más vulnerable ante el delito de trata de personas, y los menores caen en las falsas promesas de los tratantes (Romero, 2015).

Un estudio realizado mediante encuestas, centrándose en la temática de prevención sobre el tráfico y trata de personas, arrojó que el Estado, medios de comunicación, familia, entre otros, son contribuyentes para que exista una cultura de autocuidado personal y mejor calidad de vida y hacer uso de sus derechos (Choque, Llanos, Córdova y Kirigin, 2015).

- Situación actual

La inseguridad y violencia relacionadas a las actividades criminales se presentan como la principal advertencia para la gobernabilidad democrática, desarrollo humano y crecimiento económico en América Latina. Además, esta región se sigue considerando como la más desigual y violenta al concentrar el 28,9% de los homicidios en el mundo, aunque solo represente el 8,3% de la población global. El crecimiento del crimen organizado y economías ilegales junto a la falta de oportunidades, eternizan la violencia e inseguridad que afecta de forma exagerada a grupos de alto riesgo como lo son las mujeres, niños y pueblos indígenas; las niñas y mujeres son uno de los grupos afectados por violencia, dada las altas tasas de feminicidios y de otros delitos, como violencia sexual, tráfico. A su vez, para la mujer es más probable sufrir agresiones psicológicas y físicas en espacios

públicos que los hombres (PNUD, Fundación Carolina, IDEA Internacional y SEGIB, 2024).

Según el Banco Interamericano de Desarrollo se estima que el costo de la violencia y delincuencia en los países de América Latina y el Caribe son en promedio, 3,5% del PIB de la región (BID Y CII, 2024).

En cuanto al narcotráfico sigue como uno de los principales factores que incrementan la inseguridad de la región, actividad ilícita de gran impacto por su producción y tráfico de drogas para los mercados de consumo como Norteamérica y Europa. Sigue el aumento del crimen organizado, que a su vez logran entrar dentro de las estructuras del Estado, por lo que resulta de preocupación, ya que crece su influencia en las instituciones como en la sociedad, su presencia dificulta la medida estratégica para combatir el crimen organizado (Índice Global del Crimen Organizado, 2023).

La corrupción afecta la seguridad en América Latina, junto a la impunidad obstaculiza la aplicación de la ley, y favorece el movimiento operativo de las redes criminales.

La seguridad es de gran importancia para la disminución de actividades delictivas en el país y en mención a esa situación está la corrupción que según el nivel de percepción en Centroamérica presentó los peores resultados de anticorrupción en el 2021. La sociedad ha aceptado que un 47% de los representantes en la política son corruptos (La Estrella, 2022).

Es entendido que la corrupción sigue siendo un problema importante en diferentes países, por sus variados factores como el desconocimiento legal, debilidad institucional, impunidad por actos corruptos, escasa participación ciudadana entre otros. Esos elementos asociados a la falta de transparencia y falta de incentivos para los servidores públicos, ayudan al fortalecimiento de la corrupción. En una escala global se han creado diferentes iniciativas como la Convención Interamericana Contra la Corrupción, Convención de las Naciones Unidas Contra

la Corrupción y otros elementos gubernamentales para contrarrestar la corrupción por medio de la cooperación internacional. Dichas convenciones procuran implementar prácticas que mejoren la transparencia, protección de denunciantes y rendición de cuentas. También existen propuestas como la creación de una corte internacional anticorrupción o modificaciones del Estatuto de Roma, el propósito o mecanismos de estas propuestas es que se pueda juzgar mejor la corrupción, considerándose un delito de lesa humanidad por su impacto en las sociedades. Por su parte en América Latina, a pesar de los esfuerzos legislativos e institucionales, como reformas al código penal y creación de organismos anticorrupción, aun así, persiste el problema. En Panamá a pesar de la implementación de los organismos y leyes, la corrupción sigue en ascenso y se ha institucionalizado, dejando negatividad en términos de gobernabilidad y confianza pública (Chang y Lescure, 2019).

Según el IPC del 2023 publicada por la organización de transparencia internacional, Panamá ocupa el puesto 108 de los 180 países, lo que es preocupante en opinión de Obaldía directora de la Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana; considera que existe un retroceso en el estado de derecho respecto a cómo se evidencia la utilización de los fondos públicos y la rendición de cuentas. Este IPC mide las diferentes formas de corrupción, como nepotismo, soborno, contrataciones directas, favoritismo y enriquecimiento ilícito. También la falta de independencia en el aspecto judicial es una de las principales problemáticas de lucha con la corrupción en América Latina.

En América Latina cuando se habla de inseguridad surge el tema de la migración relacionado con esta. El fenómeno de la migración experimenta transformaciones importantes por su naturaleza intrarregional. Esto refleja importantes cifras, por ejemplo, en Venezuela que ha efectuado un flujo de migración de 6,5 millones de personas en Latinoamérica y el Caribe (ACNUR, 2023).

El ministro de Seguridad de Panamá, Juan Pino, expresó que en este 2024, incrementó la cantidad de migrantes que cruzan por la selva del Darién, frontera

con Colombia. Han pasado la región alrededor de 54.547 personas, proveniente de Haití, Venezuela, Colombia y China. Los estudios del gabinete de seguridad consideran que la cantidad de migrante traspasará la cantidad del año 2023. El ministro destaca que la migración irregular es un gran desafío de seguridad como humanitario, debido a la vinculación con el crimen organizado en el movimiento de los migrantes por la selva. Estas redes criminales estarían generando aproximadamente 820 millones en 2023. Panamá reforzó la campaña conocida como Escudo con miembros de seguridad navales, terrestres y aéreos, y lo extendió hasta julio del 2024. Pino insistió que Darién es un área peligrosa, no una ruta de tránsito, es una selva ecológica protegida muy importante. Estas migraciones irregulares ponen en peligro principalmente a los niños y mujeres y es necesario un esfuerzo en conjunto para frenarlo (Ministerio de Seguridad Pública, 2024).

Por otra parte, en el informe mundial sobre las drogas 2024 y UNODC, expone un paisaje preocupante en la lucha contra las drogas, debido al incremento del tráfico, consumo y producción de estas sustancias ilícitas. Estas actividades generan desigualdad, inestabilidad y daños a la seguridad, salud y el bienestar de todas las personas. El número de personas que consumen a nivel mundial alcanzó los 292 millones en 2022, que representa un aumento del 20% en los últimos 10 años. Seguidamente, el cannabis sigue como la droga más consumida con 228 millones, seguido de los opioides, anfetaminas y cocaína, que ya no es la segunda más consumida. A diferencia de que en cuanto a producción la cocaína tuvo un aumento importante en 2022 con 2,757 toneladas, incrementó de un 20% comparado al 2021. Esto solo de los decomisos internacionales registrados, pero podría ser más (La Estrella, 2024).

En Panamá, lo que va del año 2024, los estamentos de seguridad han decomisado alrededor de 50.2 toneladas de sustancias ilícitas en diferentes operaciones contra el crimen organizado vinculados al narcotráfico. Dichas acciones llevaron a la detención de unas 180 personas. También se ha confiscado por parte del

SENAN unos 34,570 paquetes de drogas, Senafront, 3,278 y la policía nacional 12,355. Las provincias donde se dieron estas incautaciones fueron Panamá, Colón y Los Santos. La alianza del narcotráfico con las pandillas, crean rutas ilegales de drogas desde Colombia, aumentando la violencia por disputas de territorios. A pesar de ello, Panamá también ha reforzado las estrategias contra el trasiego de drogas con más de 120 toneladas en 2023 (Panamá América, 2024).

La estimación global sobre esclavitud moderna, expresa que, en los últimos 5 años, 89 millones de individuos fueron víctimas de alguna forma de explotación entre días y años (Organización Internacional de Trabajo, 2017).

Desde República Dominicana hasta Brasil, América Latina y el Caribe son testigos de las tendencias de la trata de personas. La UNODC impulsó el proyecto track4Tip, uniendo los países de la región para combatir el delito, donde se lleva a la realización de aproximadamente 90 investigaciones penales, y a su vez a identificar unas 600 víctimas de trata de personas. Datos recogidos por la UNODC en Centroamérica y el Caribe, 89% de las víctimas de trata son niñas y mujeres, ya que son explotadas sexualmente en apartamentos ocultos, bares y clubes o por cámaras webs. Actualmente los tratantes son más sofisticados, donde utilizan tecnologías, buscando víctimas vulnerables, no considerando los derechos ni la dignidad de estas personas. En muchas de las víctimas del delito de trata de personas son migrantes que están huyendo de la inestabilidad política, violencia y pocas oportunidades económicas o por catástrofes naturales. La gran mayoría de los migrantes son de Venezuela, dada la situación de inestabilidad socioeconómica y política de su país ha conllevado a unos 7,7 millones de personas, cantidad que supera los refugiados y migrantes de Ucrania y Siria, que representan la mayor cantidad de migrantes registrados en América. Según Zuleta oficial de la regional del programa global contra la trata de UNODC, a razón del estatus irregular migratorio y la falta de seguridad social en el extranjero y derechos laborales, estos migrantes se encuentran en situación vulnerable, lo cual es aprovechado por los tratantes.

1.1.1 Problema de investigación

- Pregunta general
 - ¿Qué asociación existe entre la inseguridad fronteriza y el tráfico de migrantes, frontera Paso Canoas?

- Sub problemas
 - ¿Cuáles son los factores que influyen en la inseguridad fronteriza, frontera Paso Canoas?
 - ¿Cuáles son los factores de riesgo que influyen para que una persona sea víctima del tráfico de migrantes, frontera Paso Canoas?

1.2 Justificación

El desarrollo de este tema de investigación busca demostrar la asociación que existe entre la inseguridad fronteriza y el tráfico de migrantes, dado que la inseguridad en la zona en los últimos años ha sido un desafío constante por la falta de una efectiva vigilancia y control por parte del Estado. Además, que la inseguridad permite el aumento de diferentes hechos delictivos, puesto que la frontera es el primer punto de entrada y salida de un país.

En la región, la frontera se sitúa como una de las áreas con vulnerabilidades en cuestiones de inseguridad. Tiene montañas y ríos, lo que facilita el paso de mercancías ilícitas de personas, drogas y armas, lo que dificulta el control por parte de las autoridades. En la frontera la dinámica económica y social son algo complicadas, ya que dependen del comercio y del turismo de la zona, y claro que la inseguridad en la zona afecta a las comunidades. Delitos como el narcotráfico, tráfico de migrantes, contrabando, homicidios, crimen organizado, entre otros, ha crecido en los últimos años, en parte por la pobreza, falta de oportunidades,

corrupción y la migración irregular, todo esto genera impacto de manera negativa en la calidad de vida de las personas que viven en las fronteras.

A su vez, en mención de lo antes expuesto, la investigación se realiza por el aumento de estas actividades delictivas en la frontera que socavan la tranquilidad de las comunidades cercanas. La frontera entre Costa Rica y Panamá es un punto importante entre América Central y del Norte, y en los últimos años ha aumentado el flujo de migrantes, así como también, las actividades delictivas relacionadas al crimen organizado y narcotráfico, delitos que son los más comunes en esta frontera y que incrementan la inseguridad y, por lo mismo, es de gran importancia. Estos delitos exponen a la población a situaciones de violencia y los grupos criminales que lideran estos actos explotan las deficiencias de las fronteras para su propio beneficio y no es sorpresa que estos grupos extienden su dominio en otras regiones. Las personas que transitan por la frontera desde distintas partes del mundo, como lo son los migrantes están expuestos a riesgos constantes de explotación, abuso y violencia, situaciones que es importante darle atención rápida e integral que garanticen la seguridad de estas personas. Sin embargo, la cooperación entre los países es deficiente, lo cual agrava la situación y destaca la importancia de mejorar los mecanismos de controles en la frontera y una aplicación eficiente de políticas públicas. Comprender todas estas dinámicas que se dan en la frontera, se podrá dar soluciones más concretas en cuanto a la seguridad.

El tráfico de migrantes es uno de los delitos que afecta las fronteras, los motivos por los que estas personas han abandonado su país de origen por una mejor calidad de vida son diversos, y comúnmente la razón también por la que quedan atrapados en este tipo de delito. Lo relevante en el aspecto social de este estudio es que los efectos de la inseguridad de las fronteras junto al delito de tráfico de migrantes van de la mano, pues, los derechos humanos de estas personas son afectados gravemente. Las personas más vulnerables de este hecho son los niños, mujeres y adolescentes que son un blanco fácil para las redes de tráfico,

porque las explotan sexual y laboralmente, expuestas a condiciones de violencia psicológica y físicas. Los derechos más básicos de estas personas son violentados, en su mayoría estas personas provienen de países con índices altos de pobreza, criminalidad, violencia, falta de oportunidades, entre otras situaciones que los llevan a abandonar su país. Es importante contribuir a visibilizar las necesidades de una mejora a las políticas y generar conciencia sobre este fenómeno que es el tráfico de migrantes en la sociedad.

La inseguridad implica un desafío para los países involucrados como para los demás de la región y de manera internacional, ya que los delitos del crimen organizado se efectúan tanto a nivel nacional como internacional entre fronteras. Es común que las personas al verse atrapadas en la migración irregular, terminan siendo víctimas del tráfico de personas. Es de relevancia involucrar a la sociedad para encontrar soluciones, así se puede fortalecer redes de apoyo y sensibilización de los riesgos del tráfico de personas y colaborar con organizaciones internacionales y entre gobiernos, esto permitirá tener solidaridad con las personas y respeto por los derechos humanos.

Con este trabajo de investigación se busca aportar a la especialidad, las herramientas esenciales en cuanto a la investigación criminal y explorar áreas en cuanto seguridad pública, criminología y protección de derechos humanos. La inseguridad en las fronteras y el tráfico de migrantes es importante para crear estrategias preventivas en la seguridad de un Estado y a su vez, reconocer los patrones y medios que utilizan los criminales para cometer delitos. También, podría incursionar a los estudiantes a investigar sobre la seguridad en las fronteras, ya que es muy poco estudiado y muy importante para el país, y porque somos un país de tránsito. Este tema podrá ofrecer una base teórica de investigaciones futuras en campos de seguridad fronteriza, derechos humanos, criminología, migración, y podría ayudar a tener otras perspectivas o herramientas y profundizar en estas problemáticas que vienen dándose en los últimos años.

Las fronteras subsisten del comercio y el turismo por lo que, si existen mejoras en las políticas públicas que reduzcan las actividades ilegales y mejoren la seguridad de las comunidades, habrá más oportunidades para la inversión y programas que favorezcan el desarrollo de la región.

1.3 Hipótesis

Seguidamente, se propone la hipótesis que se espera comprobar en los análisis de resultados.

H₁: Existe asociación entre la inseguridad fronteriza y el tráfico de migrantes, frontera Paso Canoas.

H₀: No existe asociación entre la inseguridad fronteriza y el tráfico de migrantes, frontera Paso Canoas.

1.4 Objetivos

- Objetivo general
 - Demostrar qué asociación existe entre la inseguridad fronteriza y el tráfico de migrantes, frontera Paso Canoas.
- Objetivos específicos
 - Identificar cuáles son los factores que influyen en la inseguridad fronteriza, frontera Paso Canoas.
 - Determinar los factores de riesgo que influyen para que una persona sea víctima del tráfico de migrantes, frontera Paso Canoas.

CAPÍTULO II

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Inseguridad fronteriza

La seguridad ciudadana se entiende como el proceso de eliminación de peligros en la ciudadanía, de reducir los riesgos a los que puedan estar expuestos. Los ciudadanos quieren tranquilidad por ello percibir inseguridad les causa desconfianza.

Los problemas de seguridad ciudadana se refieren a la generalización de una situación en la que el Estado no cumple, total o parcialmente, con su función de brindar protección ante el crimen y la violencia social, lo cual significa una grave interrupción de la relación básica entre gobernantes y gobernados. (Comisión Interamericana de Derechos Humanos Informe sobre seguridad ciudadana y derechos humanos, s.f, parr.4)

Como se menciona anteriormente, si el estado no cumple con su función de proteger al país, no se puede esperar que exista una percepción de seguridad por parte de la sociedad. La seguridad ciudadana comprende de diferentes actores con representaciones importantes con el objetivo final de reducir el riesgo al que pueda estar expuesto el ser humano; la criminalidad y violencia son las principales situaciones por las cuales el estado debe garantizar la seguridad a sus ciudadanos.

También, la inseguridad se presenta en todas partes de un territorio, en las fronteras a parte de compartir límites territoriales entre países, permite se ejecuten actividades ilegales en ambos territorios, donde se evita la justicia o castigo del país de origen, es una situación muy recurrente, sin embargo, se puede disminuir si existe una cooperación conjunta entre los países afectados. Por ello poblaciones fronterizas son afectadas por la criminalidad y violencia, pues son los lugares apartados de las ciudades importantes y no se les presta la atención adecuada. Además, la inseguridad es una problemática común en América Latina, no es algo que sucedió de repente, si no que se viene dando de a poco y en la actualidad ha llegado al punto de ser incontrolable, claramente, en la sociedad

crece la preocupación referente al aumento de la tasa de criminalidad como robos, homicidios, secuestros, haciendo que se sientan más inseguros y preocupados por la falta de intervención por parte del estado en estas problemáticas.

Las fronteras de todo el mundo, figuradamente quietas en sus límites, son el ambiente propicio de dinámicas y complicados procesos que abarcan movimientos migratorios en masa, hasta disputa geopolítica y delincuencia organizada transnacional. Estas áreas fronterizas provocan una atracción e inquietud constante, dado que son puntos de acercamiento económicos, culturales y desafíos entrelazados. Sean marcadores, líneas, muros o vallas, las fronteras continuamente actúan como límites territoriales que contribuyen a dividir lo interno de lo externo.

Es decir, la globalización ha revolucionado las dinámicas de la migración. Las personas que buscan opciones de una mejor calidad de vida en diferentes países han debilitado los límites fronterizos tradicionales. De esta realidad, se identifican 3 distintos tipos de fronteras, a continuación.

Las fronteras se pueden clasificar de tres tipos diferentes:

- Fronteras migratorias: es una frontera donde impera el cruce de personas, expuestos al tráfico de personas, acoso de pandillas y coyoteo, sin embargo, la amenaza principal es la seguridad nacional. En Latinoamérica, esta frontera es la más mestizadas de las otras por su combinación parecida con el crimen transnacional, militarización y movimientos de personas en las fronteras. Por ejemplo, el Tapón del Darién en Panamá y la frontera del Norte de México.
- Fronteras armadas: el control militarizado es superior en estas fronteras, casi inaccesible y el rechazo provoca disputas armadas. Los pasos de individuos y carros, también puede provocar confrontaciones armadas. Ejemplos de ello está, las fronteras de Israel y Gaza, las dos Coreas.

- Fronteras criminales: las fronteras están etiquetadas por tener movimientos de actividades criminales, como lo son el tráfico de personas, drogas y armas. Ejemplo de ello, están las fronteras de Venezuela y Colombia-Cúcuta; la triple frontera en el Sur de América Brasil, Argentina y Paraguay; el Tapón del Darién Panamá y Colombia; frontera de Estados Unidos y México (Martínez, Emmerich y Morales, 2024).

La situación de la migración en las regiones en la actualidad es desconocida, por el aumento de los migrantes que están en la región, así como por la modificación de los movimientos migratorios, tradicionalmente estos países no recibían migrantes. La función de la seguridad en las fronteras con relación a la soberanía del estado ha dado espacio a diferentes formas de crueldad dirigido a las personas que se mueven, migrantes o personas que piden ayuda para refugiarse. Dichas personas han observado vulnerar sus vidas.

América Latina, sus problemas en la actualidad de ese tipo (conflictos armados) tienen sus orígenes en el pasado, legado colonial y la débil demarcación fronteriza de los Estados a momento de su surgimiento, pero difícilmente han llegado a un conflicto abierto. En la mayoría de las franjas entre países fronterizos con frágil sistema político y socioeconómico, con una población que se siente desatendida por parte del gobierno, las ofertas de naturalización son cambiadas por una diatriba de poderío tradicionalista y armamentista, enfocado en la demanda territorial. Las fronteras militarizadas no ayudan al progreso de las zonas que afrontan conflictos de gobernabilidad a nivel regional y local, no únicamente estatal. El llamado a la protección del interés del estado, algunas veces se entiende como un llamado a favor de diferentes agrupaciones externas e internas (Alija, 2019).

En el caso de las fronteras criminales el centro de América del Sur, la triple frontera integrada por Argentina con el Puerto Iguazú, Paraguay con la Ciudad del Este y Brasil con la ciudad de Foz do Iguaçu, son conocidos por sus frecuentes

denuncias sobre hechos delictivos, entre ellos están tráfico de personas, drogas, armas, falsificaciones, lavado de dinero, entre otros. Estos países a lo largo de sus límites fronterizos a raíz de la poca presencia de la fuerza policial y militar dan pie a un extenso flujo de irregularidades. La falta de intercambio de información y corrupción de las entidades públicas de seguridad, judiciales y control de las fronteras, complican el cumplimiento de la ley y la seguridad de las fronteras. Las regiones de las fronteras América del Norte y América del Sur afrontan situaciones relacionadas con violencia, tráfico de drogas y contrabando. Estas problemáticas impactan a nivel local y en las regiones, y se relacionan con el poco dominio efectivo de las fronteras.

En las fronteras entre Costa Rica y Colombia se consideran especialmente problemáticas por ser de utilidad para el tráfico de migrantes, armas y drogas. Además, existen zonas en las fronteras de Panamá donde el control de seguridad es deficiente, donde se permite la facilidad de actividades ilegales.

En la frontera de Panamá con Costa Rica se consideran como las áreas de mayor dificultad o desafíos en cuanto a desarrollo social por su división por una calle. Considerada como la región en segunda posición respecto a tránsito hacia América del Norte, y donde predomina los delitos vinculados al crimen organizado, como el tráfico de armas y drogas. Incluyendo en ese flujo de crimen organizado del sur al norte, el tráfico de migrantes como actividad delictiva más frecuente (Jhangimal, 2016).

2.2 Factores que influyen en la inseguridad fronteriza

2.2.1 Corrupción

La corrupción es algo que se viene dando desde siempre, y se ha incrementado al punto de ser universal. No ha habido país, sistema político que se haya salvado de este fenómeno, al punto de afectar las actividades de la vida diaria de cada ser humano. Muchos se pregunta la razón de este fenómeno, de la presencia

constante y en aumento, y es importante comprender que la corrupción es utilizada en base a las decisiones o actuación de cada persona para sus propios objetivos, hasta un enfoque evaluativo, pues depende de qué objetivo se quiera lograr, así mismo será el grado de corrupción que se hará. Por tanto, puede entenderse que;

La corrupción es una plaga insidiosa que tiene un amplio espectro de consecuencias corrosivas para la sociedad. Socava la democracia y el estado de derecho, da pie a violaciones de los derechos humanos, distorsiona los mercados, menoscaba la calidad de vida y permite el florecimiento de la delincuencia organizada, el terrorismo y otras amenazas a la seguridad humana. (Annan, 2004)

Según Annan, la corrupción es dañina para la sociedad, que entra en todo lo que pueda ser susceptible, donde se permite la delincuencia y vulneración de los derechos humanos fundamentales; y, por ende, comprende así, el paso seguro para lograr metas u objetivos sociales, políticos o económicos. A pesar de que la corrupción va en aumento, y que es una manera eficiente de lograr objetivos, su expansión no es infinita, dado que no será utilizada por todas las personas, solo es una actitud impulsada por la escasa falta de institucionalidad e irrespeto por la ley y valores morales.

En los países donde sus ciudadanos son afectados por la corrupción de diferentes maneras, tiene consecuencias en el desarrollo de la economía y la política. Centrándose en la política, pues, los corruptos rompen las reglas donde toman decisiones para bien de otros que les da dinero y afecta a los ciudadanos. Además, de otras formas de corrupción como el narcotráfico y otras actividades ilegales pero que pueden ser influencia para políticas.

Por lo tanto, la corrupción tiene repercusiones dañinas y presenta uno de los obstáculos más grandes para el crecimiento de la economía y la sociedad, América latina hace sus esfuerzos para dar frente a esa situación, sin embargo, aún los resultados no dan respuestas positivas (Useche y Reyes, 2020).

La contención o lucha contra la corrupción no ha avanzado debido a los cambios en la economía, se ha hecho más fácil el cambio de dinero y bienes o cualquier otro servicio, lo que lleva también a que se involucren organizaciones criminales. Esto lleva a que la forma de combatir la corrupción es mediante cooperación nacional e internacional. Claro está, que no todo el tiempo ha habido una actitud positiva para prevenir este fenómeno, dado que la voluntad para hacerlo por parte de los políticos no han sido las mejores.

La confianza que los ciudadanos ponen en las políticas o gobiernos, empieza a perder valor, cuando los propios funcionarios o representantes del Estado no cumplen con sus funciones, sabiendo que es su deber. La corrupción política es abrumante y preocupante, se internaliza en los niveles políticos de un gobierno, es como una cadena de personas al punto de no saber con exactitud qué y hasta donde hay corrupción, tanto dentro como fuera de los grupos políticos, observar la magnitud de lo extensa que es, se llega a considerar hasta organizada.

Por ello, la corrupción puede tener relación con los valores o ética moral, debido a que no existe una responsabilidad ciudadana, haciendo así que la sociedad sea conformista, ya que no consideran exigir cuando ni ellos mismos son responsables de sus acciones.

En diferentes países de Latinoamérica la corrupción está presente, áreas socio-económicas de los ciudadanos, presente en el área pública, no solamente en los privados, y posiblemente la coexistencia entre lo público y privado. Existen diferentes tipos de corrupción, que dependen de su diversidad y en el área que se de produzcan.

- Corrupción según su tamaño
 - Gran corrupción: se refiere al uso indebido del poder político y económico por parte de miembros de alto nivel de entidades

públicas. Esta injusticia afecta los recursos del estado, donde se benefician los intereses personales de los políticos corruptos.

- Pequeña corrupción: se manifiesta en diferentes prácticas del día a día como, en la salud, educación o transporte, etc., sea público o privado. Estas acciones comúnmente se consideran inevitables o hasta necesarias. Dichas conductas se observan normales, porque la sociedad las tolera y acepta. Sin embargo, existen sectores de la población que critica, rechaza y sanciona estas acciones (Haro, 2020).
- Corrupción según su comportamiento social
 - Corrupción pública administrativa: se refiere a la obtención de la función pública para beneficios personales, donde se afecta la riqueza del estado. Son actos concurridos de los funcionarios que separan el cumplimiento de las reglas o normas institucionales en pro de intereses privados, a cambio de una recompensa económica.
 - Corrupción política: son acciones que trasgreden las normas vinculadas al poder político con el propósito de obtener privilegios personales o para un grupo. Dichas prácticas, por parte de políticos y de funcionarios permiten que obtengan beneficios de manera ilegal. Esto implica el uso indebido del poder político en las instituciones del estado, donde se utilizan recursos públicos en ventaja de grupos que están en ejercicio de sus funciones dentro del gobierno.
 - Corrupción privada: acciones que infringen las normas y principios con el objetivo de obtener beneficios de los demás. Por ejemplo, el soborno por parte de una empresa para obtener facilidad sobre los recursos públicos delante de las demás empresas que concursan en el mercado (Hoces y Miguel, 2016).

Es entendible que la corrupción es acompañada del poder. Los gobiernos no son indemnes a estas prácticas, las actividades se mantienen a pesar del tiempo. Los sistemas legales no son capaces de disuadir o eliminar la búsqueda de obtener enriquecimiento de forma ilícita. La corrupción se ha adentrado en los Estados, cuando llegan a cierto nivel, altera la democracia al punto de corromperla.

En Panamá, en los últimos años se ha visto envuelto en diferentes escándalos de corrupción, de la cual los órganos de estado son criticados y ponen en duda la credibilidad de estos, disputas que solo buscan un interés de conveniencia. Dicha situación se refleja en las informaciones que brindan los noticieros del país, las áreas de conflicto solo buscan defender su posición, así como pasó en algunas épocas anteriores, sin embargo, el pueblo sigue pidiendo transparencia y verdad, pero los órganos que deben hacer cumplir dicha justicia esta idolatrados. Es importante resaltar que, los partidos políticos no buscan garantizar seguridad o un alto a la corrupción, sino buscar beneficio económico de donde mejor les convenga. Es preocupante cuando los problemas a solucionar como la pobreza o temas de educación, no son considerados como prioridades, donde se afecta a los niños y la sociedad en general, aun cuando la economía del país aumenta cada año. Tomando en cuenta esto se considera que “El problema no es la falta de riqueza, sino de distribución”. (Rodríguez, 2018).

Como se mencionó, Panamá ha estado envuelto en escándalos de corrupción, que ponen en duda la legitimidad del país y de sus órganos del estado, haciendo que la sociedad tenga una percepción de inseguridad y desconfianza; la investigación de Panama Papers, investigación que implicó políticos de todo el mundo, y donde se reflejaba la malversación y desvió de fondos, para pagos millonarios. Panamá quiso arreglar dicho problema, pero solo lo empeoró, ya que reflejó la ineficiencia de responsabilidad y transparencia para llegar a la verdad de los hechos. No se puede esperar transparencia de otros cuando uno mismo no la impone.

El país como tal tendría que ser donde exista seguridad social, transparencia, sin embargo, eso no se da, ya que pone entre dicho una gestión adecuada de los órganos del estado y demás. Lo que permite que los ciudadanos se sientan más confusos respecto al manejo del país, si todo lo que se oye y se ve son los beneficios que los altos cargos políticos generan solo para su propio beneficio y no para el pueblo.

Por ello, una situación que permita exista corrupción y propicie la inseguridad es:

- Debilidad institucional

La estabilidad de las instituciones permite el desarrollo de los gobiernos y de la población; la funcionalidad de esas instituciones es importante para la economía y facilita mejor la toma de decisiones del país.

Según Vargas (2007), la debilidad de las instituciones pone en duda la credibilidad de estas, ya que propicia crisis dentro de los países latinoamericanos.

La debilidad institucional es un escenario abundante de opciones para que la corrupción se desenvuelva e inclusive sea una forma común de proceder tanto en los públicos como privado. Entre más débil sea el Estado y deslegitimadas se encuentren las instituciones públicas, esto permite a que existan más actos de corrupción. Las estructuras débiles sobre la que están los Estados permite que las organizaciones criminales se asienten y a su vez generen gratificaciones importantes para que la corrupción se reproduzca y desarrollen.

2.2.2. Falta de valores

Los valores son importantes para la sociedad. Cada persona tiene un concepto diferente de los valores por la cual regirse, las personas entienden por valores a lo que aprenden desde el núcleo familiar. En consecuencia, a ello, con el pasar de los tiempos estos valores se han perdido, lo que afecta a la sociedad. La sociedad pierde cada día el respeto por los valores y no permite como antes una

convivencia sana entre seres humanos. Comportamientos que no permiten ver las consecuencias de estas.

Los valores son un pilar fundamental para la sociedad, educar con valores como el respeto, solidaridad, responsabilidad, justicia, entre otros, donde se forman hábitos positivos que permita que las personas puedan dar y ofrecer opiniones propias acorde a la situación compleja de la sociedad actual; los valores son imprescindibles.

Los valores son transformados en principios elementales que rigen nuestras vidas; no se debe olvidar por conveniencia, ni prestarlos o venderlos, se perdería lo más importante: la dignidad como ser humano (Obando y Solís, 2008).

Como se menciona lo anterior se entiende como la pérdida de los principios éticos de la sociedad; situación social, donde la persona se ha desentendido o perdido el interés por el estado, respeto de la sociedad, etc., solo centrándose en el individualismo. Esta situación se ve reflejado en el diario vivir de los seres humanos, al relacionarse con otros. Estos problemas pueden tener sus inicios en la niñez, dado que en esta etapa se forman los valores que guiarán la vida de la persona.

La familia es la base y lugar esencial para aprender los valores, objetivo primordial para obtener una vida sana, que después se traspasará a la sociedad en general. En las comunidades se inculca desde la niñez, los valores que permitirán su medio de sustento de vida en la sociedad.

En consecuencia, la educación en valores es un proceso de contradicción, difícil y activo como formador de la personalidad; se desarrolla en ciertas condiciones sociales e históricas, donde intervienen diferentes factores, escuela, familia, medios de comunicación, grupos políticos y comunidades.

En los últimos años se ha enfrentado la disminución de valores morales y sociales, comportamientos insensibles y asociales, violencia, odio y egoísmo con los demás. La responsabilidad tal vez recae en todos, dado que el ser humano se ha

convertido en insensible, cautivo del estrés constante, las tecnologías adictivas, haciendo a un lado la convivencia frente a frente con otras personas. La ausencia o falta de valores actualmente se hace presente en la mayoría de los aspectos del ser humano: al relacionarse, la forma de hablar, incluso la forma de vestir; lo que posea materialmente. Entre más posea el ser humano, se siente vacío, los aleja de los principios y valores que son la base de su existir.

La falta de valores es una problemática que puede tener sus inicios en la niñez, esa etapa es donde se crean y forjan la mayoría de los valores que regirán la vida del ser humano. Es de suma importancia que los pequeños obtengan en su núcleo familiar y centros educativos una educación integrada donde cada persona es única. Y cuando sean adultos podrán ser capaces de tener pensamientos y visiones diferentes de la vida (Tornés, Brizuela, Pacheco y Brizuela, 2021).

La falta de valores en la actualidad se rige por una actitud individual, no se interesan por los demás, no importa el sentido de pertenencia con la comunidad, el país. No importa lo que esté pasando, inseguridad, pobreza, delincuencia, política.

También afecta la seguridad de un país, de una sociedad, cada vez disminuye esa intención de querer disfrutar el éxito ganado con esfuerzos, sino que es más fácil para la sociedad, en especial los jóvenes, cometer actos delictivos que trabajar duro, ya no existe respeto alguno entre los demás, no hay tolerancia. También, esto afecta las esferas políticas, porque si no existe valores universales, éticos y morales, en cada individuo que representa al país, que ejemplo le dan a la sociedad, incurrir en delitos como corrupción y afecta la legitimidad de un estado ante la sociedad, ya que muestra la carencia de valores que fomenten transparencia y confianza.

Hay una brecha delgada entre los valores y las normas. Las normas son guías para actuar en una situación específica, mientras que los valores son creencias (ideas) de lo que es inapropiado o apropiado, bien o mal. La moral o ética colectiva de la sociedad es la sumatoria de sus valores, leyes y normas. Cuando la ética es débil, socavada o se trastoca, existe una creciente tendencia a que las personas

infrinjan las leyes y normas establecidas. Por lo cual, se crea un círculo repetitivo de descomposición que atrae más deterioro y afecta el bienestar de la sociedad.

En Panamá se percibe a diario una falta de valores, ejemplo de esa percepción, el aprovechamiento de los políticos panameños de niveles sociales altos, clase política que se aprovechan de la miseria y pobreza de la población, y justifican su aprovechamiento, y no se puede olvidar la sociedad que se hunde en los vicios a causa de los gobernantes ineptos al detener el tráfico de drogas, corrupción y otros delitos. Estas coyunturas han afectado predominantemente a la sociedad que sigue en constante falta de valores morales y éticos (Panamá América, 2021).

2.2.3. Falta de cooperación comunitaria

La cooperación comunitaria se entiende como la unión de los ciudadanos de una comunidad con el fin de dar o proponer soluciones que surjan a causas de problemas en áreas pertenecientes a la comunidad. Los ciudadanos están en el derecho de participar, opinar, y ofrecer ideas para el desarrollo de su comunidad o del país en general, son una parte fundamental de la sociedad. La existencia de una cooperación depende de los ciudadanos al mostrar interés y preocupación por las desigualdades o injusticias que se presenten en la sociedad, donde muestra compromiso y valores que representen al ciudadano común.

La cooperación y participación de las comunidades en la sociedad es primordial, incentiva el crecimiento de todos y no el interés personal. Claro está, existe dificultades que perturban la tranquilidad de la sociedad, por ejemplo, la inseguridad, dado que se vincula de forma negativa con el crecimiento y orden de los países. Para que se logre una comunicación estable, se debe crear medidas beneficiosas para todos y sean de carácter sostenible (Calderón y Carrera, 2015).

Como menciona el autor la participación de los ciudadanos es esencial para garantizar la seguridad de un país y no se puede garantizar solo con la ayuda por parte del Estado. Los ciudadanos deben tomar una participación, que se

comprometan en la toma de decisiones y ayuden a las autoridades a mejorar la seguridad de las comunidades.

Los municipios son entidades del sistema político de un país, lo que permite un acercamiento del gobierno a las comunidades para escuchar sus inquietudes sobre la inseguridad y a su vez elaborar planes de control y prevención a una escala local (Gutiérrez, 2015).

Por parte de gobierno es crucial establecer comunicación constante con las comunidades, donde se muestre responsabilidad y compromiso con ellos, sino se genera confianza, las comunidades no cooperarán si lo solicitan en el futuro. También es importante que las entidades policiales, encargadas de proporcionar seguridad a las comunidades, tengan conexiones con otras instituciones del gobierno, que permita una ayuda y apoyo en diferentes situaciones que se les presenten a las comunidades.

La policía, juega un rol fundamental, representa al gobierno y les da confianza a los ciudadanos de que existan mejoras en la seguridad. Los policías tienen como objetivo acercarse a las comunidades para observar y analizar las medidas preventivas contra la criminalidad que deben tomar en conjunto con los ciudadanos.

La entidad policial que está en constante comunicación con la comunidad, genera la confianza de estas, asegura una buena cooperación de los ciudadanos, y a su vez, cierra cualquier posibilidad de violencia o criminalidad. Dicha situación es lo que da valor a querer lo mejor para la comunidad y la sociedad.

Se señala que la cooperación comunitaria se focaliza en la conexión de las personas para tomar medidas que ayuden a controlar una problemática o situación, por lo cual se han aplicado vigilancia entre vecinos, grupos de seguridad, entre otros, con el objetivo de contribuir al control de la inseguridad y delitos en la población (Carrión, 2018).

Según lo anterior, es responsabilidad de las personas y una oportunidad para que se puedan comprometer de manera activa en las decisiones y gestión de las problemáticas del estado, con relación a las fomentación y garantías de seguridad de la población.

La participación y prevención son instancias esenciales en la que coinciden y vinculan. La primera, que cada persona de una sociedad haga ante situaciones que trastorquen la tranquilidad del día a día, y segunda, las acciones y resultados que surgen de la asignación de funciones a los ciudadanos. Esta concurrencia de instancias puede con el pasar del tiempo ayudar a que los ciudadanos tomen en serio su actuar frente a las reglas participativas normadas en los territorios de su aplicación (Gonzabay, 2019).

Sin duda, es incuestionable que una gran cooperación y participación comunitaria ayuda a mejorar la confianza y seguridad de las autoridades y ciudadanos. Permite que las personas sean parte de la toma de decisiones y soluciones para contrarrestar la criminalidad de las comunidades. La inseguridad perturba a la población y se acepta que el control, tratamiento y prevención de la criminalidad implica la participación de la comunidad.

La inseguridad ciudadana y sus diferentes expresiones establecen un impedimento trascendental para el avance de sus ciudadanos en los países de la región. Es evidente que la seguridad de la vida, material y física de las personas son requerimientos esenciales para que amplíen su capacidad y puedan ejercer efectivamente sus libertades (PNUD, 2023).

Referente a lo anterior, la inseguridad dada los índices de criminalidad en un lugar, pueden hacer que los habitantes actúen en defensa, se tomen precauciones de ser víctimas, ya que afecta sus ideas y propósitos anteriormente acordados para crecer en las condiciones de vida.

La participación y cooperación comunitaria ya no es una situación irreal, todo lo contrario, es algo real, genuino, para hablar del tema de la inseguridad. En ese

sentido, la cooperación comunitaria busca incentivar la seguridad en la comunidad (Cortez, 2023).

En Panamá, la Policía Nacional como autoridad en materia de seguridad ha desarrollado algunos programas para coordinar con las comunidades, entre ellos el más conocido es:

- Vecino Vigilante

El programa nació en Canadá dando buenos resultados y se desarrolló en Panamá como una opción para combatir la creciente delincuencia en conjunto con las comunidades. Dicho programa es formativo y de prevención del crimen en la comunidad. Es un trabajo conjunto de vecinos y la policía. El objetivo es que se garantice la adecuada atención oportuna en una situación de peligro. Fomenta la integración y participación de la ciudadanía en actividades para mejorar su estilo de vida.

En el país la medida ha sido bien recibida por la población, tanto así que se ha expandido a otras actividades como comercios, restaurantes, hoteles, bancos, ganaderos, entre otros. Ha crecido de manera exponencial, en todo el país hay 2398 células, siendo la de los hoteles el segundo más grande con 233.

Hay alrededor de 1532 grupos en todo el país, la atención se centra en Chiriquí, ya que es la provincia con mayor número de grupos vigilantes, 201 vecinos vigilantes, 9 de transporte, 6 de ganaderos y 13 de comercios. Con el pasar de los años Chiriquí ha sido una de las provincias que pasó de menor nivel de delincuencia a ser una de las que lidera las estadísticas (Panamá América, 2020).

Hay que mencionar que, hasta marzo 2024, la policía nacional, inauguró unos 20 programas de prevención comunitaria, entre ellos, 17 vecinos vigilantes y 3 comercios. En el 2023, se inauguró 101 programas preventivos.

2.2.4. Falta de programas de prevención

Se habla de programas preventivos cuando la sociedad está en constante desafíos referentes a su seguridad. Se puede tener la idea que la prevención en temas de violencia y criminalidad son programas, políticas orientadas a la reducción de riesgos que puedan apoyar o favorecer la inseguridad, la violencia y delincuencia en general, entre otras causas que deban ser prevenidas.

Panamá no está en un estado de conflicto ni etapa de postconflicto. Por lo que es fundamental disminuir la violencia y mejorar la seguridad para promover el desarrollo humano en el país. Considerándose como prioridad, dado que el incremento de la violencia y factores de riesgo, relacionado con la complejidad del delito, se ha transformado en problemas de preocupación (Siegel, 2017).

En cuando a la actividad criminal ha tenido avances hacia formas muy complejas, que permite el surgimiento de modalidades delictivas nuevas transnacionales, por ejemplo, el narcotráfico que está relacionado con actos de violencia que impactan de forma directa la vida cotidiana de la población. Es sostenido que existen razones sociales que dificultan obtener respuestas eficientes ante el problema de inseguridad, de las cuales está la marginalidad social y exclusión, así también como la desigualdad de género y social.

Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana 2017-2030 (ENSC)

En los últimos años Panamá ha hecho significativamente inversiones sociales, destinado a recursos considerables para fortalecer las capacidades de las instituciones en defensa y seguridad. Donde se incluyen mejoras en el entrenamiento, equipamiento y formación de las fuerzas del orden, y el fortalecimiento de las plataformas de información de seguridad, alertas de inteligencia y migratorias, en colaboración con los países aliados. También se ha implementado reformas institucionales y legales para proteger la conectividad y servicios en contra de la corrupción, financiamiento de terrorismo y lavado de

dinero, adoptando los estándares internacionales (Ministerio Seguridad Pública, 2017).

La violencia e inseguridad son obstáculos importantes para el desarrollo sostenible del país. Es importante fortalecer las garantías y derechos de las personas, así como también promover respuestas claras del Estado e instituciones robustas. En contexto, la ENSC (Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana) busca crear entornos libres de violencia que estén a favor del desarrollo humano inclusivo y combata la impunidad. En Panamá se desarrolla como una guía de acción del Estado en materia de seguridad, bajo la coordinación del Ministerio de Seguridad Pública. Estableciendo acciones a corto, mediano y largo plazo para el periodo de 2017 al 2030, con el propósito de lograr un país libre de violencia, desafío importante para el desarrollo humano sostenible. Busca reducir la cifra oculta de los delitos y aumentar la confianza de los ciudadanos con un servicio más eficaz y eficiente.

La elaboración de la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana inicio con un proceso de consulta a nivel nacional para recolectar diversas experiencias y opiniones de cómo abordar los delitos y violencia. La consulta se alinea con los esfuerzos del gobierno panameño para implementar los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), en relación con la promoción de sociedades pacíficas (ODS 16) y erradicación de la discriminación y violencia contra las niñas y mujeres (ODS 5). La ENSC busca lograr transformaciones en la población panameña que incluyen:

- Fortalecer la capacidad del Estado y asegurar el acceso a una vida sin violencia, considerando la realidad demográfica y geográfica.
- Mejorar la eficiencia de la atención del ciudadano por medio del sistema de investigación criminal y justicia penal efectivo que genere confianza.
- Optimizar la condición de vida en los territorios para reducir el impacto e incidencia de la violencia.

- Disminuir la influencia de los grupos delictivos en los centros penitenciarios y asegurar las condiciones adecuadas para la rehabilitación y reinserción de los prisioneros.
- Establecer un marco legal y oferta institucional que brinde atención y protección integral a víctimas para mitigar el impacto de la criminalidad y violencia.
- Crear una institucionalidad transparente y eficiente que aborde la criminalidad y violencia de manera efectiva y coordinada, que genere confianza en los ciudadanos.

El ENSC, también creó líneas de acción diseñadas para monitorizar el progreso a corto, mediano y largo plazo hacia el logro de los objetivos específicos, y evaluar el impacto con evidencias tangibles:

Línea de acción 1: Acceso Universal a una vida libre de violencias

Se busca promover una imagen actual y no simplemente sectorial, que facilite la comprensión de las manifestaciones diversas de las tendencias delictivas. El principal desafío de esta acción es la necesidad de información actual y de calidad, que refleje las tendencias delictivas, delitos de alto impacto, violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes, perfilación de víctimas de delitos violentos. Se prioriza las tendencias mediante de la integración del análisis de datos sobre la vulnerabilidad, como el índice de la pobreza.

Línea de acción 2: Instituciones eficaces, responsables y transparentes

Ofrecer respuestas a la ciudadanía. Contar con instituciones responsables, efectivas y transparentes, esencial para implementar la ENSC, que comprenda la seguridad como un derecho humano, garantía centrada en las personas y servicio para la población. El desafío importante es coordinar entre las diferentes instituciones para asegurar la implementación de la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana.

Línea de acción 3: Desafíos y respuestas locales

Enfoque de dos áreas: fortalecer la capacidad del Ministerio de Seguridad Pública para ofrecer directrices, herramientas y recursos de acciones a nivel local; mejorar las habilidades y conocimientos de los niveles locales para gestionar la seguridad y la convivencia ciudadana. Los resultados esperados, por un lado, los habitantes de los municipios tengan acceso a los servicios de atención y prevención ante las infracciones administrativas y la violencia; y del otro lado, se disminuyan las manifestaciones de la violencia en los espacios públicos.

Línea de acción 4: Participación e inclusión para la promoción de una cultura de paz

Es importante considerar e involucrar la participación de los diferentes sectores de la sociedad y fomentar la cultura de paz.

Línea de acción 5: Alianzas para alcanzar las metas

Es clave las alianzas para implementar y lograr resultados, incluido las colaboraciones del sector privado, medios de comunicación, universidades, organización de sociedad civil, SICA, cooperación internacional, entre otros.

2.2.5. Desigualdad económica

Las violencias causantes de inseguridad en diferentes contextos se han transformado en una pieza para negociar entre los actores no estatales y estatales para mantener acuerdos. La violencia causa inseguridad y por lo cual se ha convertido en esencial contra el conflicto que se da por la distribución de oportunidades, poder en la región, derechos y recursos.

La desigualdad fomenta las condiciones para el aumento de la violencia. Desde lo económico, la razón de esta relación es que a mayor disparidad se ingresan incentivos que provocan que los rendimientos de las actividades ilícitas sean en comparación, más interesantes que lo retornado de las alternativas legales. Por tanto, así, la violencia puede ser consecuencia como causa de la desigualdad.

La violencia tiene vínculos con la desigualdad y también con el crecimiento. A un nivel macroeconómico, la criminalidad y violencia puede disminuir y tergiversar la inversión, donde se afecta la formación de recursos humanos y a su vez, la productividad. Los costos macro de estas situaciones se transforman en una mayor desigualdad económica, en especial si se niega que los países inviertan en políticas que disminuyan la desigualdad o los niveles bajos de crecimiento económico a causa de la violencia presionan a los Estados a desistir de las intervenciones institucionales que fomenten la asistencia social. Por lo tanto, la violencia tiene capacidad de cambiar la designación de los recursos privados y públicos, aportando de esa manera a la continuidad de la desigualdad (PNUD, 2021).

Es entendido que la violencia tiene la capacidad de socavar las economías regionales en lugares desfavorecidos, lo que las sentencia a vivir en un crecimiento económico escaso. Estas afluencias en economías rurales, que de por sí ya tiene un crecimiento limitado y con instituciones débiles, permiten el aumento de la desigualdad y aumentan el desgaste del bienestar de sus habitantes.

Ese nivel de violencia propaga y facilita las percepciones de inseguridad y limita el refuerzo de los sistemas de bienestar. Las personas víctimas de forma directa por los niveles altos de criminalidad, son los que más necesitan la ayuda del bienestar social (Altamirano, Berens y Ley, 2020).

La reducción de la desigualdad económica es importante por diferentes razones. Esta desigualdad económica es acompañada comúnmente de la pobreza y falta de oportunidades, a su vez repite la inequidad donde se limita que los hogares puedan dedicar su inversión en educación, salud, etc., y afecta la visión de ingresos y empleo en el futuro. Una amplia diseminación de recursos económicos en la población es asociada a un incremento de la delincuencia y poca confianza en la sociedad. Cuando los países tienen fisuras grandes de sus ingresos, es

mayor la posibilidad de tener riesgos de política y estabilidad social, donde se entra en una crisis, y afecta el crecimiento económico y su desarrollo.

A raíz de la pandemia Covid-19 es posible que exista un aumento de la desigualdad económica, principalmente por la falta de empleo, hogares con escasos ingresos, entre otros. Aunque su efecto no es inmediato en la desigualdad, es de esperar que en el futuro sea mayor. Esta falta de ingresos en hogares con escasez, eleva la falta de oportunidades (Banco Mundial, 2022).

A sí mismo, para poder disminuir las desigualdades en el futuro es imperante políticas estructurales con intervención en el capital humano, que intervengan en la nutrición y educación desde edades tempranas, accesos a un buen sistema de salud, mejoras especialmente en zonas apartadas (rurales) en sus infraestructuras. Estas políticas a mejorar el acceso y calidad de educación son importantes. El tener buena salud permite acceso al empleo, educación permite mejorar la igualdad de oportunidades, contar con un sistema de salud gratuito, de calidad y buena cobertura, asegura la protección de la desigualdad y pobreza.

En Panamá es notable el crecimiento económico, por su PIB (producto interno bruto), pero detrás de este crecimiento se esconde una realidad difícil. Según el coeficiente de Gini, medidor de desigualdad, señala que existe una línea entre los ingresos, es decir, una cantidad de personas se aprovecha de los beneficios del crecimiento, pero el resto de la población quedan atrasados. Aunque sus tasas de crecimiento son interesantes, la mayoría de la población no ve mejoras en la calidad de vida.

Por su parte, las evaluaciones de ingresos del Índice de Theil y la varianza logarítmica, muestran que Panamá enfrenta desafíos de desigualdad económica (CEPAL, 2023).

2.2.6. Falta de tecnologías de vigilancia

La globalización transforma la dinámica del mundo, ya que afecta la economía, cultura y comercio, y altera el orden nacional y las relaciones de los diferentes países. Las organizaciones criminales se establecen en zonas urbanas en conflictos, especialmente en las fronteras con escasa presencia del Estado y así poder lucrar. Dicha situación ha llevado al incremento de las medidas de seguridad y control para enfrentar las amenazas en los pasos fronterizos. Aunque existen problemas de desafíos e intereses que cada país tiene que manejar según su política exterior y condición de gobernabilidad. La escasa política conjunta de Estados dificulta la gestión del comercio, desarrollo de las fronteras y seguridad.

Las fronteras son esenciales en la seguridad de un país, protegen a la población de grupos o individuos que amenacen la seguridad en todos sus niveles. Los grupos de patrullaje mantienen la tranquilidad de la región y aleja las personas con malas intenciones fuera del país.

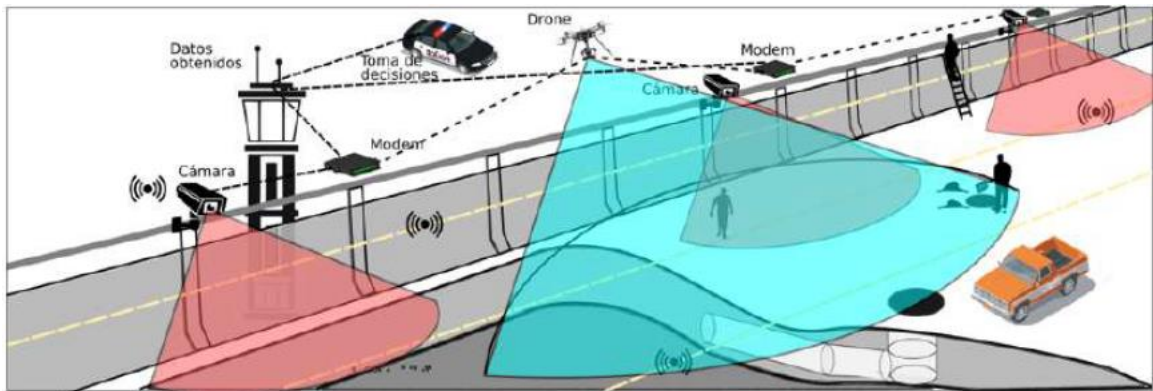
La falta de una seguridad actualizada y adecuada ha provocado el incremento de los delitos como robos, asaltos y otros actos criminales que las últimas décadas. El aumento ha tenido impacto negativo en el bienestar de las comunidades y familias próximas a las fronteras. A razón del problema, la seguridad tecnológica avanza a nivel mundial, integrándose y adaptándose con tecnologías nuevas para hacer frente a los desafíos presentes.

Se expresa que la seguridad física es el elemento clave para una estrategia de seguridad amplia, aunque a su vez representa una parte importante de la misma. Los especialistas en seguridad coinciden en que tres aspectos importantes de un plan de seguridad física son la vigilancia, las pruebas de seguridad y acceso, los cuales funcionan en conjunto para incrementar la seguridad de un área (Bernedo-López y Montes-Valdez, 2020).

En la actualidad, existen varias tecnologías, por ejemplo, escáneres biométricos, cámaras de vigilancia que son utilizadas para proteger las fronteras. Los avances

tecnológicos han sido significativos a pasar los años. El software de reconocimiento facial es esencial en el control de las fronteras, permite la identificación de las personas rápido y fácil. Recoge información de quienes entran y salen de un país, ya sean en aeropuertos o fronteras.

Figura 1. Tecnologías utilizadas en los sistemas de seguridad de fronteras terrestres.



En la actualidad hay diferentes tecnologías operativas disponibles para el control terrestre de las fronteras. Incluye dispositivos inalámbricos, fibra óptica para comunicación, estaciones de monitoreo móviles como fijas y unidades móviles de seguridad. El control en las fronteras ha crecido, es decir, desde la vigilancia física a lo digital, desarrollándose diferentes tecnologías para ese fin. Los controles fronterizos modernos tienen un sistema complejo y varias capas de seguridad.

Proteger las fronteras del tráfico de drogas, armas, contrabando y personas, y a su vez que se facilita la salida y entrada legal, es importante para la seguridad de los diferentes países. Una seguridad fronteriza eficiente permite la prosperidad económica, un entorno pacífico y soberanía nacional, en especial en el contexto actual marcado por amenazas criminales y terroristas. Ningún Estado puede considerarse eficazmente seguro sin el control adecuado de sus fronteras, dado que las fronteras abiertas atraen a delincuentes que ponen en riesgo la seguridad y el orden de los ciudadanos y gobernabilidad (Raed Al-dhubhani et al., 2017).

Una de las formas actuales de seguridad y vigilancia son los datos biométricos. Estos sistemas biométricos son utilizados para identificar, clasificar y verificar la identidad de las personas por medio de sus características comportamentales y físicas. La información es almacenada en base de datos. En la actualidad la tecnología biométrica experimenta un crecimiento importante como método de identificación personal, en especial en el ámbito empresarial y a su vez como parte de estrategias de control migratorio y otros usos. Dicha verificación de identidades por medio de esos sistemas es esencial para los Estados, instituciones y empresas, permite confirmar que una persona afirma quien dice ser.

Estas técnicas biométricas son usadas ampliamente e implementadas en países desarrollados con diferentes propósitos. En América Latina su desarrollo se está centrando principalmente en la identificación e identidad de documentos, aunque en los últimos años se ha centrado en cuestiones vinculadas con la migración (Neira, 2024).

En Panamá se ha adoptado modelos internacionales de identificación que facilitan la creación de una base de datos por medio del Sistema Biométrico de Seguridad Nacional (SBSN)/AFIS (Sistema Automatizado de Identificación de Huellas Dactilares), el sistema ayuda a comprobar la coincidencia de una huella con las que están en la base de datos.

En 2021, se presentó un proyecto de ley para que se implementara un sistema biométrico de huellas dactilares para la identificación de menores de edad. Dicha propuesta sugiere, que los bebés al nacer, sus huellas dactilares sean recogidas por el registro civil y registrados en la base de datos.

Se da especial atención a estas tecnologías en el ámbito migratorio, principalmente entre la frontera de Colombia y Panamá, donde se ha dado el aumento de migrantes de diferentes países de Latinoamérica en la región del Darién. Se ha puesto atención en los registros biométricos como medidas de seguridad.

Estas políticas se alinean al fortalecimiento de las instituciones donde se busca mejorar los procesos migratorios de acuerdo con los acuerdos y convenios internacionales pertinentes. Esta implementación de las tecnologías en Panamá se presenta como una alternativa para mejorar los niveles de seguridad y detección de personas requeridas por la justicia a nivel internacional y nacional (Camargo, 2018).

En el 2020, a causa del aumento de los migrantes se estableció una estación de recepción migratorio en San Vicente, Metetí, Darién. Dicha estación fue el resultado de cooperación internacional y el estado panameño. Su operación a cargo del Senafront, encargado de la coordinación y logística, y cuenta con sistema biométrico para la identificación de los migrantes. Panamá se destaca como país en Centroamérica que ha invertido en tecnologías para su control fronterizo, en respuesta a la migración en la frontera de Panamá y Colombia, en Darién.

2.2.7. Crimen organizado

El crimen organizado es una de tantas formas que afecta la seguridad de la sociedad, el crimen de forma global es una red compleja de grupos que trabajan en conjunto en un ámbito nacional o internacional. El crimen organizado no se puede combatir ni controlar solo con las intervenciones del Estado, o de sus leyes, aplicación de justicia, sino que se necesita la intervención de los ciudadanos, que exijan la aplicación correcta de la ley. Este delito se beneficia de la separación que exista entre estado y ciudadanos. Se puede decir que el crimen organizado no se guía por ideología sino para conseguir dinero, interés económico. Cuando una organización criminal se adentra en las esferas políticas, solo es para mejorar su negocio e intereses. Sus actividades se basan por obvias razones en ilegalidad, entre esos crímenes, están: tráfico de armas, órganos de seres humanos, pornografía infante, tráfico de drogas.

Claramente, esto se ha vuelto un tema en las agendas internacionales, porque traspasan las fronteras y produce inseguridad en la sociedad. Se comprende que

el crimen organizado paso a ser trasnacional a raíz de las actividades económicas, que permiten una comunicación internacional entre países y continentes; otro motivo es por el movimiento de personas de forma ilegal, lo que produjo un negocio lucrativo traficando personas, hoy día un crimen trasnacional; también, sin olvidar, la creciente innovación de la tecnología e información como los teléfonos, transferencias de dinero electrónicamente, es decir, que actualmente los países no se escapan del crimen organizado.

Se señala que el crimen organizado tiene estructuras organizadas, por su origen, personas que la integran, los delitos que cometen y el alcance de sofisticación. De esa manera se encuentran organizaciones jerarquizadas y una gestión centralizada, como pueden encontrarse estructuras más flexibles y descentralizadas. En la actualidad están adoptando modelos corporativos con el fin de ampliar sus acciones operativas de productos ilícitos (Prado, 2016).

Como menciona el autor, el crimen organizado crea mercados ilícitos y los provisiona de servicios y bienes, que son prohibidos y fiscalizados, como armas, drogas, etc.

Los Estados que no tienen un firme sistema democrático, debilidad institucional, propician oportunidades para el crecimiento de estas organizaciones criminales. Cuando un Estado no tiene poder animan a los grupos criminales a actuar mediante los recursos ilegales para cubrir sus peticiones sociales, económicas y políticas. El poder económico que obtienen les permiten manipular a los partidos políticos o hasta crearlos, lo que pone en peligro la democracia. Lo expuesto confirma que estos grupos organizados aprovechan las debilidades de los Estados, adentrándose en las instituciones públicas por medio de la corrupción de los funcionarios, lo que presenta una amenaza para la seguridad de los ciudadanos y como tal del Estado (Schultze-Kraft, 2016).

Existen características para estas organizaciones y dependen de la naturaleza de sus actividades ilícitas y como la realizan, violencia o la infiltración en las

instituciones públicas, que representan un riesgo para la tranquilidad de la sociedad. Entre esas características están:

- Propósito económico, su objetivo principal es maximizar sus ganancias por medio de actividades ilegales;
- Dotación de bienes y servicios ilícitos, los ingresos obtenidos son de mercados ilegales;
- Combinación de actividad ilegal y legal, el crimen organizado comúnmente obtiene sus ingresos de forma ilícita, lo complementan con actividades legales con el objetivo de limpiar lo que obtienen, es decir, blanqueo de dinero;
- Protección y continuidad, el objetivo es permanecer en el tiempo, pero entre más tiempo pasa, la exposición es mayor, deben aumentar sus medidas de protección, mientras se consolidan;
- Violencia y corrupción, las extorsiones y sobornos a funcionarios públicos, permite la existencia y multiplicación de las oportunidades de negocios (Sampó, 2017).

Estas organizaciones son más complejas con el pasar del tiempo, sus recursos económicos, influencias y su poder son utilizados para que sus jefes no sean atrapados. Dado su complejidad estas organizaciones criminales tienen diferentes niveles para poder identificar.

- Nivel 1: son grupos diminutos catalogados como bandas, integrados por delincuentes de una comunidad o barrio, y sus delitos comunes son los robos.
- Nivel 2: estos son grupos organizados, no se forman aleatoriamente, no tienen responsabilidades claras de sus integrantes.
- Nivel 3: son grupos delictivos, definidos según la Convención contra la Delincuencia Organizada de la ONU.
- Nivel 4: son los más poderosos y organizados, por ejemplo, los carteles colombianos, mafias italianas. Están actualizados en cuanto tecnologías,

encriptación de su información, lavado de dinero en grandes cantidades, con contactos en diferentes países (Paredes, 2023).

Los niveles mencionados, su complejidad es grande, con el pasar de los años se ha permitido esta escalada de organización generando casi un 20% del PIB del mundo de estos actos ilícitos. También el autor menciona que se ha encontrado tipos de organizaciones criminales con motivaciones diferentes.

- Organización criminal vinculada a capital político e integrados en las instituciones públicas: hacen uso del poder del Estado para beneficiarse de la corrupción, donde provoca debilidad institucional, y respalda su impunidad. Ejemplos de este tipo de organizaciones están: el cartel de soles-Venezuela y el clan Urbina Soto-Honduras.
- Organización criminal vinculada por conexiones sociales y capital: su origen se debe a experiencias, creencias. Protegen y defienden los intereses de sus integrantes de sus contrarios corruptos. Su operación se sitúa en los lugares donde el Estado se le es difícil asumir sus funciones, donde se utiliza violencia para controlar. Ejemplos de este tipo de grupo organizado están: los Maras-Centroamérica, ELN y Urabeños-Colombia.
- Organización criminal vinculado a capital económico: su objetivo es obtener y generar ganancias por medio de la ilegalidad. Operan a base de empresas, aumentando su dinero, disminuyendo el riesgo, también utilizando violencia. Su unión se basa en la confianza de la unión familiar, no quieren suplir al gobierno, solo proporcionan financiación a los políticos para beneficiar sus intereses. Ejemplo de este tipo de organización están: los carteles de Jalisco Nueva Generación y Sinaloa- México (Paredes, 2023).

El crimen organizado representa una problemática difícil para la sociedad, en Latinoamérica diferentes factores han llevado al aumento de estos grupos criminales, donde ponen a la región como la más peligrosa. No es un delito como tal, sino un conjunto de ellos. El crecimiento de estas organizaciones ha añadido

a su colección operaciones tácticas de terrorismo, contrainsurgencia y guerrilleras con el fin de lograr sus objetivos y garantizar la protección de sus actividades ilícitas e intereses. Donde imponen su superioridad por medio del uso exagerado de violencia ante el Estado y a sus competidores criminales, que se caracterizan por escenarios de muchos actores.

Su adaptación criminal exige, por lo menos, capacidad de adecuación de instrumentos accesibles para avalar la seguridad, con el objetivo de proporcionar a los estamentos de seguridad soluciones inteligentes, proactivas y preventivas, con el propósito de prevenir el movimiento del crimen organizado y las capacidades de proyección estratégica (López-Muñoz, 2019).

El rol del Estado y sus capacidades para proteger y controlar sus fronteras, desde la geopolítica, el crimen organizado se expone como una advertencia importante que pone en incertidumbre la independencia y soberanía de todos los países. Un informe que analiza las tendencias geopolíticas del futuro, resalta el crimen organizado como un factor importante de inestabilidad global.

Según el índice global del crimen organizado 2023, Panamá se encuentra con puntuaciones en cuanto a criminalidad en 6,98 indicando que es uno de los países afectados por la criminalidad en comparación al año 2021, mientras que en resiliencia 4,67 bajo. La información expresada señala que los mercados criminales van en aumento, mientras que el Estado hace todo lo posible para contrarrestar estos delitos. Entre los mercados criminales con crecimiento en el país está el tráfico y trata de personas, motivo de ello la situación que se da en el Tapón del Darién, que impacta el mercado criminal de forma significativa; entre otros mercados criminales están los delitos de flora y fauna, recursos naturales, drogas y delitos financieros.

Para América Latina y el Caribe el crimen organizado implica que los delitos son internacionales, y a su vez por su naturaleza implica traslado fronterizo como parte de las actividades ilícitas. En la región de Mesoamérica el narcotráfico ha estado presente impactando la región; aunque la actividad de estos grupos tiene otras

actividades conexas, en las rutas de movimientos migratorios tanto dentro como fuera del país, realizando delitos como extorsión, forzar a los migrantes a integrarse al crimen organizado, trata y tráfico de personas, abusos sexuales, cobro y cuotas por transporte, secuestros (Tickner et al., 2019).

En Panamá por su posición geográfica (conexión de los océanos Pacífico y Atlántico) posibilita la conectividad de América y permite el acceso de las rutas más importantes de tráfico en el mundo. Esto convierte a Panamá como zona fructífera para el crimen organizado, viendo crecimiento de sus actividades ilegales del tráfico de drogas y otros delitos conexas. Por lo tanto, Panamá tiene sistema de información sobre las actividades delictivas como drogas y demás delitos conexas, que incluyen avisos sobre los cambios que se generen en su modalidad operativa de las organizaciones criminales. Entre los estamentos de seguridad que ofrecen dicha información están la Dirección antinarcóticos, unidades de diferentes estamentos de la policía nacional, el SENAN y el SENAFRONT, entre otras (MEM, 2022).

Se destaca en la frontera de Panamá con Colombia el grupo criminal organizado el Clan del Golfo que ha impuesto su control en el Golfo de Urabá, donde interviene en aspectos políticos, económicos y sociales del área, y establece y crea una gobernanza criminal. En la selva del Darién su influencia y control ha crecido desde el 2018 por la migración y final del conflicto del ELN en 2020, especialmente en regular el paso por las rutas, reglas para los migrantes y sus guías y extorsionan a las personas que migran.

El Clan experimentó cambios en su control y funcionamiento. La operatividad de la Fuerza Pública y peleas de territorio, crearon una reestructuración en el mando, comandado actualmente por jóvenes sin experiencia y con una cantidad reducida de veteranos comandantes. También esto ha llevado a la modificación de sus operaciones como el uso de explosivos y relación con la comunidad del área. Desde hace algunos años hasta la actualidad el Clan del Golfo ha ampliado sus ingresos económicos ilegal y legales, especialmente del narcotráfico, extorsión y

la minería, y más reciente, el tráfico de migrantes. Este cambio busca un enfoque de tributación y regulación. En grupos criminales como lo es el Clan del Golfo, son actores reguladores que reprime la violencia de acuerdo con sus intereses.

Fundamento legal

Por medio de la Ley 121 de 2013 que establece medidas contra el delito de delincuencia organizada expresa en sus disposiciones generales lo siguiente:

Artículo 1. Esta Ley tiene por objeto tipificar, investigar, perseguir, enjuiciar y sancionar los hechos relacionados con la delincuencia organizada o delitos complejos de conformidad con la presente Ley, la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos y los tratados internacionales relacionados con esta materia ratificados por la República de Panamá.

Artículo 2: Para los efectos de esta Ley, los siguientes términos se entenderán así:

1. **Grupo delictivo organizado:** Grupo estructurado por tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves para obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material.
2. **Grupo estructurado:** Grupo no formado fortuitamente para la comisión inmediata de un delito y en el que no necesariamente se haya asignado a sus miembros funciones formalmente definidas ni haya continuidad en la condición de miembro o exista una estructura desarrollada.
3. **Delitos graves:** Son las siguientes conductas punibles sancionadas con prisión mínima de cinco años o con una pena mayor:
 - a. Blanqueo de capitales.
 - b. Delitos relacionados con drogas, precursores y sustancias químicas.
 - c. Trata de personas.
 - d. Tráfico de personas y tráfico de órganos, tráfico ilegal de armas, municiones y explosivos.
 - e. Terrorismo y financiamiento del terrorismo.
 - f. Explotación sexual comercial y pornografía con personas menores de edad.
 - g. Secuestro y extorsión.
 - h. Homicidio y lesiones graves físicas o psíquicas.
 - i. Hurto y robo de vehículos, sus piezas y componentes.
 - j. Manipulación genética.
 - k. Piratería.

- l. Delitos financieros.**
- m. Delitos contra la Administración Pública.**
- n. Delitos contra la propiedad intelectual.**
- o. Delitos contra la seguridad informática.**
- p. Delitos contra el ambiente.**
- q. Asociación ilícita.**
- r. Delitos contra el patrimonio histórico de la Nación.**
- s. Falsificación de moneda y otros valores.**
- t. Falsedad en documento público.**
- u. Delitos cometidos con tarjeta de crédito.**
- v. Sicariato.**
- w. Cualquier otro delito realizado en concurso o conexidad con los delitos anteriormente indicados.**

Según el código penal de Panamá en su Libro II, Título IX, Capítulo VII – Delincuencia organizada expresa lo siguiente:

Artículo 328 - A. Quien pertenezca a un grupo delictivo organizado que por sí o unido a otros tengan como propósito cometer cualquiera de los delitos de blanqueo de capitales, delitos relacionados con drogas, precursores y sustancias químicas, trata de personas, tráfico de personas y tráfico de órganos, tráfico ilegal de armas, municiones y explosivos, terrorismo y financiamiento del terrorismo, explotación sexual comercial y pornografía con personas menores de edad, secuestro y extorsión, homicidio y lesiones graves físicas o psíquicas, hurto y robo de vehículos, sus piezas o componentes, manipulación genética, piratería, delitos financieros, delitos contra la Administración Pública, delitos contra la propiedad intelectual, delitos contra la seguridad informática, delitos contra el ambiente, asociación ilícita, delitos contra el Patrimonio Histórico de la Nación, falsificación de moneda y otros valores será sancionado por ese solo hecho con prisión de quince a treinta años.

La sanción se incrementará hasta la mitad cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- 1. El autor tenga funciones de administración, dirección, jefatura o supervisión dentro del grupo delictivo organizado.**
- 2. Se trate de cualquier servidor público. Además, se le impondrá la inhabilitación para ejercer funciones públicas por el doble de tiempo de la prisión.**
- 3. Se utilice a personas menores de edad o personas con discapacidad.**

2.2.8. Tráfico de drogas

Debido a la creciente accesibilidad de las fronteras internacionales el uso de drogas para consumo y tráfico son cada vez más extensos. El tráfico produce afectaciones en cada país, donde afecta la economía y política, la salud de los seres humanos, estos últimos, siendo parte de una manipulación sin precedentes. Este delito se colude con otros delitos como la corrupción o blanqueo de capitales.

Es entendible que los criminales siempre están buscando nuevas formas de transportar drogas, donde se evitan las autoridades y también crean nuevos tipos de drogas, lo que pone en alerta constante a los policías.

“En este sentido, podemos definir el tráfico ilícito de drogas como aquella actividad ilícita que promueve, favorece o facilita el consumo ilegal de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, mediante actos de fabricación, comercialización o tráfico de estas sustancias”. (Ruda y Novak, 2016).

Este tipo de tráfico de drogas se entiende como amenaza porque afecta tanto al Estado como a la sociedad. Se puede decir que el negocio de drogas mueve aproximadamente 500 000 millones de dólares por año, entendiendo así que este delito amenaza la seguridad de un país.

El crimen organizado se vincula principalmente con el narcotráfico. Estas redes de narcotráfico se dedican no solo a la producción y distribución sino también otros delitos como el lavado de dinero (ocultamiento del origen de los fondos ilícitos) y por supuesto el tráfico de armas. También es evidente que el narcotráfico es la principal fuente de violencia en América Latina, los valores económicos de las drogas incentivan a los grupos del crimen organizado a pelearse por el control de ese negocio, por lo que genera violencia y conflictos en los países que producen, en los de tránsito y consumidores.

El tráfico de drogas y su producción representan la principal manifestación del crimen organizado que afecta de forma grave a la calidad de vida de la población y gobernabilidad. El fenómeno de las drogas va acompañado de la violencia y la

corrupción, que llega a niveles muy altos. Los responsables de estos crímenes son organizaciones complejas, muy estructuradas y con poder, por lo que sus operaciones son a una escala global (Bartolomé, 2017).

El autor expresa que este fenómeno de las drogas vinculado al crimen organizado, impacta la capacidad de los gobiernos para mantener la seguridad y el orden, sino que también afecta la vida de las personas. El alcance de estas organizaciones conlleva comprender la complejidad y poder que tiene para llevar a cabo sus negocios ilícitos.

Sin duda, el narcotráfico es la actividad delictiva que genera las mayores ganancias en la región latinoamericana, a su vez conforma y abarca un mercado negro internacional, va desde su plantación hasta su fabricación, venta y distribución de estas drogas ilegales. Además, se destaca que los mayores productores de cocaína, la droga más vendida y consumida a nivel internacional, están localizados en Sudamérica: Bolivia, Colombia y Perú (Sampó, 2017).

En particular, el narcotráfico, crece de forma rápida en los países que son tanto de consumo de drogas, así como flujo de economía global. Dada la ubicación geográfica, la debilidad de las fronteras y las rutas de transporte eficaces existentes, son una parte esencial en la expansión de estas organizaciones criminales, siendo así, Panamá el ejemplo clave de un país con dichas características, por su posición como conexión de América del Sur como del Norte. Estas debilidades en las fronteras de algunos países, especialmente, en la región del Darién, conocida por su gran extensión de bosque, dificulta la vigilancia y control. A su vez, hay que mencionar los conocidos puntos ciegos como los ríos y colinas a lo largo de la frontera con Costa Rica, que son utilizadas para transitar y ocultar cosas ilegales como drogas y otros bienes de dudosa procedencia. La pobreza afecta las comunidades cercanas a estas fronteras por lo que juega un rol importante, porque aumenta la vulnerabilidad de estas áreas y facilita el cruce para los involucrados en las actividades ilícitas.

En cuanto a los efectos que causa el tráfico de drogas son negativos para la ciudadanía. Esta situación causa temor e inseguridad haciendo que el ser humano tenga que decidir si estar en contra o no de él, comúnmente en América Latina donde existe más de este tipo de tráfico, matan para dar ejemplo. Este tipo de delito genera confusión en cuanto a los valores, haciendo que las personas sean violentos, intolerantes, irrespetuosos, y afectan la sociedad.

En la esfera familiar esto afecta ya sea porque algún miembro de la familia entró en esos negocios o porque es un consumidor de esas sustancias, también estas áreas donde se genera el tráfico de drogas se producen situaciones que involucran adolescentes y jóvenes para prostitución, incluso involucran niños obligados por sus padres para trabajar, relacionado a la droga. Dicha situación lleva a los adolescentes, jóvenes y niños a consumir y olvidar su derecho a una educación digna. El narcotráfico representa en cualquier país la vulneración de los derechos de las personas, como lo es la vida y la libertad, integridad física y psicológica, entre otros.

Fundamento legal

Según el código penal de Panamá en su Libro II, Título IX, Capítulo V - delitos relacionados con drogas expresa lo siguiente:

Artículo 312. Cuando dos o más personas se reúnan o conspiren para cometer un delito relacionado con droga serán sancionadas con pena de ocho a doce años de prisión.

Artículo 313. Quien introduzca droga al territorio nacional, aunque sea en tránsito, o la saque o intente sacarla en tráfico o tránsito internacional, con destino a otro país, será sancionado con prisión de diez a quince años.

Si el agente introduce la droga al territorio nacional para la venta o distribución local, la sanción se aumentará de una tercera parte a la mitad.

La sanción será de dos a cuatro años de prisión o su equivalente en días-multa o medidas curativas cuando, por su escasa cantidad y demás circunstancias, se determine inequívocamente que la droga es para el consumo personal.

2.2.9. Consumo de drogas

El consumo de drogas es clasificado como uno de los desafíos importantes de salud pública a la que se enfrenta la sociedad, a causa de diferentes implicaciones familiar, individual, político, económico y social, y por su aumento de diferentes países. El fenómeno afecta las familias, el desarrollo del ser humano, así como el crecimiento de cada país, y no hace distinciones en cuanto género, situación social o económica y educación.

Las afectaciones que conlleva el consumo de drogas está el desgaste psicológico y físico, que afecta su salud. Esta situación preocupa puesto que muchas personas en diferentes partes del mundo, utilizan no solo una droga sino dos, combinándolas para producir un efecto mejor, entre esas drogas está la heroína y cocaína, donde la consumen de forma inhalada y no por inyección. Otra droga que va en aumento son las drogas sintéticas, es importante señalar que el incremento de este consumo de drogas afecta la salud de las personas.

Los efectos biológicos de consumo de drogas dependen de la duración, frecuencia y tipo de uso. Estas sustancias afectan los órganos, lo que afecta gravemente la salud de quienes la consumen, daños irreparables, incluido morir. Esta situación se agrava cuando consumen múltiples drogas a la vez (UNODC, 2017).

Otro efecto del tráfico de drogas es que aumenta la violencia, por diferentes motivos; a) el delito como tal supone la presencia o existencia de una red criminal para producir beneficios propios mediante homicidios y amenazas; b) el consumo de drogas conlleva por parte de los adictos violencia y desesperación por querer conseguir esas sustancias, ya que cometen otros delitos asociados; c) el manejo inadecuado de las drogas por los consumidores, hacen que su capacidad física y mental los conlleve a infringir la ley sin temor alguno, donde ponen en riesgo su propia vida como la de sus familiares o grupo social.

Las drogas están clasificadas en 3 categorías por su efecto en el sistema nervioso central (SNC) psicodélicos o alucinógenos, estimulantes y depresores:

- Psicodélicos o alucinógenos: son drogas que alteran el estado de ánimo y las sensaciones, que provoca distorsiones en los pensamientos, ya sean combinaciones sintéticas o naturales.
- Estimulantes: estas sustancias aumentan la actividad del sistema nervioso, provocan desinhibición, poco control emocional y euforia. Causando excitación motriz e irritabilidad. Ejemplos anfetaminas y cocaína.
- Depresores: reducen la actividad del sistema nervioso, y provoca alteraciones de juicio y concentración, también promueven la relajación. Ejemplos están tranquilizantes, opioides (heroína y morfina), barbitúricos y alcohol (OMS, 2004).

Estas drogas también pueden clasificarse de otras maneras: efectos conductuales, uso legal e ilegal, estructura química, su efecto en la salud y su origen sintético o natural.

Seguidamente, para el consumo de drogas se puede clasificar en 4 fases. Estas fases describen la forma en que la persona inicia en el consumo de estas sustancias hasta el punto de la drogadicción:

- Experimental: son pruebas aisladas, comúnmente se realizan con amistades cercanas, motivados por la curiosidad, los efectos que puedan producir, que tan disponible es la droga y su influencia negativa o positiva.
- Recreacional o social: el consumo se vuelve frecuente, es de contexto social, con amigos. Mantienen cierto nivel de control de dosis y frecuencia, pueden que el uso de las drogas este influenciado por la disponibilidad de esta y la presión que ejerce la sociedad. Sin embargo, no genera consecuencias de gravedad a las relaciones o la salud.
- Abuso: caracterizado por el consumo desmedido, no siempre de forma diaria, causa dificultades en la familia, problemas de salud y falta de responsabilidad. La etapa provoca en el individuo un consumo regular, aumento de riesgo vinculado.

- Dependencia: es manifestada con el síndrome de abstinencia y tolerancia, se les dificulta dejar de consumir. Es observable que es un consumo conflictivo afectando las capacidades para fijar metas y actividades importantes (OMS, 2004).

Estos factores prolongan un ciclo de consumo, aunque tengan repercusiones negativas en metas personales y la vida.

El consumo de drogas es alto a nivel mundial. En América Latina, la droga más consumida es la cocaína, en países como Canadá y Estados Unidos son más consumidas la heroína y opioides. 1 de cada 17 personas entre edades de 15- 64 años ha consumido alguna droga, con una elevada cantidad de consumidores, 296 millones en 2021 equivalente al 5,8% de la población mundial de esa edad. El Cannabis droga más utilizada 4,3% de personas adulta. En su mayoría los consumidores son hombres, ha habido aumento por parte de las mujeres 42%, especialmente en Norteamérica. En el 2021, se reportó que existen 20 millones de personas que consumen éxtasis o similares, cocaína 22 millones y 36 millones de anfetaminas. Los hombres lideran el consumo de opiáceos 75% y cocaína 73%, mientras que las mujeres 45% consumidoras de anfetaminas. Se responsabiliza a los opioides de la mayoría de los daños con drogas (UNODC, 2023).

En lo que concierne a Panamá, es reconocido que la población vulnerable al consumo de estas sustancias son los adolescentes. Por parte de CONAPRED (Comisión Nacional para el Estudio y la Prevención de Drogas), expresa que los jóvenes incursionan en el consumo de drogas en edades tempranas 12- 17 años, y se estimaba que para el 2023, los menores comienzan desde los 8 años. Y la Procuraduría General de la Nación en su informe de Rendición de cuentas, existen un aumento de drogas sintéticas como lo es: gomitas, cigarrillos electrónicos, entre otros. Tanto panameños como extranjeros de edades de 25-35 años son más reincidentes en delitos vinculados a drogas.

Efectos del consumo de drogas en la persona/individuo

La distribución de drogas causa problemas físicos y también influye en las relaciones del hogar e interpersonales. En el caso de los padres cuando consumen son descuidados con los hijos, inclusive llegan al punto de violencia y dejan a la familia, sus adicciones son más importantes que la familia. Además, el no tener trabajo, provoca que comentan delitos para seguir financiando su consumismo (Pérez, 2023).

Se consideran a los adolescentes como los más vulnerables al consumo de drogas. En 2021, el consumo de cannabis es prevalente en menores de 15 y 16 años, 5,34% más que en adultos 4,3%. La razón es porque en esa etapa el apoyo familiar es muy importante. Las personas que tienen problemas mentales son más propensas a consumir drogas, y el no tener supervisión médica empeoran los problemas. Los tratamientos para trastornos vinculados con drogas son bajos, y sus derechos de salud mental no son garantizados para los consumidores (UNODC, 2023).

Estas sustancias afectan el sistema nervioso, y provocan desgaste en la memoria; su capacidad de aprendizaje se ve afectada, puede causar ansiedad, alucinaciones y depresión. Provocan dificultades físicas como enfermedades por compartir jeringuillas, problemas para dormir, daños de órganos, entre otros.

Efectos del consumo de drogas en la sociedad

Los daños mentales y físicos por las adicciones a las drogas en las personas, también provocan problemas graves en la sociedad. Las personas que consumen presentan comportamientos de agresividad, lo que conlleva a situaciones violentas en el hogar y lugares públicos. Las drogas afectan a las personas que consumen y sus relaciones con los demás, que impactan a la sociedad.

Algunos expertos señalan que cuando están en rehabilitación estas personas sienten aislamiento y soledad, sentimientos que se manifiestan antes de reconocer su drogodependencia. También ha habido un aumento en los suicidios vinculados a las drogas y hospitalización (Pérez,2023).

Fundamento legal

Según el código penal de Panamá en su Libro II, Título IX, Capítulo V - delitos relacionados con drogas expresa lo siguiente:

Artículo 320. Quien ilícitamente compre o posea drogas para su consumo en escasa cantidad será sancionado con cincuenta a doscientos cincuenta días-multa o arresto de fines de semana o trabajo comunitario.

Cuando quien adquiere o posee droga, depende física o síquicamente de ella y la cantidad es escasa, de modo que acredite que es para su uso personal, se le impondrá una medida de seguridad.

Se entenderá por cantidad escasa destinada a su uso personal la medida que determine el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en cada caso, según el estado de dependencia de la persona.

2.2.10. Deserción escolar

Las escuelas reflejan las desigualdades de la sociedad. Los centros educativos son unos de estos productores de desigualdades, dado que los jóvenes antes de incursionarse en actividades delictivas, son víctimas de la exclusión por parte de la sociedad. Los estudiantes que desertan de las escuelas, comúnmente son jóvenes incomprendidos, que para las instituciones educativas no reflejan oportunidad de superarse. También presentan falta de empleo, por situaciones de estereotipos de la sociedad, consideran que deben tener cierto estatus y bienes para ser aceptados. No es de sorprender que los menores de edad vean más beneficioso las actividades ilícitas como única opción para tener realización personal, avances en sus vidas.

La deserción escolar es un fenómeno complicado y multifacético que puede ser analizado desde diversos enfoques. Es común señalar su gravedad. El abandono no solo es causado por la voluntad de la persona, sino también de factores sociales que influyen esa decisión (Ramírez *et al.*, 2015).

Lo anterior se entiende que es la combinación de diversas situaciones factores individuales, familiares que afectan la integridad académica y social de los estudiantes, influyendo en su motivación. Es decir, si existe una motivación alta,

hay probabilidades de seguir educándose, sin embargo, si la motivación es baja, existe riesgo de desertar.

En Panamá es considerada la deserción escolar como el abandono de la escuela y sus actividades, es una situación de preocupación para el país y las instituciones de educación. La deserción está presente en todos los niveles de educación. Cuando la población no tiene acceso a educarse, dificulta su avance económicamente, si no se educan hay pocas probabilidades de obtener empleos con remuneración justa, a su vez, se continua con un ciclo de pobreza en algunas comunidades. Estas situaciones impiden también que las sociedades avancen, al no tener el conocimiento o educación, son marginados sociales, afectivo y políticamente. Lo que impiden que entiendan ciertas reglas básicas de convivencia, entre otros aspectos importantes.

En la mayoría de los países de América Latina los porcentajes de deserción escolar son altos; que se traduce en niveles bajos de educación en la población, los jóvenes se ven sin posibilidades de mejorar su calidad de vida. Cerca del 37% de población de América Latina, de edades 15 y 19 años abandonan su ciclo escolar. La mayor parte de la deserción se da en niveles de media, por lo cual retenerlos se convierte en un desafío para los sistemas de educación latinoamericanos.

En Panamá existe predisposición de abandono escolar en los diferentes niveles educativos. Según el MEDUCA, el 29,6% de desertores son de primaria; 46,6% pre-media y 23,8% de media. En todo el país serían unos 12,484 estudiantes.

La realidad de Panamá, es que muchos de los jóvenes que desertan vienen de zonas con una economía social baja, características únicas de la población que son causas de deserción escolar.

Esta situación se da mucho en América Latina y se ha expuesto que se vincula principalmente con la pobreza. Los jóvenes abandonan sus estudios a causa de la pobreza. La falta de ingresos en la familia lleva a los menores a trabajar. De

manera general, entre las causas de deserción escolar a nivel económico, se vinculan con el trabajo infantil, embarazos a temprana edad, pandillerismo, alcohol y consumo de sustancias ilícitas (Velásquez y Villarreal, 2020).

Por otro lado, entre más tiempo libre tengan los menores, mayor es la probabilidad de riesgo de que incidan en conductas impropias, como consumos de sustancias, embarazos y malas compañías.

El vincularse con grupos de pandillas son causas de deserción escolar, especialmente en los adolescentes, dada su necesidad de pertenecer y ser aceptado en la sociedad, caen en las trampas de estos grupos. Se hizo un estudio en Panamá, que expuso que el pandillerismo es un factor predominante en la deserción del sistema de educación por parte de los menores, resultando en un 85,4% de causa (Álvarez y Allein, 2021).

2.2.11. Homicidios

En América Latina la tasa de homicidios se ha mantenido alto en las dos décadas que han transcurrido. Lo que respecta a Canadá y Estados Unidos sus tasas de homicidios han sido bajas a nivel global, con 1,8 y 5,0 por 100.000 habitantes 2018. En comparación con América Latina y el Caribe con tasas más elevadas, 23 homicidios por 100.000 habitantes 2018 y en constante aumento.

En la región, representa 8% de población en el mundo, y concentró el 50% de los homicidios y su proporción sigue en aumento desde que inicio el siglo XXI (Naciones Unidas, 2021).

En el mundo los homicidios son cometidos en un 80% contra los hombres, y América Latina y el Caribe, la cifra aumenta un 92%. Los jóvenes hombres de edades entre 15 - 29 años, están en riesgo de ser víctimas de homicidios, con una tasa en el mundo de 16 por cada 100.000. Es significativamente más alto en América Latina y el Caribe con 64 homicidios por cada 100.000 de ese grupo, representando aproximadamente la mitad de las víctimas en la región 47% (UNODC, 2019).

Existen 4 planteamientos importantes para comprender la particularidad de la violencia en la región. En primer lugar, están los factores estructurales desigualdad, pobreza y falta de oportunidades principalmente para los jóvenes. En segundo lugar, está la debilidad de estado de derecho y la impunidad, es decir, indicadores de una institucionalidad débil. En tercer lugar, factores facilitadores de violencia, consumo de alcohol y armas de fuego. Es importante señalar que las actividades de grupos criminales facilitan y contribuyen a la violencia (Cano y Rojido, 2017).

- Desigualdad y pobreza

La pobreza puede crear violencia haciendo que las personas pasen de víctimas a victimarios. La pobreza tiene trampas expuestas por escasez y falta de oportunidades, ya que prolonga la violencia y la pobreza. Según estudios sobre los homicidios, existe un ciclo de vicio entre la violencia y la pobreza, donde la pobreza es identificada como un factor de riesgo que se asocia a victimización de forma individual y nacional (UNODC, 2019).

Por otro lado, se indica que América Latina y el Caribe no existe una relación evidente entre cambios de tasas de homicidios y pobreza. Se han registrado disminución en la pobreza, pero las tasas de homicidios siguen altas. Sugiere una inconexión entre ambos fenómenos en la región.

En América Latina se nota un aumento de violencia en zonas donde cohabitan la riqueza y pobreza, provocando molestia social y rencor, contexto de desigualdad de oportunidades. Algunos estudios han señalado, comparando a diferentes países, que la desigualdad es la variante que tiene relación con las tasas de homicidios (Cano y Rojido, 2017).

Varios países en la región, que incluyen los que tienen altas tasas de homicidios, están entre los 20 con más desigualdad en el mundo. Es decir, que América Latina y el Caribe es considerada la región más desigual y violenta del mundo.

- Urbanización

La intensa urbanización de América Latina y el Caribe, en específico cuando coexisten con niveles altos de desigualdad y pobreza, actúan como determinantes estructurales de violencia. En el siglo XXI la urbanización tiene un dilema, es un impulso para el desarrollo, pero también es un riesgo de inseguridad para los pobres. Los niveles de violencia se relacionan con conexiones de urbanización y pobreza, los homicidios son más constantes en países con alta pobreza y urbanización, por ejemplo, México, Colombia, Brasil, entre otros. El proceso de urbanización de la región, ha convertido las ciudades en un foco de violencia (Briceño León, 2015).

En lo que respecta la población de América Latina y Caribe el 80% vive en zonas urbanas. Países con alta urbanización (Uruguay y Argentina) no tienen tasas de homicidios elevadas. Por su parte, en países con menos urbanización (Haití, Bolivia, Nicaragua, entre otros) presentan variedad de niveles de homicidios. Es decir, que la urbanización y los homicidios en la región no es clara.

- Falta de oportunidades

Las víctimas como los agresores son jóvenes, esto es una característica de los homicidios en América Latina y el Caribe. Son personas sin empleo y poco acceso a educación, se convierten en objetivos de grupos organizados, la falta de oportunidades. La retribución laboral es baja y la falta de empleo son un estímulo para el delito, dando a entender que tener empleo disminuye que los jóvenes participen en hechos delictivos (Zuluaga, Sánchez y Chegwin, 2018).

Por otra parte, la falta de supervisión institucional o social, incrementa la posibilidad de cometer delitos, porque las normas y reglas sociales tiene poco impacto. El rechazo del mercado laboral y educativo, impulsa a los jóvenes a deshacer los vínculos con las instituciones, y, por ende, aumenta la violencia.

El desempleo de jóvenes en la región está por encima del promedio en el mundo (18% frente a 15% hacia 2019), las diferencias son grandes entre países. Algunos

(Colombia y Brasil) presentan niveles elevados de desempleo de jóvenes, mientras que otros países (Guatemala y México) tienen tasas bajas por debajo del promedio en el mundo (Banco Mundial, 2021).

Los niveles bajos de escolaridad son comunes en países con tasa alta de homicidios. Los jóvenes de edades de 15 - 24 años, que no trabajan y estudian se vinculan con los países de tasas de homicidios altos.

- Debilidad institucional e impunidad

La relación inconsistente entre los homicidios y los factores estructurales, lleva a buscar respuestas en la debilidad del estado de derecho y la impunidad. La alteración en los homicidios va de la mano con la fortaleza de las instituciones, en un orden de normas fuerte puede minimizar la violencia. La debilidad del estado ocasiona la delincuencia organizada e impunidad (Alda Mejías, 2015).

El Banco Mundial crearon indicadores de gobernabilidad en varios países. Incluido el del estado de derecho, donde se mide la confiabilidad de la población en la calidad de justicia y normas sociales. Los países de América Latina, con excepción de Chile, presentaron en sus indicadores valores negativos, que reflejan la debilidad general del estado de derecho de la región.

En América Latina y el Caribe la impunidad es alta, en especial países como Venezuela, Colombia, México y Brasil, el 90% de los homicidios no se resuelven (Garzón, 2016).

- Factores que favorecen la violencia homicida

Se considera el alcohol como facilitador de problemas interpersonales, y las armas de fuego aumentan la violencia letal.

América Latina, el mundo actual y Estados Unidos, la característica distinta de la violencia no es por la cantidad de delitos, sino la letalidad. Las armas de fuego son mucho más efectivas que las armas blancas como causadoras de muerte (Briceño León, 2017).

El arma más común para cometer homicidios son las armas de fuego a nivel mundial. Un poco más de la mitad de los homicidios se realizaron con armas de fuego en 2017, por otro lado, una quinta parte utilizaron objetos punzantes (UNODC, 2019). Este fenómeno es emitido por 75% de homicidios realizados con armas de fuego, (UNODC, 2017b).

Por su parte, el alcohol, en 17 países, el 37% de los homicidas estaba bajo efectos de sustancias psicoactivas, el 90% consumió alcohol.

- Crimen organizado

Actualmente es tema de importancia en agenda de seguridad en varios países de América Latina. La delincuencia organizada tiene múltiples dimensiones, tráfico de armas, personas, pero principalmente drogas con características de empresa internacional. La región tiene una situación compleja, dado que se enfrenta a Estados Unidos que es el principal consumidor de estas sustancias. América es participante de las diferentes etapas del tráfico de drogas (tráfico, producción y consumo) en diferentes mercados locales (Kessler, 2015).

Sería justificable el aumento de homicidios en países de la región a causa de esta actividad de los grupos organizados. Sin embargo, la relación de delincuencia organizada y homicidios no es simple, existen regiones con tasas bajas de homicidios y alta actividad criminal organizada. Y los cambios abruptos de homicidios suelen darse por cambios del poder dentro de los grupos en competencia.

En comparación con África, Asia, donde es activo el tráfico de drogas y producción, es intensa en particular a América latina. Existen dos factores, debilidad institucional de los estados y la disponibilidad de armas de fuego. En las tasas de homicidios los cambios abruptos pueden estar relacionados con las respuestas de los gobiernos en contra de la delincuencia organizada (Garzón, 2016).

Fundamento legal

Dentro de la ley penal panameña en su Libro II, Capítulo I, Sección 1° Homicidios expresa que:

Artículo 131. Quien cause la muerte a otro será sancionado con prisión de diez a veinte años.

Artículo 132. El delito previsto en el artículo anterior será sancionado con pena de veinte a treinta años de prisión cuando se ejecute:

- 1. En la persona de un pariente cercano o de quien se encuentre bajo la tutela del autor, aun cuando esta no hubiera sido declarada judicialmente.**
- 2. Como consecuencia de un acto de violencia doméstica.**
- 3. Con conocimiento, en una mujer grávida, en niños de doce años o menos o en un adulto de setenta años o más, o en acto de discriminación o racismo.**
- 4. Con premeditación.**
- 5. Con alevosía o uso de veneno.**
- 6. Por motivo intrascendente, medio de ejecución atroz, utilización de fuego, inmersión o asfixia u otro delito contra la seguridad colectiva que implique peligro común.**
- 7. En la persona de un servidor público, por motivo de las funciones que desempeña.**
- 8. Para preparar, facilitar o consumir otro delito, aun cuando este no se realice.**
- 9. Inmediatamente después de haberse cometido un delito, para asegurar su ocultación o la impunidad o porque no se pudo alcanzar el fin propuesto.**
- 10. Mediante arma de fuego disparada, en un lugar frecuentado por personas al momento del hecho, contra otro sin que medie motivo lícito.**
- 11. Con el fin de extraer un órgano vital a la víctima.**

Artículo 132-B. Quien cause la muerte a otro por encargo, remuneración o cumpliendo órdenes de un grupo de delincuencia organizada será sancionado con prisión de veintiocho a treinta años.

La misma pena se aplicará a quien o quienes encarguen la muerte, a los miembros de la organización que colaboren con este propósito y a cualquier otra persona que colabore.

Lo anterior se comprende que quien independientemente mate a otro con motivo o no, o por un hecho de crimen organizado, tendrá una pena máxima de treinta años de prisión. El homicidio comprende como un delito que atenta contra la vida de un ser humano.

2.3. Tráfico de migrantes

El tráfico de migrantes es un hecho delictivo donde se vulneran los derechos fundamentales de forma continua, a su vez, cohibe a la persona y su dignidad se ve perjudicada. El tráfico de migrantes es una problemática que afecta a la

sociedad de manera global, es conocido que el tráfico de personas afecta principalmente a las mujeres, donde se violentan sus derechos y conduciéndolas a estados miserables. Es importante conocer esta situación que afecta a la población.

Esto quiere decir, el delito de tráfico de personas es una de las formas más denigrantes de crueldad en oposición de las mujeres, ya que están en un estado de vulnerabilidad que afecta su manera de convivir en sociedad (Mora, Langebeck, 2019).

Las difíciles condiciones de vida que tienen, las hacen ser objeto de discriminación por lo cual crece el riesgo de ser víctimas; estas víctimas suelen ser vistas como seres indefensos. La trata de personas también es vista como una vulneración de los derechos humanos, por ello se busca la seguridad y ayuda a la víctima, y esto se logra a partir de la restauración de sus derechos e integración a la sociedad, sin peligro a ser afectadas por discriminación.

En cuanto a la migración está vinculada a la trata de personas, ya que las personas dejan sus hogares por diferentes factores como los conflictos armados, situación económica, entre otros. La cantidad alta de migrantes y refugiados son de preocupación, comparados a los que hubo durante la Segunda Guerra Mundial. Se entiende que la migración en masa expone a grupos vulnerables como mujeres, niños y hombres a ser víctimas de trata. Es un problema transnacional por lo que existen acuerdos y tratados internacionales como lo es la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional vigente desde el 2003, que establece el protocolo de Palermo que consigna a prevenir, reprimir y sancionar la trata (Valenzuela, Maffioletti y Jopia, 2018).

Por otra parte, los agresores de estas víctimas son asociados a grupos del crimen organizado, ya que es un delito que genera ganancias cuantiosas; aquí también se ve involucrado entidades del orden público por que permiten se den estas actividades ilegales.

Es importante entender la forma en que las víctimas caen en las redes de estos traficantes:

- Captación: es una de las formas en que los agresores utilizan para atraer a las víctimas, a base de engaño; existen muchas maneras, pero inicia con algo sutil como una conversación casual o el ofrecimiento de una amistad hasta llegar a secuestrar.
- Traslado: se habla de traslado ya sea dentro o fuera del país, lo que buscan los agresores es debilitar a las víctimas, de alejarlas de sus familias y todo lo que conocen, así estarán dispuestas a seguir sus órdenes. Es este proceso, las víctimas interactúan con diferentes individuos lo que se les hace imposible reconocer como tal a alguien.
- Acogida o recepción: las víctimas en este punto se sienten aisladas, solitarias. Durante sus traslados estas víctimas fueron maltratadas, violadas, entre otras cosas a fin de someterlas psicológicamente y físicamente, para que así sean obedientes al momento de utilizarlas para prostitución u otra actividad denigrante. (Torres, 2016).

En retrospectiva desde el instante en que estas víctimas son captadas tienden a estar desanimada, dicha situación afecta la mentalidad de las víctimas. Existen diferentes formas de trata de personas, pero entre las prevalentes y comunes son 3:

- Trata laboral: servidumbre y trabajo forzado, las condiciones de trabajo no acatan las normativas nacionales, obligando a las víctimas a trabajar en condiciones deplorables e inhumanas sin posibilidad de renunciar.
- Trata con el objetivo de explotación sexual: las víctimas están obligadas a realizar actividades de pornografía y servicios sexuales, por lo que un tercero recibe beneficios económicos.
- Tráfico de órganos: es la extracción de órganos para ser vendidos en el mercado negro (Valenzuela, Maffioletti y Jopia, 2018).

La trata o tráfico de personas se lleva principalmente para explotación sexual o laboral. Estos traficantes comúnmente manipulan a las víctimas con falsas promesas de una vida diferente, pero a cambio son forzadas a trabajar o explotadas sexualmente. En el contexto de Panamá existen dos tipos de trata o tráfico de personas: la primera, la que se da dentro del país, las víctimas son explotadas sin salir de Panamá, y la otra donde se usa a Panamá como punto de tránsito para mover a las personas, en especial a inmigrantes ilegales, hacia otros países, siendo América del Norte (Estados Unidos o México) los destinos más comunes. Este último tipo de trata involucra a personas que son movidas a través del país en su camino hacia otros, donde también pueden ser explotadas.

Fundamento legal

Según el código penal de Panamá en su Título XV, capítulo V tráfico ilícito de migrantes expresa lo siguiente:

Artículo 456-F. Quien dirija, promueva, financie, colabore, facilite o de cualquier forma participe en la entrada o salida del terrorismo nacional de personas, con fines de tráfico ilícito de migrantes, aun con el consentimiento de estas, será sancionado con prisión de quince a veinte años.

La sanción será de veinte a treinta años, cuando:

- 1. El migrante objeto de tráfico ilícito sea persona menor de edad.**
- 2. Se someta al grupo o cualquiera de los migrantes objeto de tráfico ilícito a condiciones que pongan en peligro o pudieran poner en peligro la vida o la seguridad.**
- 3. La migrante objeto de tráfico ilícito se encuentre embarazada.**
- 4. El migrante objeto de tráfico ilícito sea persona con discapacidad mental o física o esté en una situación de vulnerabilidad.**
- 5. El agente forme parte de una organización nacional o internacional dedicada al tráfico de migrantes o al crimen organizado.**
- 6. El hecho sea cometido por un servidor público.**

Relacionado al delito del tráfico de migrantes está la trata de personas. Según el código penal de Panamá en su Título XV, capítulo IV delito de trata de personas expresa lo siguiente:

Artículo 456-A. Quien promueva, dirija, organice, financie, publicite, invite o gestione por cualquier medio de comunicación individual o de masas o de cualquiera otra forma facilite la entrada o salida del país o el desplazamiento dentro del territorio nacional de una persona de cualquier sexo, para realizar uno o varios actos de prostitución o someterlas a explotación, servidumbre sexual o laboral, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, trabajos o servicios forzados, matrimonio servil, mendicidad, extracción ilícita de órganos o adopción irregular, será sancionado con prisión de quince a veinte años.

La sanción será de veinte a treinta años de prisión, cuando:

1. La víctima sea una persona menor de edad o se encuentre en una situación de vulnerabilidad o discapacidad o incapaz de consentir.
2. La víctima sea utilizada en actos de exhibicionismo a través de medios fotográficos, filmadoras o grabaciones obscenas
3. El hecho sea ejecutado por medio de engaño, coacción, violencia, amenaza, fraude, sustracción o retención de pasaportes, documentos migratorios o de identificación personal.
4. El hecho sea cometido por pariente cercano, tutor o quien tenga a su cargo la guarda, crianza, educación o instrucción de la víctima.
5. El hecho sea cometido por un servidor público.

Este artículo establece duras penas para quienes ayuden o faciliten que una persona sea explotada de cualquier manera (laboral, sexual, entre otras formas abusivas). Busca combatir el delito de trata de personas y proteger a las víctimas, estableciendo castigos para quienes participen en estos delitos.

Según la Ley 79 del 9 de noviembre del 2011 de Panamá, sobre trata de personas y actividades conexas, expresa:

Artículo 3. Lo fines de la ley:

- Prevenir y combatir la trata de personas y actividades conexas, prestando especial atención a las mujeres y menores de edad.
- Promover políticas públicas para la prevención de la trata de personas y actividades conexas.
- Proponer la normativa necesaria para la efectiva sanción de la trata de personas y actividades conexas
- Desarrollar un marco específico y complementario de protección, asistencia y reparación a las víctimas de trata de personas y actividades conexas, respetando plenamente sus derechos humanos.
- Establecer los mecanismos para impulsar y facilitar la cooperación nacional e internacional en el tema de trata de personas y actividades conexas.

2.4 Factores de riesgo que influyen para que una persona sea víctima del tráfico de migrantes.

2.4.1 Pobreza

La pobreza es observada como una forma de exclusión, los individuos carecen de los recursos para acceder a servicios y bienes necesarios que la sociedad considera importantes. Dicha privación afecta las capacidades de las personas para vivir según los estándares impuestos en contexto social e históricamente. Este es un fenómeno más complejo que va más allá de la falta de recursos económicos, ya que afecta la supervivencia física e integración de cada individuo a la sociedad.

La pobreza se define como la falta o la imposibilidad de acceder a los recursos esenciales para que las personas puedan ampliar su potencial de forma plena. En ese sentido, la falta de acceso a información, servicios de salud o a un entorno que permita un desarrollo de una vida saludable, establece un aspecto central de la pobreza (Rojas et al, 2022).

Se entiende que la pobreza tiene consecuencias económicas, sino que a su vez impacta los derechos fundamentales de las personas. Afecta la autoestima y dignidad, ya que limita su capacidad de ejercicio de sus libertades individuales. Estar en la pobreza conlleva una amenaza diaria de la seguridad personal, implica la falta de acceso a necesidades básicas de vivienda, salud, justicia y la falta de ingresos. El desarrollo personal de diferentes áreas también es afectado, ya que reduce las oportunidades de crecimiento y mejoras en la calidad de vida.

La cantidad de población que vive en el umbral de la pobreza en Panamá, ha disminuido, pero todavía influye en una parte considerada de la población. En el 2021, el 15,6% de los panameños están en una situación de pobreza, aunque es un descenso considerado, aun así, es de preocupación. A comparación con las áreas urbanas, se observa que la pobreza afecta de forma desmesurada las comunidades rurales (CEPAL, 2023).

La pobreza económica y pobreza multidimensional (salud, educación y hogar) presentan problemas. Aunque existe un crecimiento económico, los panameños aún están afectados por la facilidad de oportunidades de desarrollo y servicios básicos (MEF, 2019).

2.4.2 Desintegración Familiar

El rol de la familia es considerado un papel importante dentro de la sociedad, dentro del seno familiar es donde se dan los primeros lazos de confianza, comunicación, lo que permite se desarrollen dentro de la sociedad. En la actualidad se considera algo normal que las familias se separen.

A razón de esta situación, surge lo que hoy se conoce como desintegración familiar, es decir, que debe entenderse no como una simple separación, sino como la desintegración de los miembros de la familia, y produciendo problemas sin resolver y a su vez, la falta de actividades compartidas en familia (Zuazuo, 2013).

Entendido también como el rompimiento de la que se considera unión familiar por desacuerdos sobre situaciones básicas que necesitaban algunos de los integrantes de la familia. Bajo la modernidad actual, existen familias funcionales y disfuncionales. La primera donde los padres cumplen con sus roles, existe buena comunicación y la segunda donde la relación y comunicación es conflictiva.

- Tipos de desintegración familiar:
 - Desintegración aún con la familia junta: en este caso se da cuando los miembros de la familia les cuesta comunicarse, existen muchos conflictos, que provocan roces permanentes entre los miembros. Este tipo de desintegración familiar imposibilita crear o planear actividades en grupo; existe una situación casi imposible de manejar, lo que prohíbe a los demás miembros de la familia vivir en un ambiente tranquilo.

- Abandono: se da cuando el padre o madre se va del hogar ya sea porque tiene otros objetivos o simplemente no se siente feliz, porque siempre hay discusiones y no hay paz.
- Abandono involuntario: esta situación se origina cuando alguno de los padres muere, es decir, no se pudo evitar. La afectación que sufren los hijos en estos casos es un poco mayor, sin embargo, menos a diferencia de un abandono o divorcio.
- Divorcio: se entiende como el lazo familiar que se deshace por la pareja, por acuerdo mutuo o por decisión de uno de ellos; en este caso ambos para poder divorciarse deben ir al registro civil y dictarán las responsabilidades y deberes y bienes que deben tener con sus hijos, en caso de haberlos. (Morales, 2020; Zuazuo, 2013).

En la actualidad las parejas deciden separarse antes que estar atados a un matrimonio que nos los hace feliz, claro está que los perjudicados siempre serán los menores. Si no son orientados adecuadamente por sus padres, pueden implicarse en situaciones ilegales o inclusive ser víctimas de otros delitos.

La familia en la actualidad está desintegrada por cambios de la estructura social. El desarrollo de la economía ha puesto fuera del seno familiar a los miembros para buscar una mejor calidad de vida y poder adaptarse al progreso, esto ha provocado que se pierdan objetivos, no puedan comunicarse correctamente, no haya muestras afectivas entre ellos mismos, evidenciándose a nivel social y laboral.

Existen factores o consecuencias que influyen en la desintegración familiar:

- Situación económica: esta situación es un motivo de desesperación para los padres o encargado de proporcionar los insumos y todo lo necesario para el hogar. La falta de dinero ocasiona conflictos e incluso a que los hijos tengan que trabajar igual, y afecta su educación.
- El machismo: este suele ser una situación muy antigua, los hombres tienen el pensamiento e idea de que puede tener, aparte de su esposa, amantes,

ya que lo consideran un honor por el hecho de ser hombres. Esta situación ocasiona la separación de las parejas y divorcios.

- Emigración: hijos o padres que viajan al extranjero, y dejan la familia, para buscar una mejora en su forma de vivir, situación que afecta de manera importante la familia.
- Adicción: drogas o alcohol es algo accesible en la actualidad. Es una adicción que no tiene discriminación, afecta a todos, ya sea directa o indirectamente. El consumo de estas sustancias es con el fin de saciar las penurias emocionales que pasan a su alrededor, ocasionando que sus familias se separen (Morales, 2020; Zuazuo, 2013).

Lo antes mencionado deja en claridad que la comunicación entre parejas es la forma más adecuada de evitar una desintegración familiar. La familia representa el primer espacio de conocimiento y desarrollo para los menores, es fundamental que crezcan en un ambiente sano para que después no caigan en situaciones que los perjudique social y psicológicamente.

En Panamá, la desintegración familiar se ha vuelto algo cotidiano, los divorcios, motivos laborales, adicciones, entre otros muchos factores propician que en muchos hogares falten, ya sea papá o mamá.

2.4.3 Bajo nivel educativo

Un bajo nivel educativo podría entenderse como la obtención insuficiente de conocimientos y habilidades dentro del sistema educativo. Esto puede tener consecuencias como menos oportunidad de conseguir un trabajo, los ingresos obtenidos serían bajos y posiblemente su participación en la sociedad sería menor. La educación orienta a las personas a ser intelectuales, adquirir conocimientos, y ser ingeniosos, ya que permiten expresar sus valores y habilidades que posean.

En la actualidad el analfabetismo no se limita a quien no aprendió a escribir y leer (analfabetas), sino que se identifica otros tipos: analfabetismo secundario, cuando

una persona aprendió a leer y escribir, pero con el tiempo, perdió dichas habilidades, y el analfabetismo funcional, se da cuando la persona lee y escribe frases sencillas, aun así, no tiene dominio para la lectoescritura y utilizarla en su día a día.

El analfabetismo no es un fenómeno individual, su origen es estructural; sus tasas de analfabetismo se dan en las regiones donde están poco desarrollados, donde se requiere la educación para tener acceso a una vida mejor (Robles et. al., 2018)

En cuanto el analfabetismo en adultos incrementa a razón de su vulnerabilidad socio-económica, ya que afecta a su familia y a sí mismo, repercute en la educación y salud de los hijos. Donde se genera falta de productividad y más costos en los sistemas de salud. Los adultos analfabetos tienen dificultades al momento de conseguir un trabajo dado su bajo nivel educativo por no poder acceder a una educación formal.

Una gran problemática de educación en Latinoamérica es el abandono o deserción escolar, que se describe como la incapacidad de los niños y adolescentes para seguir en la escuela. El fenómeno es un desafío no solo en lo formativo, a su vez pone el peligro el sistema de educación en los diferentes países (Martínez et al., 2022).

Esta problemática que conlleva a niveles de educación bajo se le suma el hecho de que una de sus causas es las distancias entre las escuelas y los hogares, los estudiantes que viven en áreas apartadas comúnmente caminan, viajan largas distancias para asistir a los centros educativos. Las bajas calificaciones, a falta de interés en los estudios, ausencia de incentivos, rechazo en los cursos son variables que afectan el rendimiento escolar de los estudiantes. Esos factores son los que determinan el abandono de los estudiantes de la escuela.

La educación se ha visto afectada por los cambios a causa de la crisis pandémica del COVID-19. De clases presenciales, se optó por la enseñanza virtual, basada en la comunicación e interacción, aunque no ha sido del todo efectivo para los

estudiantes que perdieron sus recursos económicos por el desempleo de sus progenitores. La situación ha orillado a los estudiantes a dejar de forma total o parcial el sistema educativo (Rosales, 2020; Pachay y Rodríguez, 2021; Rivera et al., 2022).

El principal factor que influye en las relaciones de los niños es el entorno familiar puesto que dependen de sus padres. Los padres, su deber es brindarle apoyo integral, ayudándolos y motivando a culminar sus estudios para tener una calidad de vida mejor. Esto puede impactar el rendimiento en sus estudios, provocando resultados tanto negativos como positivos (Espínola y Claro, 2010; García y Rivera, 2021).

Según el Ministerio de Educación (Meduca), en Panamá, hay alrededor de 297,908 estudiantes matriculados en educación pre-media y media. Sin embargo, el tribunal electoral contabiliza el doble 512,254 personas. Implica que el 58% de estos jóvenes no terminan sus estudios. Y según con el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) y Meduca, entre 2013 y 2019, la tasa de abandono escolar fue de 63%.

2.4.4 Baja autoestima

La autoestima es importante para el desarrollo de las personas, es de influencia en las relaciones interpersonales y ayuda a tener una convivencia tranquila y armónica. Principal aspecto para la personalidad; si no se tiene una autoestima sana, se dificulta el desarrollo integral de la persona. La autoestima es el valor que una persona expresa de su imagen propia, donde se refleja aceptación de sí misma por sus características mentales, físicas. La autoestima se desarrolla en el transcurso del crecimiento, por emociones y experiencias a largo de la vida.

En la infancia es cuando se empieza a desarrollar la autoestima, donde el menor desarrolla su auto concepto como persona única. Para algunos, sienten que no son valorados y se anticipan a lo peor, donde sienten que tienen que aislarse y desconfiar. Por lo que se les dificulta desarrollarse de forma integral (aspectos

personales, sociales, psicológicos y culturales). Las personas con baja autoestima comúnmente buscan ayuda y apoyo para poder hacer sus actividades, que se refleja en su entorno.

Autoestima da la confianza necesaria para desarrollar habilidades, de resolver problemas del día a día y de pensamiento. También significa tener seguridad en obtener nuestros derechos y felicidad. La confianza de reconocer las limitaciones y necesidades, cumpliendo estándares éticos y disfrute de los esfuerzos (Rojas, 2023).

En la infancia se empieza a desarrollar la autoestima, por ende, la transición a la adolescencia es fundamental, implica la búsqueda de identidad por medio de la interacción con el entorno. Las escuelas tienen un rol importante como espacios para socializar.

Niveles de autoestima

- Alta autoestima: es la creencia de valores y principios, y la disposición de defenderlos. Estas personas actúan por sus capacidades de resolver sus conflictos y sus ideas. Se sienten valiosos e interesantes, tienen respeto y sensibilidad en las interacciones con los demás. Estas personas se valoran y buscan mejorar sus deficiencias.
- Baja autoestima: son personas con insatisfacción, auto desprecio y rechazo. Manifestándose de diferentes maneras;
Deberes: les da temor no agradar, se les dificulta dejar de complacer a otros.
Vulnerables a la crítica: al recibir críticas, se sienten afectados al extremo y culpan a los demás por sus fracasos, ya que acumulan rencor.
Culpabilidad neurótica: por acciones que no son malas se sienten criticados y exageran la magnitud de sus errores, y se les dificulta perdonarse.
Perfeccionismo: hacer las cosas a la perfección es esencial, llevándolos a un colapso emocional si no logran esa perfección.

Tendencia a deprimirse: no muestran interés, alegría por el día a día. La visión de su futuro y la vida es negativa.

Hostilidad: siempre a la defensiva, aunque sean cosas mínimas, todo es una desgracia (Coopersmith, 2023).

2.4.5 Falta de empleo

En la sociedad actual el desempleo se ve agravado por las crisis políticas, sociales, económicas y ambientales, por el avance de nuevas tecnologías que redefinen una mejor productividad, ya que reducen los empleos a disposición. La situación del desempleo no afecta a todos de la misma forma; hay que tomar en cuenta diferentes elementos a considerar como las responsabilidades familiares, el tiempo transcurrido sin tener trabajo. Eso lleva a una disminución de ingresos, que afecta el estilo de vida donde se genera inseguridad de cuándo se resolverá la problemática, comúnmente conlleva a reducción de gastos. Estas reducciones de gastos, alteran el estilo de vida, la manera de vivir cambia, la incertidumbre del tiempo que continuara dicha situación. Dada las condiciones, las actitudes adoptadas son la reducción de gastos y ser precavidos. Además, en el ámbito familiar tiene gran impacto, ya que aumentan las relaciones ya existentes.

También generan desestabilización y tensión en los vínculos familiares, ya que afectan de manera negativa. No obstante, es posible que la familia sea de gran apoyo, ya que impulsan y ayudan para buscar un empleo, y permiten sentir seguridad y confianza.

Las consecuencias incluyen un ambiente de estrés y tensión. El perder el empleo afecta las relaciones sociales, se pierde la relación con personas importantes para el trabajo. Asimismo, hay que considerar el momento, ya que se pueden hacer nuevos vínculos amistosos, pero se dificulta por la falta de oportunidades de disfrutar de esos placeres, ya que puede resultar en una baja de autoestima, y la aparición de ansiedad y depresión (Aparicio, 2020).

Tanto en el ámbito económico como en lo social de un país el desempleo impacta, considerándose una problemática macroeconómica. La producción se compromete desde el aspecto económico, traduciéndose así en la caída del PIB (producto interno bruto) y no es recuperable. La reducción en la producción perjudica a las personas, al estar inactivos pierden destrezas y habilidades lo que provoca la disminución de la productividad laboral.

Desde lo social, las personas sin empleo experimentan falta de satisfacción, estrés y frustración. Esa situación genera problemas agregados como violencia, pobreza, aumento de economía informal y migración (Quiroa, 2019).

En Panamá el desempleo en jóvenes es un desafío importante en la economía panameña, sigue aumentando en los últimos años contrariamente de la actividad económica que se ha mantenido robusta. Con la ralentización económica, inestabilidad geopolítica y la crisis del covid-19 se ha generado presiones inflacionarias, sumado a la inestabilidad política de los años recientes ha generado dificultades como la desigualdad y pobreza, y empeoran el mercado laboral, sobre todo en la población juvenil donde tiene efectos negativos, ya que implican tasas altas de desempleo, problemas de inserción laboral.

De parte del INEC, el desempleo de jóvenes en Panamá es el doble del desempleo general de los años examinados. Un ejemplo, en el 2019 la tasa de desempleo general fue de 7.1%, a diferencia del juvenil que alcanzo el 15.3%. en 2020, el desempleo general alcanzó un 18.5%, mientras que el juvenil fue de un 32%. Ya para el 2021, las tasas estuvieron en un 11.3% y 21.3%. En 2022, se registró 916 nuevos desempleados juveniles, equivalente a un aumento de 0.8% en comparación al 2021.

2.4.6 Entorno social

El contexto social o conocido como entorno social es donde las personas se desarrollan en circunstancias sociales, económicas y culturales determinadas, y vinculados a grupos al que pertenecen. El entorno envuelve la cultura en que las

personas son educadas, así como las instituciones y personas con las que socializan regularmente, de forma directa o por medios de comunicación, inclusive de forma anónima, y el estatus social es algo que puede aparecer entre las personas implicadas. En general, el entorno social comprende los elementos originados por el humano que envuelven a las personas, como las relaciones sociales, infraestructura y el contexto cultural. El concepto de entorno social puede tener otros términos como ambiente social o sociedad en el que una persona nace y crece.

Al referirse a entorno social es importante mencionar que este se ajusta con el aspecto físico de las ciudades y otros lugares, y la forma en cómo se interrelacionan y diferentes estructuras políticas, sociales y culturales que influyen tanto en las personas como en el grupo (Ayala, 2020).

Lo que influye en el desarrollo y evolución de una persona dentro de la sociedad es el entorno, que incluyen su empleo, cultura, nivel socioeconómico, estilo de vida, espacio de interacción con otros y educación. La familia actúa como etapa inicial de socialización y, por lo tanto, siendo la base principal de cada individuo. Seguidamente, la escuela tiene un papel importante por su impartición de actitudes conocimiento y habilidades que ayudarán a la persona a adaptarse a el entorno y formar su identidad.

El entorno de cada persona se dispone de las condiciones de trabajo y vida, educación recibida, comunidad en la que vive y sus niveles de ingresos; esos factores afectan la salud de la persona. A nivel internacional, los entornos sociales varían en cada país, ya que generan desigualdades en salud, comercio, producción, servicios básicos y educación.

En el entorno social se incluyen dos dimensiones la inmaterial y material.

- Dimensión inmaterial: está relacionada con las conexiones del idioma, clase social, valores religiosos y culturales, familiares y relaciones de

poder. Estas interacciones se dan dentro de la sociedad y se empiezan en el ámbito de la familia.

- Dimensión material: es el conjunto de servicios públicos, vivienda, vías de comunicación, ciudades y pueblos que rodean a cada persona. El hogar, universidad, escuela, lugar de trabajo son lugares importantes para que se den las interacciones sociales, y de eso depende gran parte de la salud mental y física de las personas (Mendoza, 2020).

2.4.7 Violencia física

La violencia física es un tipo de agresión o abuso en el que se usan acciones físicas con el propósito de ejercer control sobre una persona y causar daño. Dichas acciones pueden ser morder, golpear, empujar, abofetear, patear, entre otras.

Se entiende como el acto en que el agresor utiliza la violencia o fuerza para causar lesiones físicas en el cuerpo de la víctima, y se puede identificar por los golpes, rasguños o moretones (Lara Rodríguez, 2024).

Esta forma de violencia no solo implica el daño a la integridad física de la víctima, sino la amenaza de ocasionar daño, lo que puede crear ambiente de sometimiento o miedo. La violencia física tiene impacto tanto en el cuerpo como en el bienestar psicológico y emocional de quien sufre.

2.4.8 Violencia psicológica

La violencia afecta la integridad de las personas. En especial, la violencia psicológica, ya que tiene un impacto sobre la salud mental de las víctimas, provoca problemas con la autoestima, inseguridades, miedos. Esta forma de violencia se presenta cuando el victimario o agresor menosprecia o busca controlar las acciones, decisiones y creencias de otra persona. Y la forma de lograrlo es utilizando tácticas de manipulación, aislamiento o humillación, intimidación, donde

se afecta gravemente la salud psicológica, y la capacidad de desarrollo personal y toma de decisiones.

El proceso de violencia psicológica afecta directamente diferentes áreas de la vida de la víctima y provoca cambios en su vida, y no importa si acepta o no las decisiones que se les imponen de forma gradual (Gallego Vázquez, 2019).

Esta forma de agresión es invisible y sutil a la vista, sus efectos pueden ser más perjudicial que la violencia física. La violencia psicológica es la forma más común y generalizada para ejercer poder. La limitada concientización de este tipo de violencia, es probable que pase desapercibido, y que las personas no se muestren de acuerdo con la importancia de las consecuencias a corto, mediano y largo plazo.

2.4.9 Violencia de género

En la cultura comúnmente se perpetúa la violencia de género a causa de la persistencia de los patriarcados, esta estructura ha existido desde hace mucho tiempo y aún está presente en el siglo XXI. La mujer está destinada a ser obediente y sumisa, y el hombre toma el rol de protector y dominante, ya que ejerce dominación y poder sobre ella; aunque en ciertos países las influencias de esas actitudes se han reducido con el tiempo, esta cultura de patriarcados sigue siendo influyente y se transfiere de generación en generación, donde aumenta la violencia de género con el paso de los años.

La definición culturalmente y social del género que diferencia lo femenino de lo masculino y sus roles asignados a cada sexo. Por parte de la ONU Mujeres (2017), a nivel internacional, las niñas y mujeres enfrentan violencia en lugares públicos y acoso, incluido en las calles, transporte, mercados y parques, en países desarrollados y en desarrollo de diferentes áreas.

Esta violencia que se ejerce en contra de las mujeres, desde el punto de vista de género, es una problemática social compleja, con diferentes causas y

multifacético, se sugiere que es “todo acto de agresión, física o psíquica, basado en la superioridad de un sexo sobre otro” (Araujo Cuauro, 2019).

Violencia de género es descrito como un ciclo interminable donde se crean relaciones de poder que prologan la desigualdad. Los hombres utilizan la violencia económica para mantener el control de sus parejas, que a menudo lleva a otros tipos de abuso. Esta falta de liderazgo y dependencia económica en las mujeres facilita que se enfrenten a diferentes formas de violencia, incluido la verbal, económica, sexual, psicológica y física. Esta violencia no solo significa una difícil tragedia en la vida y salud, sino que se convierte en un impedimento frecuente para el desarrollo de capacidades y del ejercicio de su derecho a tomar sus decisiones.

La violencia de género se presenta en diversas formas, entre ellas están:

- Violencia física: implica el uso de la fuerza contra el cuerpo de la mujer, donde se causa daño, dolor o ponen en riesgo su integridad física.
- Violencia psicológica: implica daños emocionales que pueden afectar la autoestima y el desarrollo personal de la mujer, y se manifiesta por medio de acoso, manipulación, amenazas, aislamiento, humillaciones, entre otros, con el objetivo de degradar y controlar a la mujer.
- Violencia sexual: implica cualquier acción que afecte el derecho de la mujer a decidir sobre su vida reproductiva o sexual. Puede incluir agresión sexual como prostitución forzada, explotación sexual, acoso o violación, independientemente de si hay o no relación entre el agresor y la víctima.
- Violencia patrimonial o económica: implica acciones que afectan los bienes o recursos económicos de la mujer, como destrucción, retención o sustracción de sus pertenencias, bienes patrimoniales o documentos personales (Marcano y Palacios, 2017).

La violencia física es la forma de violencia más visible porque se da sobre el cuerpo humano, es percibido por otros, y si se da de forma habitual deja marcas o huellas. Estos actos no accidentales pueden ser causados por objetos o armas

que producen heridas, moretones, fracturas o cortes. En el caso de la violencia psicológica es acompañado de otro tipo de violencia, y aunque no es tan visible como la física, igual se da a notar. Su propósito es el dominio y el control por parte del agresor que incluyen manipulación, exigencias, aislamiento, entre otros. Por su parte la violencia sexual se da mediante la imposición de tener relaciones íntimas contra su voluntad.

Las causas que originan la violencia contra la mujer son diversas, por lo que es una situación compleja dado su vínculo con factores culturales, sociales, poder, identidad entre otros. Entre estas causas están las siguientes:

- Factores individuales: estos incluyen aspectos sobre sus experiencias de violencia en la familia de origen y abuso, nivel educativo, trastornos psicopatológicos, condiciones económicas, entre otros.
- Factores comunitarios: involucran las actitudes socioculturales, condiciones sociales.
- Factores sociales: involucra las normas y tradiciones otorgados a los hombres del control sobre la mujer y aceptación de la violencia como forma legítima para la resolución de conflictos.
- Factores relacionales: consiste en los conflictos existentes en las relaciones familiares, de pareja o entorno próximo (Instituto Asturiano de la Mujer, 2017).

La violencia continua lleva a la mujer tanto al aspecto psíquico como físico a un deterioro dañino para su salud. Desde una perspectiva de conducta se expresa por medio de una sumisión completa y atenta ante lo que ordene su agresor. La violencia de género trae consecuencias insensibles de trastornos profundos y daños físicos.

Las mujeres que sufren de violencia de género enfrentan dificultades de salud a causa del estrés constante de la situación que experimentan, puede afectar de manera negativa la autoestima y descuidarse a sí misma. En algunas ocasiones, como medida extrema, llegan a consumir sustancias ilícitas para evitar su

realidad, lo que a la larga puede ocasionarles consecuencias serias en su salud. Esta violencia de género no diferencia edad, afecta tanto a niñas como adolescentes y mujeres adultas, que son principalmente vulnerables. En el pasado este tema no recibía mucha atención, pero hoy en día es algo cotidiano que debe ser afrontado. Las mujeres se ven afectadas, generando dificultades en su bienestar social y emocional y su salud, impidiendo tener una vida libre de riesgos y tranquilidad (Rojas, 2020).

Fundamento legal

Según la Convención Belem Do Pará, Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, ratificada por Panamá mediante Ley 12/1995 expresa lo siguiente:

Artículo 1: define la violencia contra la mujer como cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.

Artículo 2: Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica:

- a) **Que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal.**
- b) **Que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona.**
- c) **Que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra.**

Existe la ley 82/2013 que adopta medidas de prevención contra la violencia de las mujeres y se reforma el código penal que tipifica el feminicidio y sanciona los hechos de violencia contra la mujer. Expresa lo siguiente:

Artículo 1. Esta Ley tiene por objeto garantizar el derecho de las mujeres de cualquier edad a una vida libre de violencia, proteger los derechos de las mujeres víctimas de violencia en un contexto de relaciones desiguales de poder, así como prevenir y sancionar todas las formas de violencia en contra de las mujeres, en cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Estado.

2.4.10 Discriminación

La discriminación es un fenómeno social que afecta la dignidad, libertades fundamentales y derechos humanos de las personas. Este fenómeno se expresa en las prácticas e interacciones sociales entre las personas, así como en las relaciones con la autoridad, que comúnmente se suele dar de forma inconsciente. En los diferentes ámbitos, ya sea político, social, jurídico o psicológico, la discriminación puede producir repercusiones, inclusive legales, que afectan de manera negativa a las víctimas. No solo en la esfera jurídica de la persona se ve afectada, ya que reduce el ejercicio de sus derechos y oportunidades que pueden obtener, sino que puede dejar heridas profundas en la identidad de las personas o grupos que sufren discriminación, con efectos a largo plazo.

La discriminación desde la perspectiva jurídica y social, es cuando se vulnera los principios de igualdad y dignidad, que reside en tratar a las personas o grupos de forma inferior a razón de diferentes factores como la religión, raza, edad, sexo, condiciones físicas e inclinaciones políticas, otros (Rodríguez, 2023).

En el ámbito social y ético, la discriminación no solo debe entenderse como una simple diferencia en el trato, sino como un trato que afecta y va en contra de los derechos fundamentales de libertad e igualdad de las personas. Desde esta perspectiva, ética, no se ve bien considerar la discriminación solo por la elección de una preferencia sobre otra. Un trato diferenciado, si es simétrico y no afecta a ninguna de las partes, no es explícitamente discriminatorio. Un ejemplo de ello sería el trato diferente que se le da a las mujeres en vínculo con los hombres, pero igual que reconoce que los hombres reciben trato diferente en relación con las mujeres, lo cual mantiene equilibrio en el trato.

Los estereotipos son creencias y percepciones sobre las características de un grupo social o integrantes, enfocado en aspectos socio estructurales como estatus, roles o normas. Las creencias pueden ser claras o no, se utilizan de forma inconsciente o consciente, para hacer inferencias, predecir comportamientos o juicios. Por otra parte, los prejuicios son actitudes negativas preconcebidas que

se presentan como reacciones desfavorables o sentimientos hacia un grupo social, comúnmente apoyadas en estereotipos. Los prejuicios pueden presentarse de forma inconsciente y sutil, de manera deliberada y abierta; aunque es posible superarlo. En los últimos años ha habido discriminación de prejuicios de personas lesbianas o gays. Aunque, los estereotipos en cuanto a género y otros significativos sesgos vinculados con la orientación sexual y género aún persisten en diferentes países del mundo. Este prejuicio se puede originar del poder que ciertas personas tienen sobre otras y su necesidad de seguir manteniendo su estatus, como de perpetuar y justificar sus diferencias. A su vez, los prejuicios se estudian o aprenden desde la infancia, los padres pasan a los hijos las diferencias sociales que creen que son importantes, incluido las actitudes y valores. Una constante, en ese origen es que la desigualdad de estatus promueve el prejuicio como manera de proteger dicho estatus (Myers y Twenge, 2019).

En un mundo perfecto, donde se reconociera la dignidad de todos y se considerara en un mismo nivel de igualdad de oportunidades, donde se respete y valore las diferencias de cada uno, la discriminación sería algo raro y no tendría cabida. No obstante, han existido muchos ejemplos de prejuicio y desigualdad que han provocado rechazo, la intolerancia, discriminación y diferentes formas de violencia. Esta discriminación ha tenido consecuencias negativas para grupos particulares de personas, que han enfrentado situaciones en que sus derechos y libertades han sido comprometidas.

Hay que señalar que los colectivos o personas no son inherentemente débiles o vulnerables; sino que se enfrentan a situaciones que, de forma injusta, impiden o limitan el desarrollo pleno de su personalidad y ejercicios de ciertas libertades y derechos. Sin embargo, la vulnerabilidad puede parecer una condición social o externa, y reconocer estas vulnerabilidades puede llevar a la imposición de identidades victimizadas y estigmatizadas, por parte de quienes los reconocen como de quienes los asumen. Es importante entender las razones detrás de las

situaciones que enfrentan los diferentes grupos y al mismo tiempo reconocer que circunstancias no son inalterables ni permanentes.

Estas circunstancias de vulnerabilidad pueden cambiar según la cultura de la región y con el tiempo es posible reconocer algunos grupos que han estado en desventaja. Esto incluye a las mujeres, personas que sufren explotación sexual o comercial, migrantes, personas con discapacidad, niños y niñas, grupos religiosos, personas de la calle, pueblos originarios o indígenas, personas no heterosexuales, entre otros (Lara, 2023).

CAPÍTULO III

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 Diseño de investigación y tipo de estudio

El diseño que se va a utilizar para la investigación se basa en el diseño cuantitativo, ya que se realiza en un corto tiempo la recolección de datos que está relacionado a la Inseguridad fronteriza asociada al tráfico de migrantes, frontera Paso Canoas.

- Tipo de estudio

Este tipo de estudio se basó en un enfoque cuantitativo, ya que parte de lo general a lo particular, y analiza caso de manera superficial en base a estadísticas, este tipo de estudio también se caracteriza debido a su alcance descriptivo y correlacional porque se describen características para su posterior medición de las variables entre sí; transversal porque se realiza en un corto tiempo.

3.2 Población o Universo

La población motivo de estudio está constituida por 11,690 personas las cuales facilitarán la información que se necesita.

- Sujeto o muestras

Los sujetos están constituidos por 67 personas a criterio de que son hombres y mujeres de edades de 18 a 70 años, residentes de la frontera Paso Canoas. Se excluyen a menores de edad.

- Tipo de muestra estadística

Cuadro N°1. Muestra

N	Z	P	Q	E
11690	1.645	0.5	0.5	0.1
numerador	7908.358063			
denominador	116.89	0.67650625	117.5665063	
n=	67			

La muestra estadística fue simple y aleatoria; dado que se ha utilizado un nivel de confianza de 90%, por lo que dio como resultado un muestreo de 67 personas.

$$N = \frac{Z^2 PqN}{(N-1) e^2 + Z^2 Pq}$$

N: población

Z: nivel de confianza, si el nivel de confianza es de 90% $Z = 1,645$, si el nivel de confianza es de 95% $Z = 1.96$.

P: probabilidad de éxito

Q: 1-p probabilidad de fracaso

E: margen

N: muestra

3.3 Variables

V_I : Inseguridad fronteriza

V_D : Tráfico de migrantes

- Definición conceptual

Inseguridad fronteriza: se refiere a las amenazas y el descontrol en las fronteras de un país, lo que complica la gestión de los flujos migratorios, el comercio y la aplicación de la ley. Este problema puede ser causado por actividades ilegales como el crimen organizado, el tráfico de personas, el narcotráfico y la migración irregular, además de la falta de recursos y capacidades de las autoridades para garantizar la seguridad en estas zonas (Quintero, L. 2024).

Tráfico de migrantes: consiste en la acción ilícita de reclutar, trasladar, transferir, acoger o recibir individuos mediante el empleo de la violencia, intimidación, fraude, engaño, abuso de autoridad o aprovechamiento de su vulnerabilidad, con el objetivo de desplazarlas de un sitio a otro, generalmente para ser explotadas (Quintero, L. 2024).

- Definición operacional

Variable independiente: se ha realizado desglosando la misma en una dimensión denominada factores de la que se extrajeron once (11) indicadores que permitió la elaboración de 11 ítems o preguntas contenido en un cuestionario de encuesta y que responde a criterios de ponderación con una escala de (5) gran medida; (4) buena medida; (3) regular medida; (2) poca medida; (1) ninguna medida que despeja la variable inseguridad fronteriza y le da respuesta al objetivo específico planteado al inicio de la investigación (Identificar cuáles son los factores que influyen en la inseguridad fronteriza, frontera Paso Canoas).

Variable dependiente: se ha realizado desglosando la misma en una dimensión denominada factores de riesgo de la que se extrajeron diez (10) indicadores que permitió la elaboración de 10 ítems o preguntas contenido en un cuestionario de encuesta y que responde a criterios de ponderación con una escala de (5) gran medida; (4) buena medida; (3) regular medida; (2) poca medida; (1) ninguna medida que despeja la variable tráfico de migrantes y le da respuesta al objetivo específico planteado al inicio de la investigación (Determinar los factores de riesgo que influyen para que una persona sea víctima del tráfico de migrantes, frontera Paso Canoas).

3.4 Instrumentos, técnicas de recolección de datos y/o materiales

El instrumento utilizado para la recolección de datos fue un cuestionario de encuesta equivalente a 21 ítems que se aplicaron a personas mayores de edad, entre jóvenes y adultos de la frontera Paso Canoas y respondieron en base a criterios de ponderación de 5 gran medida, 4 buena medida, 3 regular medida, 2 poca medida y 1 ninguna medida y poder dar respuesta a los objetivos específicos. El equipo y material utilizado para la tabulación y recolección de datos fue el programa SPSS.

Cuadro 2: Confiabilidad

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	67	100.0
	Excluido ^a	0	.0
	Total	67	100.0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
.991	21

Después de tabulados los datos se procede a realizar el análisis de confiabilidad del instrumento encontrando que el mismo es confiable dado que el Alfa de Cronbach dio un resultado de (.991).

- Regla de decisión

Todo instrumento es confiable siempre y cuando el coeficiente estadístico de Alfa de Cronbach sea mayor a .7

Cuadro 3: Varianza total explicada

Varianza total explicada									
Compon ente	Autovalores iniciales			Sumas de cargas al cuadrado de la extracción			Sumas de cargas al cuadrado de la rotación		
	Tota l	% de varia nza	% acumul ado	Tota l	% de varia nza	% acumul ado	Tota l	% de varia nza	% acumul ado
1	18.0 25	85.83 2	85.832	18.0 25	85.83 2	85.832	10.7 87	51.36 9	51.369
2	1.02 5	4.883	90.714	1.02 5	4.883	90.714	8.26 3	39.34 5	90.714
3	.466	2.221	92.935						
4	.362	1.724	94.659						
5	.244	1.161	95.820						
6	.211	1.007	96.827						
7	.112	.533	97.360						
8	.091	.434	97.795						
9	.081	.384	98.179						
10	.072	.342	98.521						
11	.060	.285	98.806						
12	.049	.234	99.040						
13	.040	.189	99.228						
14	.035	.167	99.396						
15	.030	.141	99.537						
16	.026	.125	99.662						
17	.022	.105	99.767						
18	.018	.085	99.852						
19	.016	.075	99.927						
20	.009	.045	99.972						
21	.006	.028	100.00 0						

Método de extracción: análisis de componentes principales.

Se ha realizado el análisis factorial a través de la varianza explicada para darle validez al instrumento cuestionario de encuesta donde como resultado dio 90.714% de porcentaje acumulado, resultado apropiado para ser aplicado a la población seleccionada.

3.5 Procedimientos

Fase I: el primer paso a realizar fue la búsqueda de tema o título de investigación, donde se toma en cuenta su delimitación y espacio, causa y efecto. Seguidamente se indagó si existían antecedentes vinculados al tema de investigación a desarrollar.

Fase II: posteriormente se crearon las preguntas y los objetivos generales y específicos, planteamiento de hipótesis de tema de investigación.

Fase III: en esta fase se procedió a realizar las investigaciones pertinentes para desarrollar el marco teórico.

Fase IV: en la fase IV se hizo la identificación de las variables independiente y dependiente con sus respectivas definiciones conceptuales y operacionales, a su vez se tomó en cuenta el diseño y tipo de estudios existentes, alcance y enfoque que se le dio al estudio. También se determinó la población a utilizar para realizar la investigación y a su vez la aplicación del instrumento de recolección de datos, que en este caso fue una encuesta y de la cual se le hizo un análisis de fiabilidad y validez con el programa SPSS.

Fase V: se tabularon y analizaron los datos para obtener los resultados, y su posterior comprobación de hipótesis.

Fase VI: terminado todos los procesos de la investigación se extrajeron las conclusiones y se realizó las recomendaciones basadas en los objetivos de la investigación.

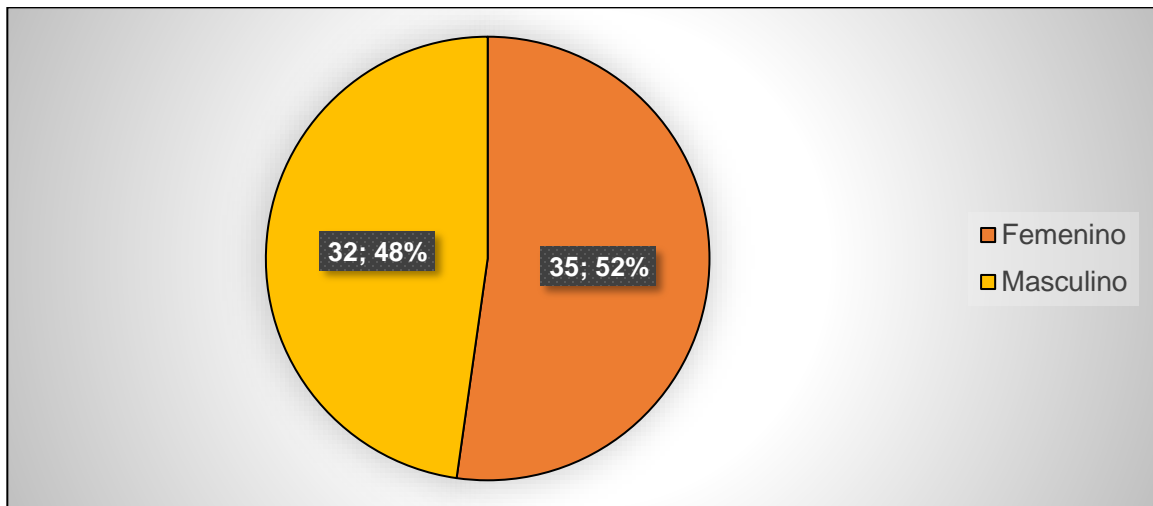
CAPÍTULO IV

CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1 Datos generales

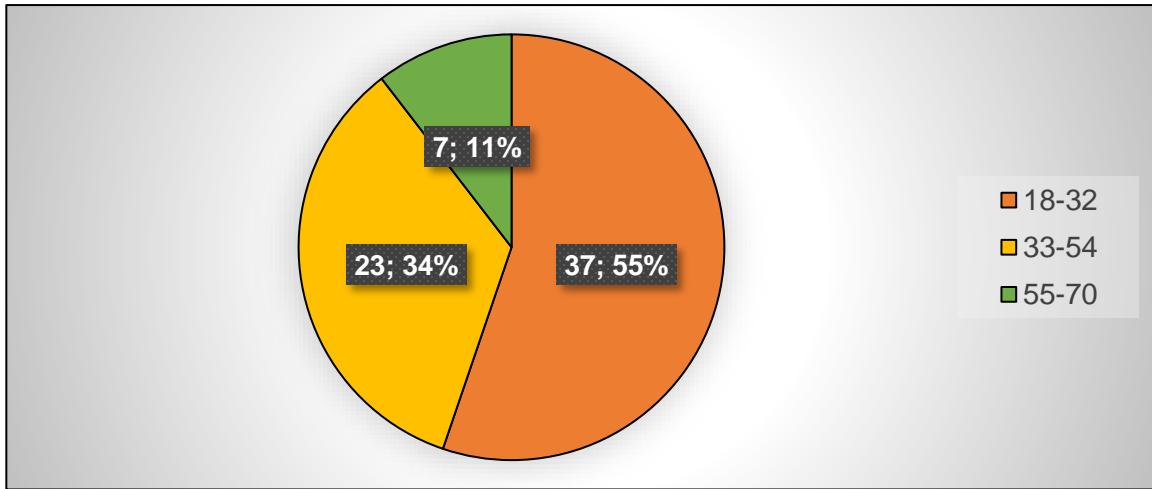
Posteriormente, se explicará de forma detallada los datos personales que se le solicitaron a las personas que participaron del cuestionario de encuesta. Siendo así: sexo, edad y lugar de residencia.

Gráfica 1. Distribución gráfica de los encuestados según sexo.



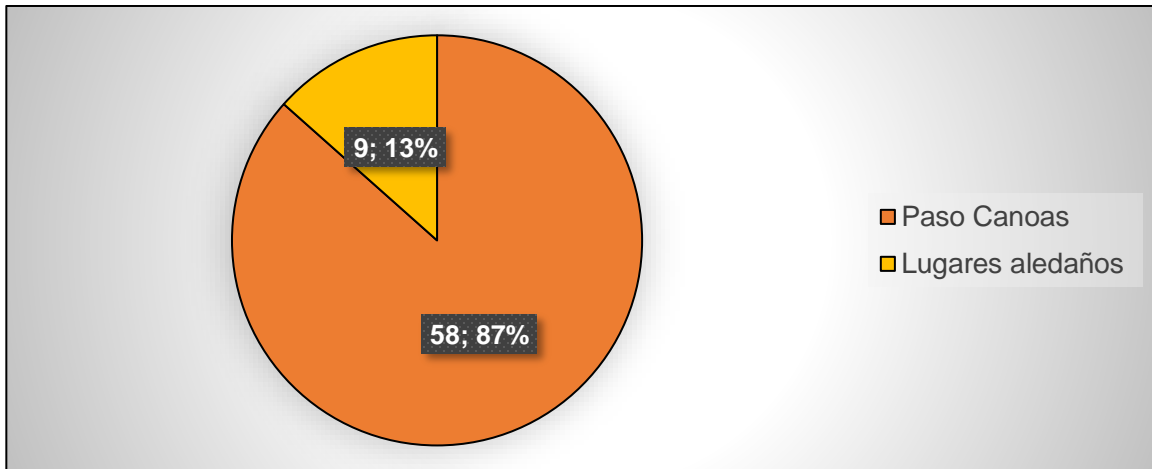
De las 67 personas encuestadas en la frontera Paso Canoas, se observó que 35 equivalentes a un 52% corresponden al sexo femenino, y los otros 32 que equivale a un 48% corresponde al sexo masculino, donde se constata que el sexo femenino predomina.

Gráfico 2: Distribución gráfica de los encuestados según edad.



De las 67 personas encuestadas en la frontera Paso Canoas, se observó que 37 equivalentes a un 55% corresponden a la edad de 18-32 años, 23 que equivale a un 34% corresponde a la edad de 33-54 años y 7 que equivale a un 11% a la edad de 55 a 70 años, donde se puede constatar que la edad de mayor rango de personas encuestadas corresponde a los de 18-32 años.

Gráfico 3: Distribución gráfica de los encuestados según lugar de residencia.



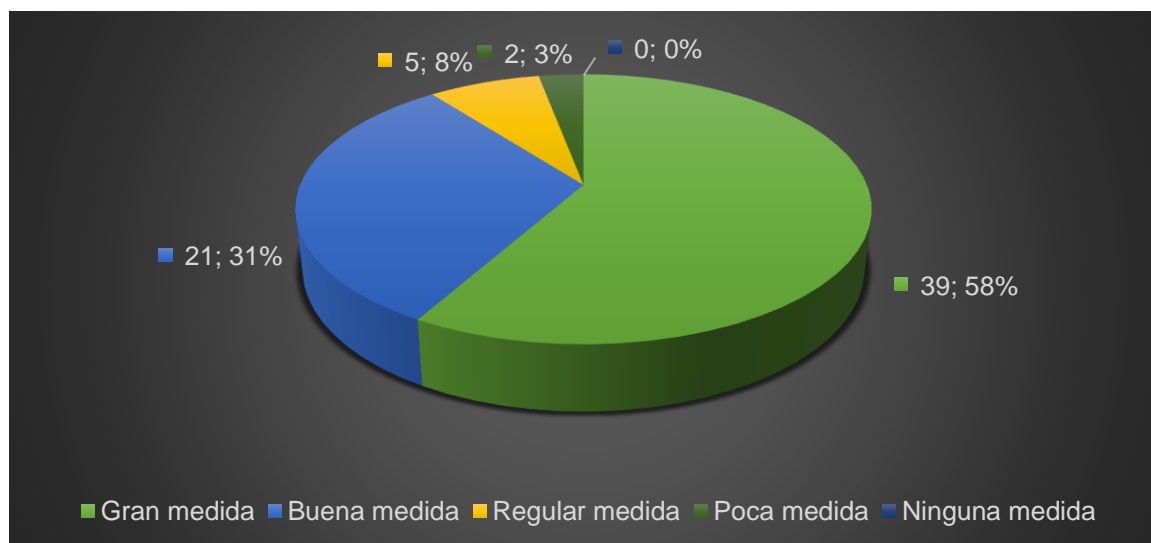
De las 67 personas encuestadas en la frontera Paso Canoas, se observó que 58 equivalente a un 87% son residentes de Paso Canoas, y los 9 restantes que

equivale a un 13% son de lugares aledaños, donde se evidencia así que la mayoría de los encuestados vive en Paso Canoas.

4.2 Factores que influyen en la inseguridad fronteriza

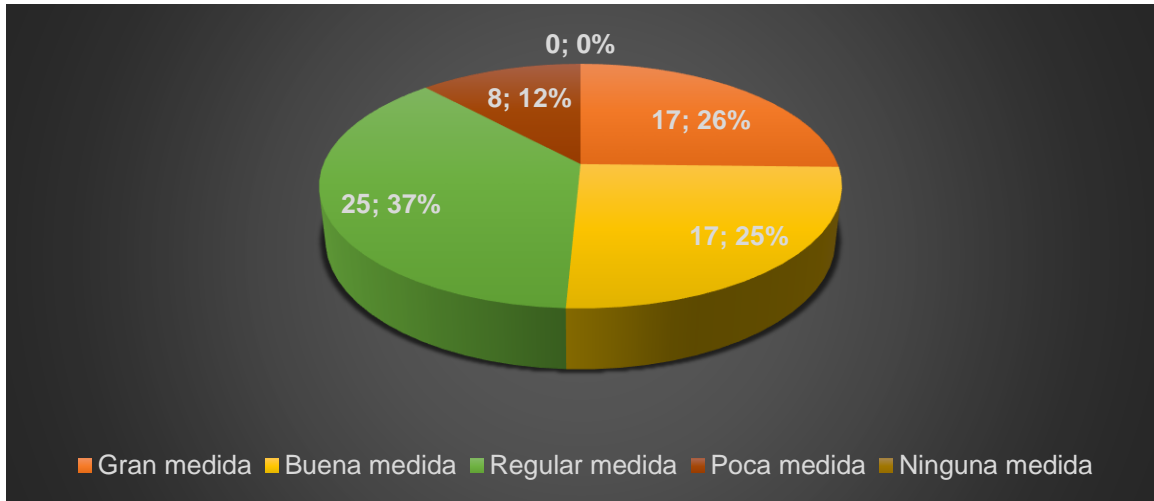
Para dar respuesta al primer objetivo específico expuesto al inicio de la investigación, se procede a mostrar los resultados obtenidos de la opinión dada de las personas encuestadas en la frontera Paso Canoas. Para realizar dicha encuesta se extrajeron los siguientes ítems.

Gráfico 4. Distribución porcentual de la opinión de los encuestados si consideran que la corrupción y la debilidad institucional son factores que contribuyen a la inseguridad en las zonas fronterizas.



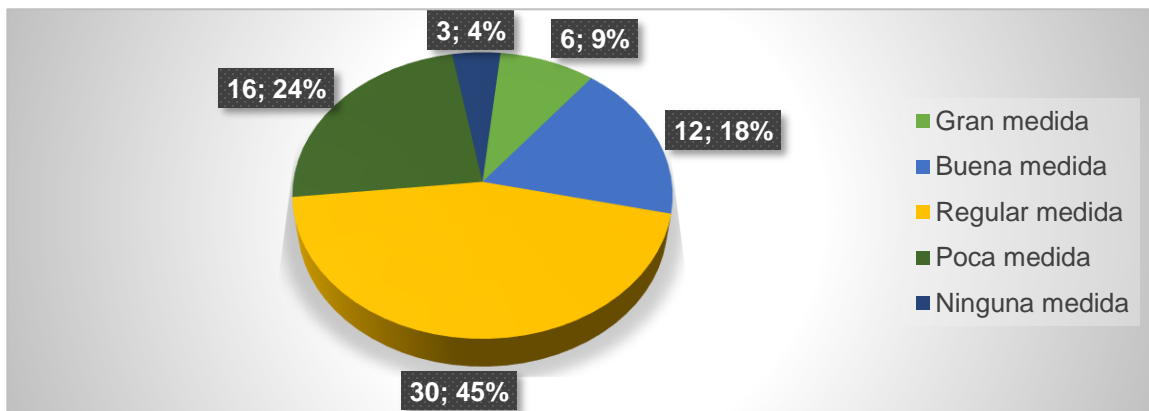
De las 67 personas encuestadas, 39 personas que representa el 58% respondió en gran medida, 21 personas que representa el 31% respondió en buena medida, 5 personas que representa un 8% respondió en regular medida, 2 personas que representa 3% respondió en poca medida y, por último, en 0 que equivale 0% respondieron en ninguna medida. Demostrándose así, que el mayor rango equivalente 58% respondió en gran medida.

Gráfico 5. Distribución porcentual de la opinión de los encuestados si opinan que la falta de valores en la sociedad es un factor que incrementa la inseguridad en las áreas fronterizas.



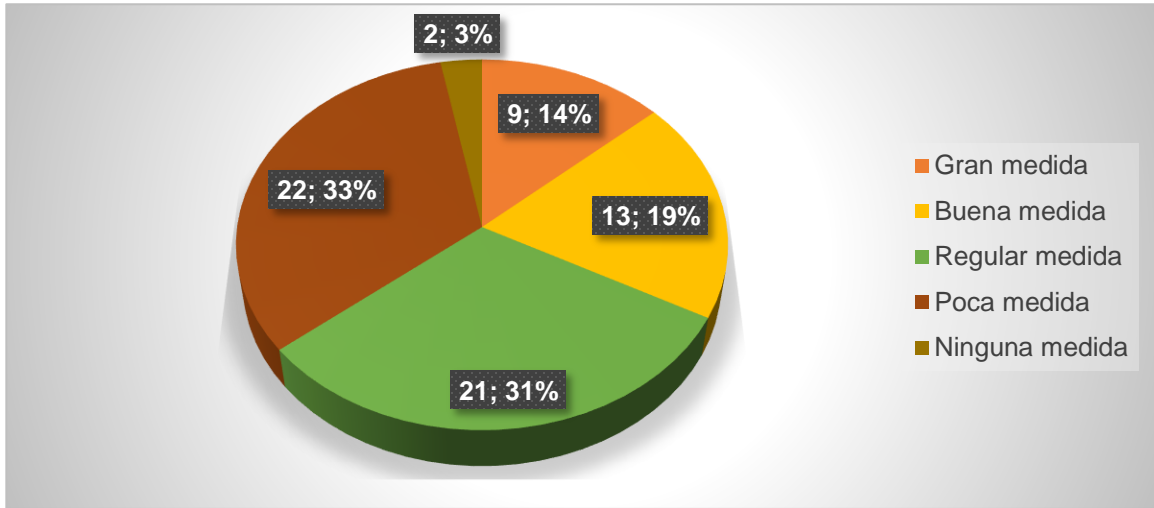
De las 67 personas encuestadas, 17 personas que representa el 26% respondió en gran medida, 17 personas que representa el 25% respondió en buena medida, 25 personas que representa un 37% respondió en regular medida, 8 personas que representa 12% respondió en poca medida y, por último, en 0 que equivale 0% respondieron en ninguna medida. Demostrándose así, que el mayor rango equivalente 37% respondió en regular medida.

Gráfico 6: Distribución porcentual de la opinión de los encuestados si creen que la escasa cooperación comunitaria es un elemento que afecta la seguridad en las fronteras.



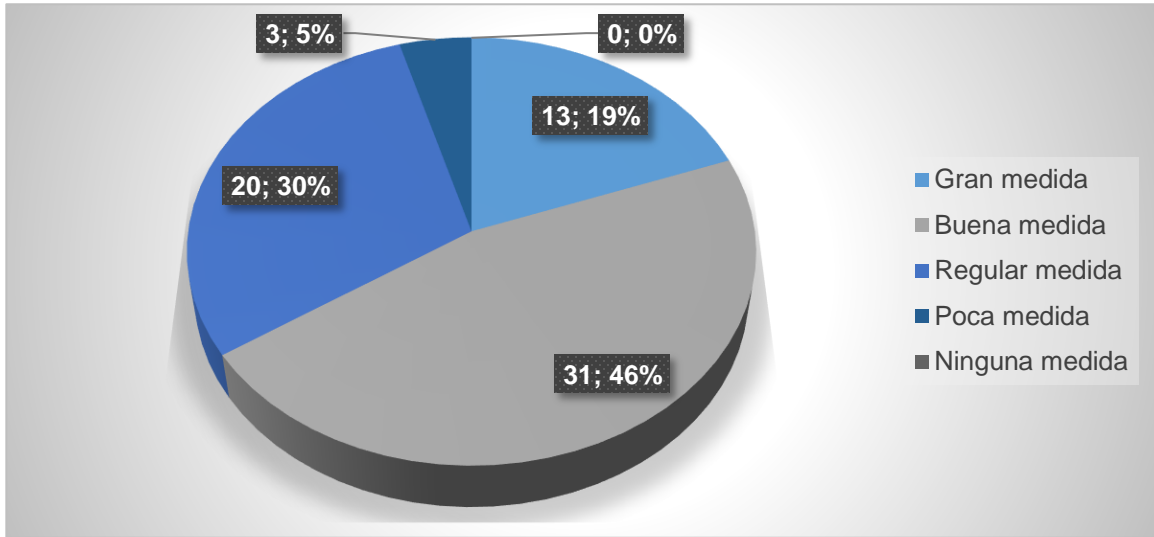
De las 67 personas encuestadas, 6 personas que representa el 9% respondió en gran medida, 12 personas que representa el 18% respondió en buena medida, 30 personas que representa un 45% respondió en regular medida, 16 personas que representa 24% respondió en poca medida y, por último, 3 personas que equivale 4% respondieron en ninguna medida. Demostrándose así, que el mayor rango equivalente 45% respondió en regular medida.

Gráfico 7: Distribución porcentual de la opinión de los encuestados si consideran que la ausencia de programas de prevención contribuye significativamente a la inseguridad en las zonas fronterizas



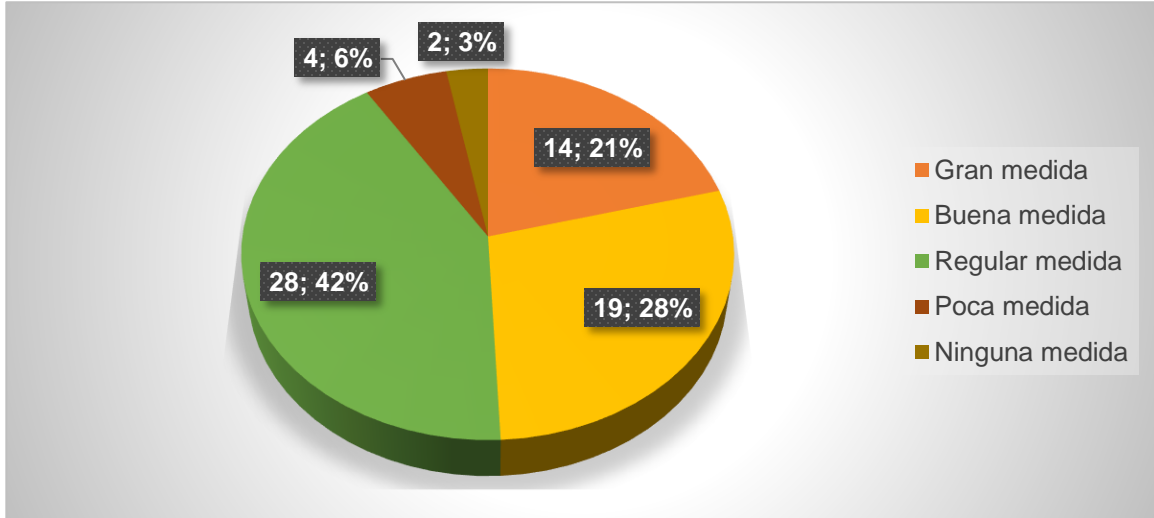
De las 67 personas encuestadas, 9 personas que representa el 14% respondió en gran medida, 13 personas que representa el 19% respondió en buena medida, 21 personas que representa un 31% respondió en regular medida, 22 personas que representa 33% respondió en poca medida y, por último, 2 personas que equivale 3% respondieron en ninguna medida. Demostrándose así, que el mayor rango equivalente 33% respondió en poca medida.

Gráfico 8: Distribución porcentual de la opinión de los encuestados si piensan que la desigualdad económica juega un papel importante en el aumento de la inseguridad en las áreas fronterizas.



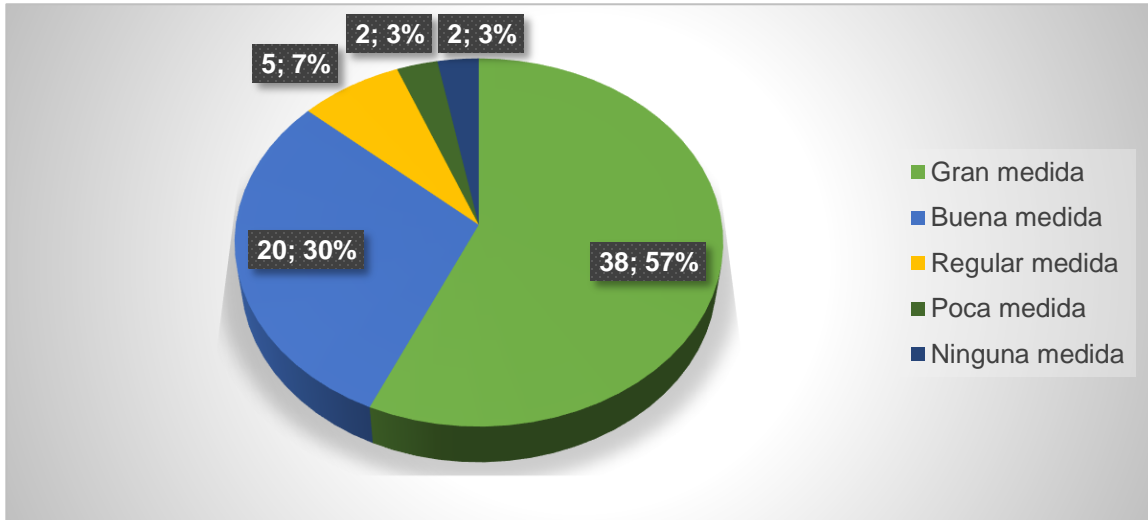
De las 67 personas encuestadas, 13 personas que representa el 19% respondió en gran medida, 31 personas que representa el 46% respondió en buena medida, 20 personas que representa un 30% respondió en regular medida, 3 personas que representa 5% respondió en poca medida y, por último, 0 personas que equivale 0% respondieron en ninguna medida. Demostrándose así, que el mayor rango equivalente 46% respondió en buena medida.

Gráfico 9: Distribución porcentual de la opinión de los encuestados si consideran que la falta de tecnologías de vigilancia adecuadas es un factor clave en la inseguridad de las fronteras.



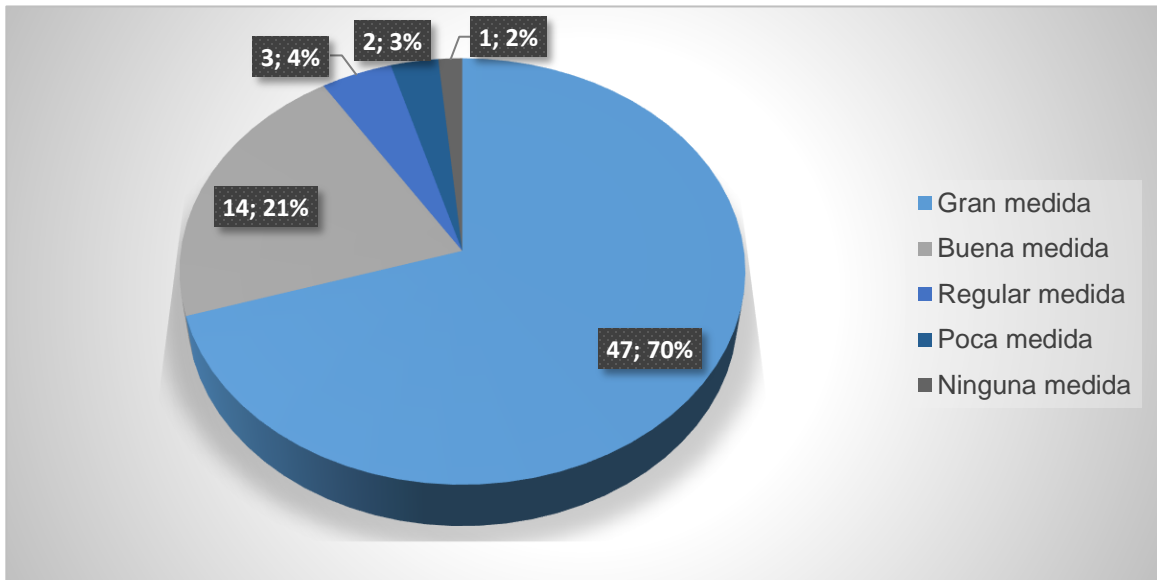
De las 67 personas encuestadas, 14 personas que representa el 21% respondió en gran medida, 19 personas que representa el 28% respondió en buena medida, 28 personas que representa un 42% respondió en regular medida, 4 personas que representa 6% respondió en poca medida y, por último, 2 personas que equivale 3% respondieron en ninguna medida. Demostrándose así, que el mayor rango equivalente 42% respondió en regular medida.

Gráfico 10: Distribución porcentual de la opinión de los encuestados si creen que el crimen organizado es uno de los principales factores que afectan la seguridad en las zonas fronterizas.



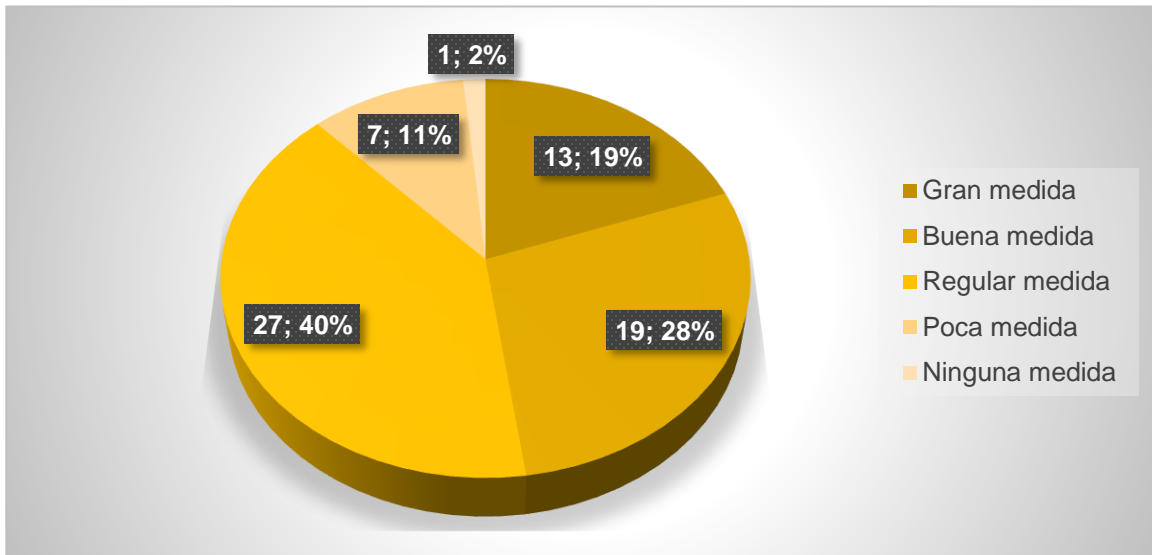
De las 67 personas encuestadas, 38 personas que representa el 57% respondió en gran medida, 20 personas que representa el 30% respondió en buena medida, 5 personas que representa un 7% respondió en regular medida, 2 personas que representa 3% respondió en poca medida y, por último, 2 personas que equivale 3% respondieron en ninguna medida. Demostrándose así, que el mayor rango equivalente 57% respondió en gran medida.

Gráfico 11: Distribución porcentual de la opinión de los encuestados opina que el tráfico de drogas es una de las principales causas de la inseguridad fronteriza.



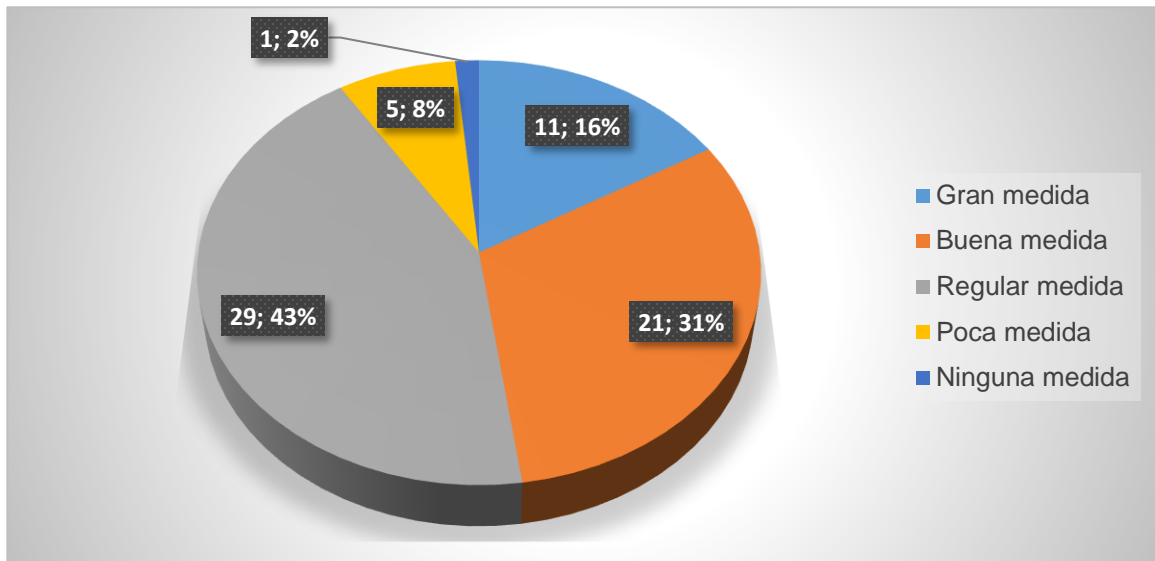
De las 67 personas encuestadas, 47 personas que representa el 70% respondió en gran medida, 14 personas que representa el 21% respondió en buena medida, 3 personas que representa un 4% respondió en regular medida, 2 personas que representa 3% respondió en poca medida y, por último, 1 que equivale 2% respondieron en ninguna medida. Demostrándose así, que el mayor rango equivalente 70% respondió en gran medida.

Gráfico 12: Distribución porcentual de la opinión de los encuestados si creen que el consumo de drogas es un factor que contribuye a la inseguridad fronteriza.



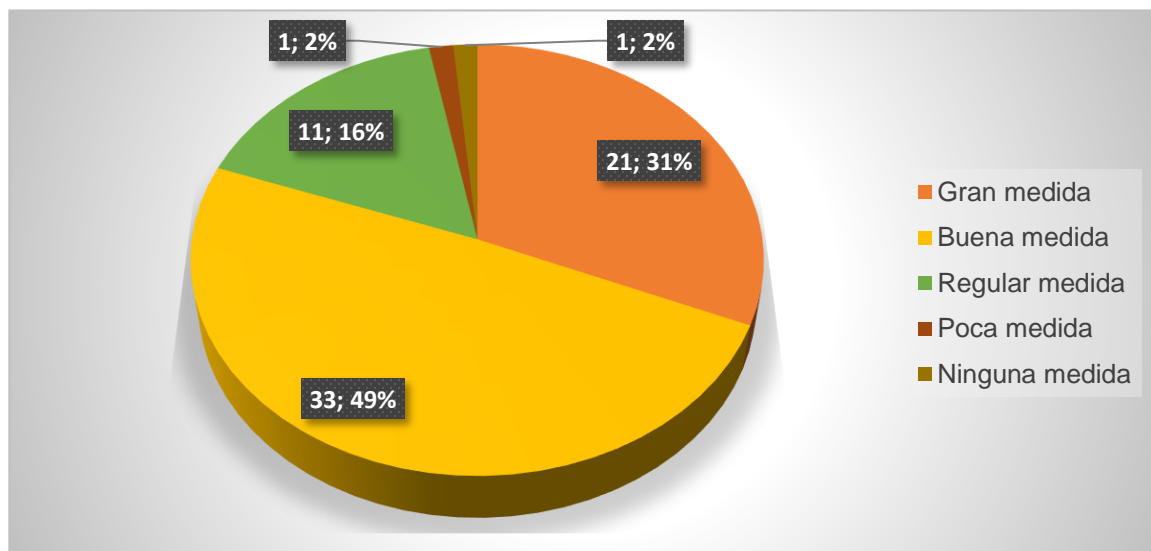
De las 67 personas encuestadas, 13 personas que representa el 19% respondió en gran medida, 19 personas que representa el 28% respondió en buena medida, 27 personas que representa un 40% respondió en regular medida, 7 personas que representa 11% respondió en poca medida y, por último, 1 persona que equivale 2% respondieron en ninguna medida. Demostrándose así, que el mayor rango equivalente 40% respondió en regular medida.

Gráfico 13: Distribución porcentual de la opinión de los encuestados si consideran que la deserción escolar en las zonas fronterizas es un factor que contribuye a la inseguridad en esas áreas.



De las 67 personas encuestadas, 11 personas que representa el 16% respondió en gran medida, 21 personas que representa el 31% respondió en buena medida, 29 personas que representa un 43% respondió en regular medida, 5 personas que representa 8% respondió en poca medida y, por último, 1 persona que equivale 2% respondieron en ninguna medida. Demostrándose así, que el mayor rango equivalente 43% respondió en regular medida.

Gráfico 14: Distribución porcentual de la opinión de los encuestados si creen que los homicidios son un factor que agravan la inseguridad en las zonas fronterizas.

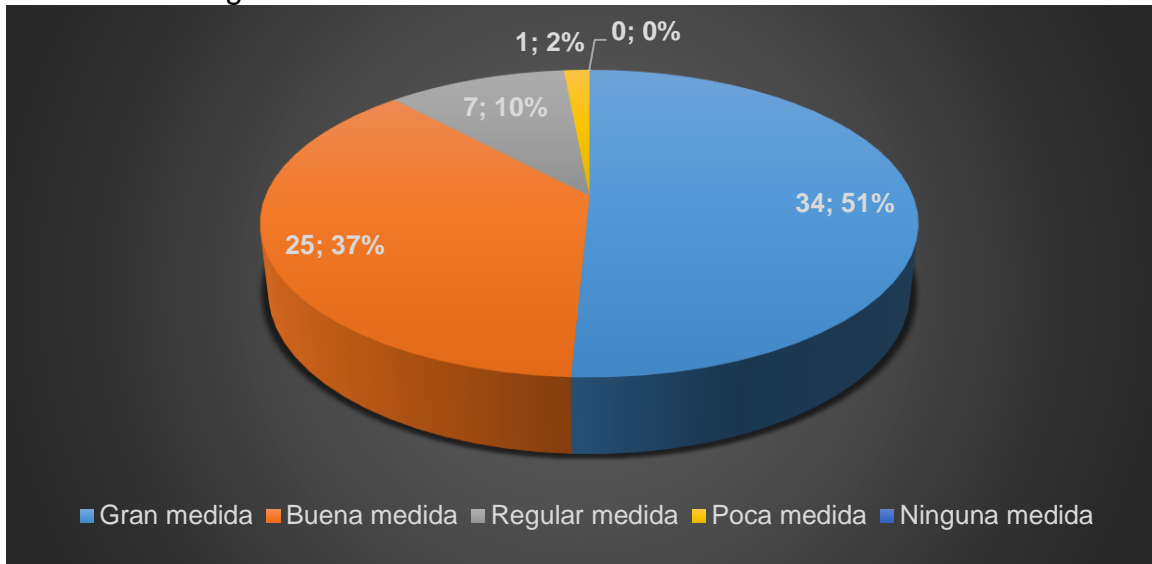


De las 67 personas encuestadas, 21 personas que representa el 31% respondió en gran medida, 33 personas que representa el 49% respondió en buena medida, 11 personas que representa un 16% respondió en regular medida, 1 persona que representa 2% respondió en poca medida y, por último, 1 que equivale 2% respondieron en ninguna medida. Demostrándose así, que el mayor rango equivalente 49% respondió en buena medida.

4.3 Factores de riesgo que influyen para que una persona sea víctima de tráfico de migrantes.

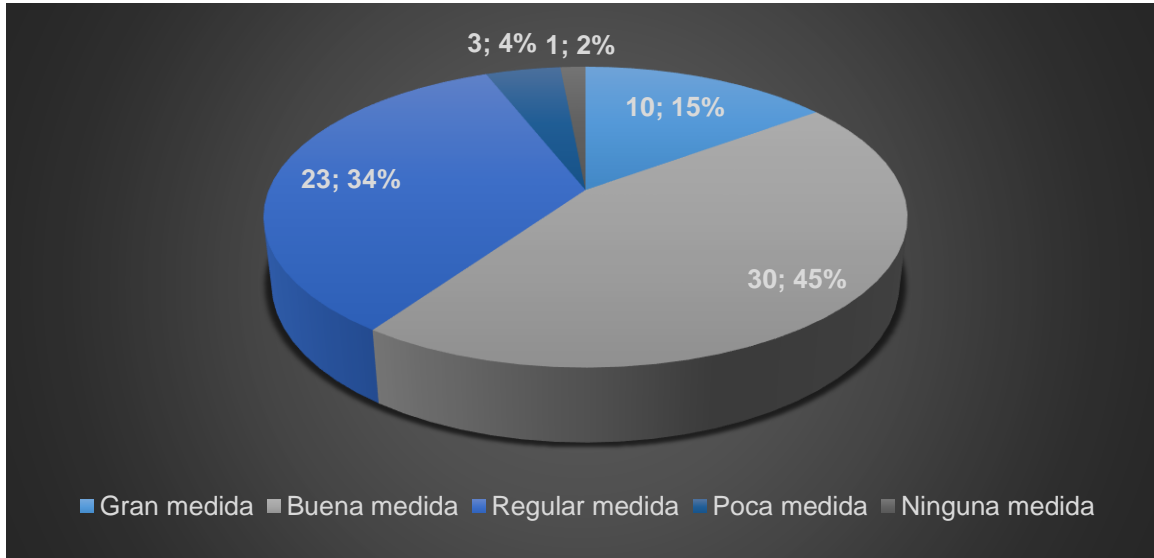
Para dar respuesta al segundo objetivo específico expuesto al inicio de la investigación, se procede a mostrar los resultados obtenidos de la opinión dada de las personas encuestadas en la frontera Paso Canoas. Para realizar dicha encuesta se extrajeron los siguientes ítems.

Gráfico 15: Distribución porcentual de la opinión de los encuestados si consideran que la pobreza es un factor de riesgo importante para que una persona sea víctima de tráfico de migrantes.



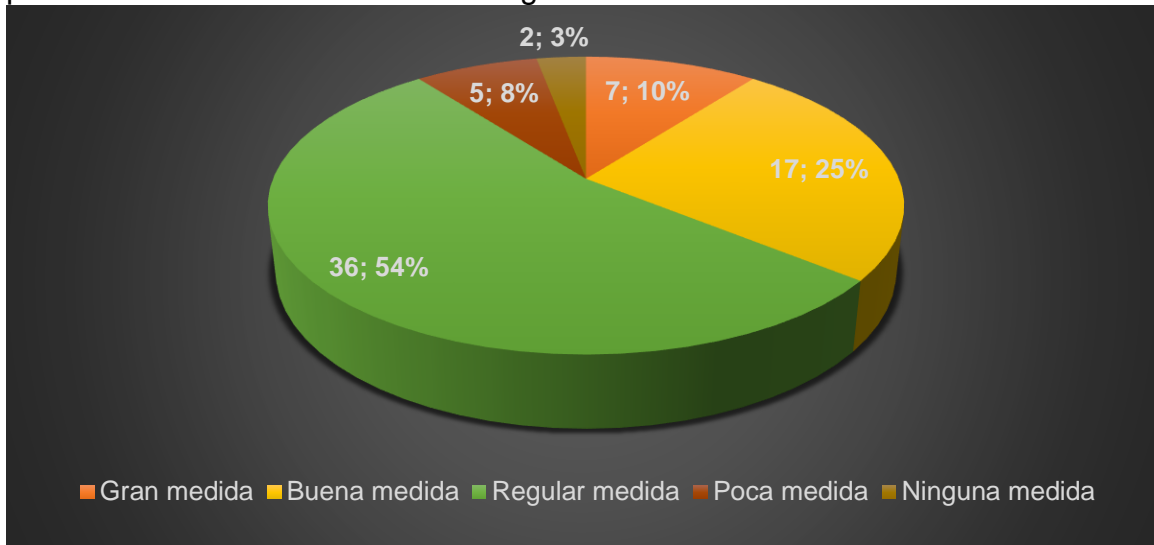
De las 67 personas encuestadas, 34 personas que representa el 51% respondió en gran medida, 25 personas que representa el 37% respondió en buena medida, 7 personas que representa un 10% respondió en regular medida, 1 personas que representa 2% respondió en poca medida y, por último, 0 que equivale 0% respondieron en ninguna medida. Demostrándose así, que el mayor rango equivalente 51% respondió en gran medida.

Gráfico 16: Distribución porcentual de la opinión de los encuestados si creen que la desintegración familiar es un factor que aumenta el riesgo de que una persona sea víctima de tráfico de migrantes.



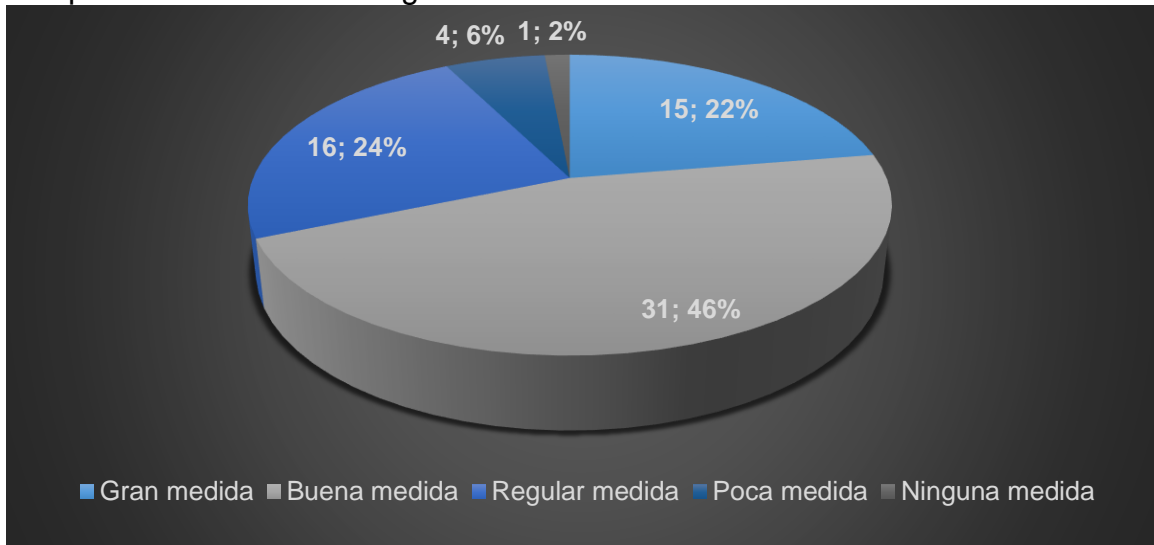
De las 67 personas encuestadas, 10 personas que representa el 15% respondió en gran medida, 30 personas que representa el 45% respondió en buena medida, 23 personas que representa un 34% respondió en regular medida, 3 personas que representa 4% respondió en poca medida y, por último, 1 que equivale 2% respondieron en ninguna medida. Demostrándose así, que el mayor rango equivalente 45% respondió en buena medida.

Gráfico 17: Distribución porcentual de la opinión de los encuestados si piensan que el bajo nivel educativo es un factor de riesgo que contribuye a que una persona sea víctima de tráfico de migrantes.



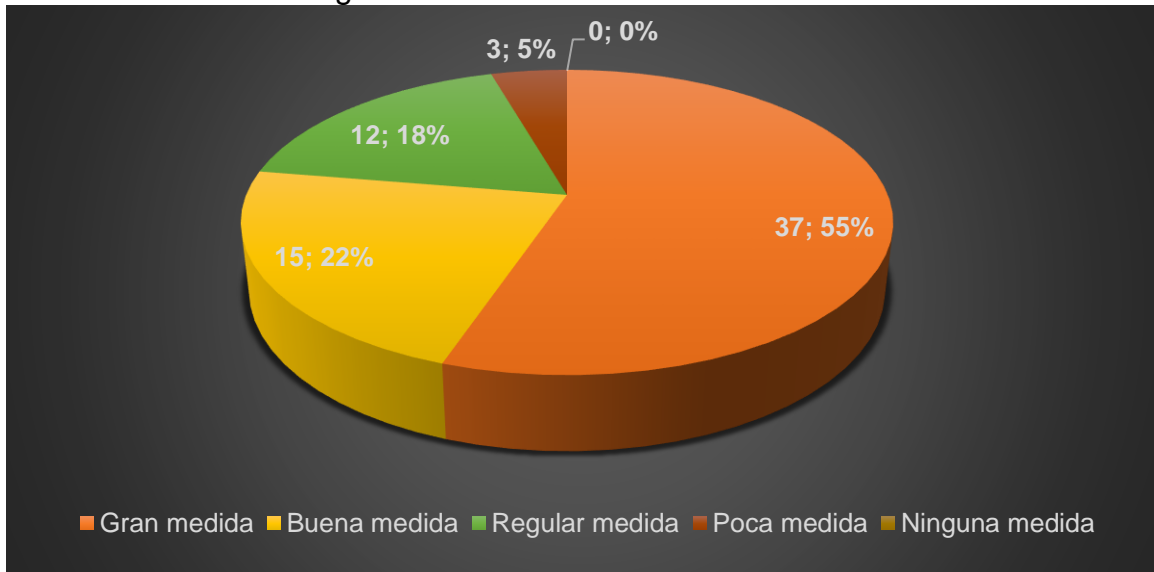
De las 67 personas encuestadas, 7 personas que representa el 10% respondió en gran medida, 17 personas que representa el 25% respondió en buena medida, 36 personas que representa un 54% respondió en regular medida, 5 personas que representa 8% respondió en poca medida y, por último, 2 personas que equivale 3% respondieron en ninguna medida. Demostrándose así, que el mayor rango equivalente 54% respondió en regular medida.

Gráfico 18: Distribución porcentual de la opinión de los encuestados si consideran que la baja autoestima es un factor que puede incrementar la vulnerabilidad de una persona al tráfico de migrantes.



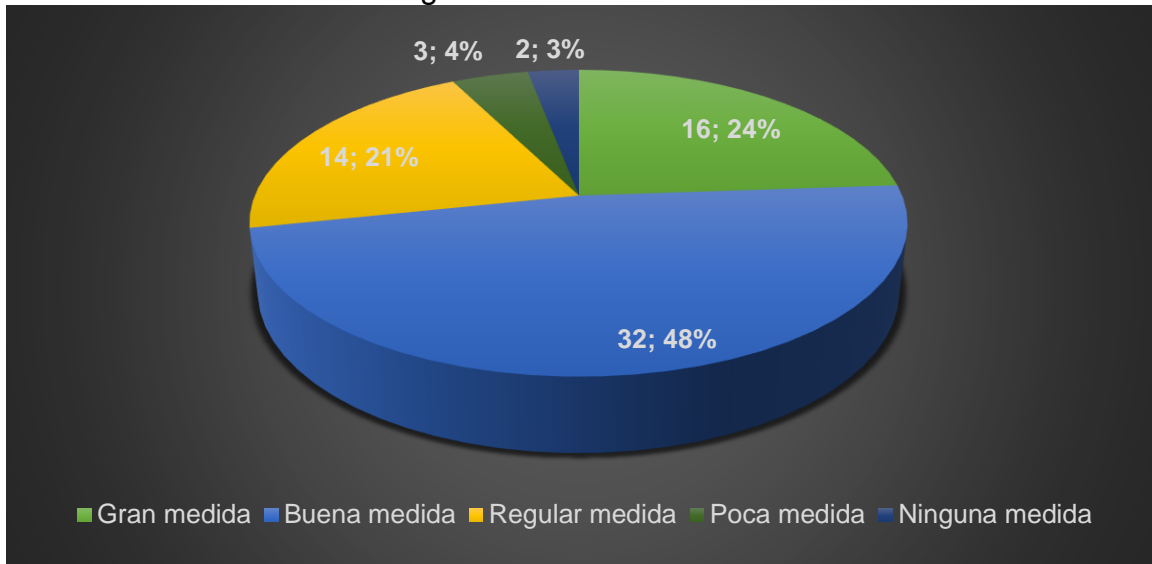
De las 67 personas encuestadas, 15 personas que representa el 22% respondió en gran medida, 31 personas que representa el 46% respondió en buena medida, 16 personas que representa un 24% respondió en regular medida, 4 personas que representa 6% respondió en poca medida y, por último, 1 que equivale 2% respondieron en ninguna medida. Demostrándose así, que el mayor rango equivalente 46% respondió en buena medida.

Gráfico 19: Distribución porcentual de la opinión de los encuestados si creen que la falta de empleo es un factor de riesgo relevante para que una persona sea víctima de tráfico de migrantes.



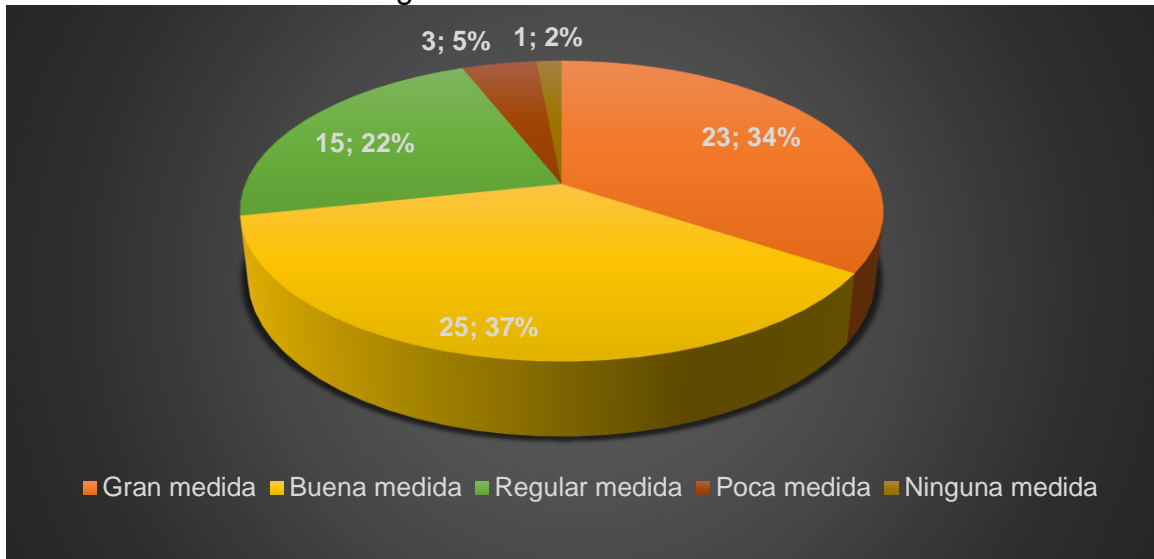
De las 67 personas encuestadas, 37 personas que representa el 55% respondió en gran medida, 15 personas que representa el 22% respondió en buena medida, 12 personas que representa un 18% respondió en regular medida, 3 personas que representa 5% respondió en poca medida y, por último, 0 que equivale 0% respondieron en ninguna medida. Demostrándose así, que el mayor rango equivalente 37% respondió en gran medida.

Gráfico 20: Distribución porcentual de la opinión de los encuestados si consideran que el entorno social de una persona juega un papel importante en su vulnerabilidad al tráfico de migrantes.



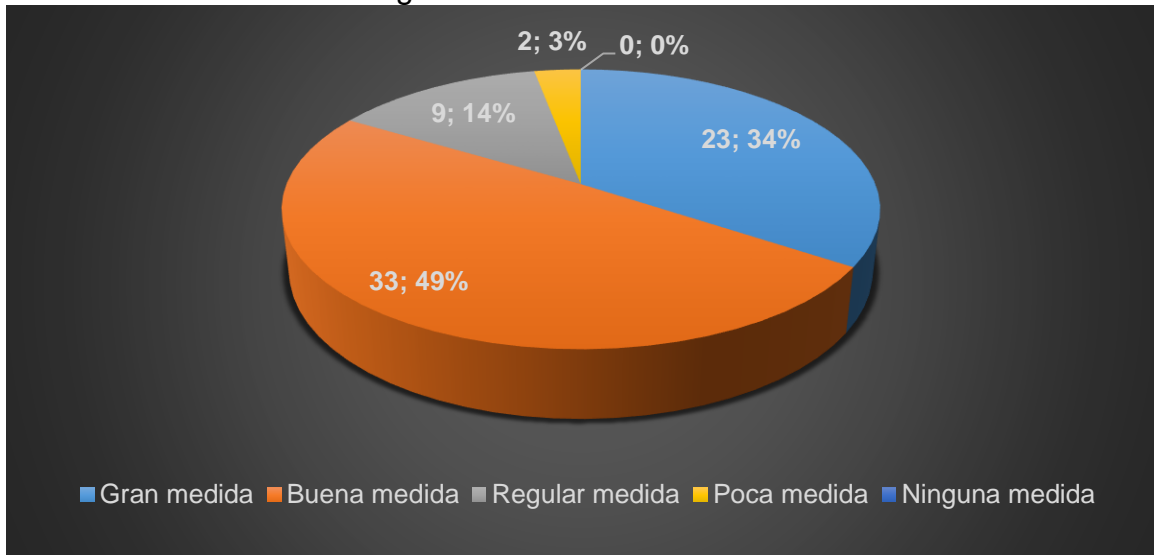
De las 67 personas encuestadas, 16 personas que representa el 24% respondió en gran medida, 32 personas que representa el 48% respondió en buena medida, 14 personas que representa un 21% respondió en regular medida, 3 personas que representa 4% respondió en poca medida y, por último, 2 personas que equivale 3% respondieron en ninguna medida. Demostrándose así, que el mayor rango equivalente 48% respondió en buena medida.

Gráfico 21: Distribución porcentual de la opinión de los encuestados si piensan que la violencia física es un factor de riesgo significativo para que una persona sea víctima de tráfico de migrantes.



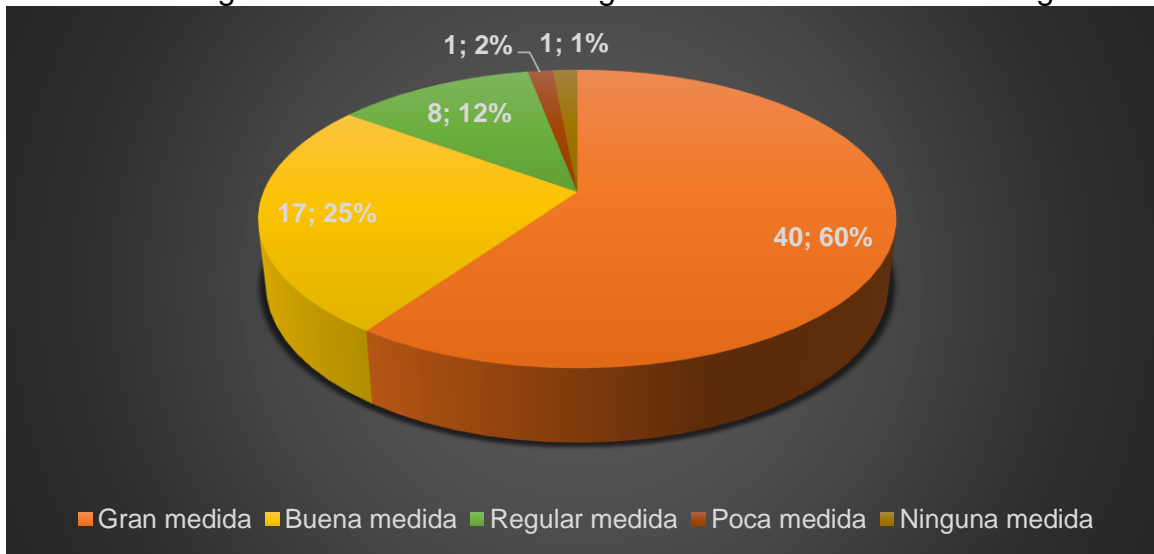
De las 67 personas encuestadas, 23 personas que representa el 34% respondió en gran medida, 25 personas que representa el 37% respondió en buena medida, 15 personas que representa un 22% respondió en regular medida, 3 personas que representa 5% respondió en poca medida y, por último, 1 que equivale 2% respondieron en ninguna medida. Demostrándose así, que el mayor rango equivalente 37% respondió en buena medida.

Gráfico 22: Distribución porcentual de la opinión de los encuestados si consideran que la violencia psicológica es un factor que aumenta el riesgo de que una persona sea víctima de tráfico de migrantes.



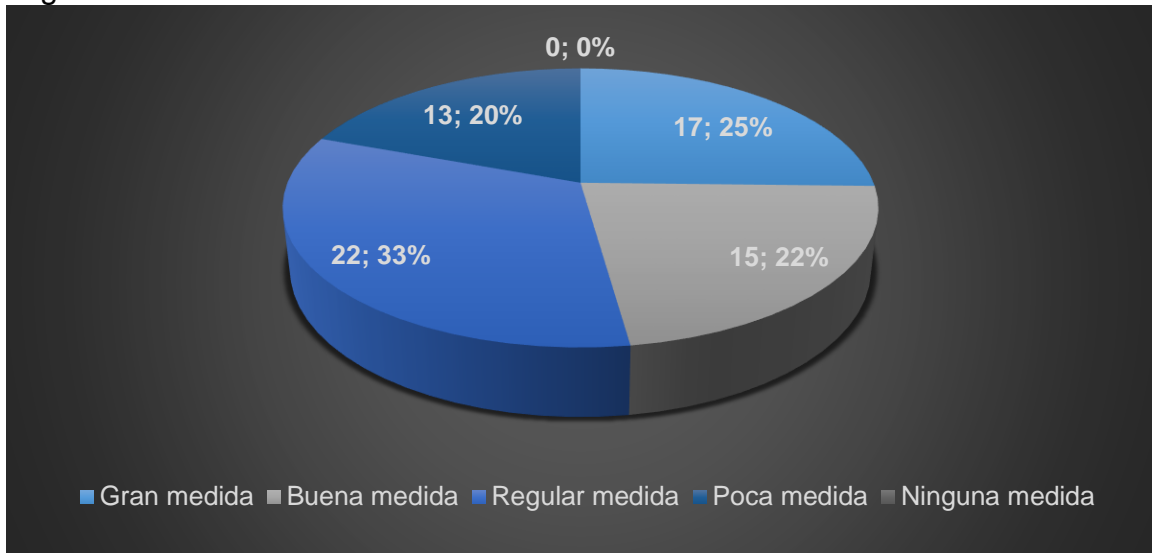
De las 67 personas encuestadas, 23 personas que representa el 34% respondió en gran medida, 33 personas que representa el 49% respondió en buena medida, 9 personas que representa un 14% respondió en regular medida, 2 personas que representa 3% respondió en poca medida y, por último, 0 que equivale 0% respondieron en ninguna medida. Demostrándose así, que el mayor rango equivalente 49% respondió en buena medida.

Gráfico 23: Distribución porcentual de la opinión de los encuestados si creen que la violencia de género es un factor de riesgo relevante en el tráfico de migrantes.



De las 67 personas encuestadas, 40 personas que representa el 60% respondió en gran medida, 17 personas que representa el 25% respondió en buena medida, 8 personas que representa un 12% respondió en regular medida, 1 personas que representa 2% respondió en poca medida y, por último, 1 persona que equivale 1% respondieron en ninguna medida. Demostrándose así, que el mayor rango equivalente 60% respondió en gran medida.

Gráfico 24: Distribución porcentual de la opinión de los encuestados si consideran que la discriminación puede ser un factor que expone a una persona al tráfico de migrantes.



De las 67 personas encuestadas, 17 personas que representa el 25% respondió en gran medida, 15 personas que representa el 22% respondió en buena medida, 22 personas que representa un 33% respondió en regular medida, 13 personas que representa 20% respondió en poca medida y, por último, 0 que equivale 0% respondieron en ninguna medida. Demostrándose así, que el mayor rango equivalente 33% respondió en regular medida.

4.4 Comprobación de hipótesis

Cuadro 28: Prueba de Chi-cuadrado para comprobación de hipótesis.

Pruebas de Chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	119.278 ^a	12	.000
Razón de verosimilitud	81.847	12	.000
Asociación lineal por lineal	48.242	1	.000
N de casos válidos	67		
a. 16 casillas (80.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .04.			

Se realizó la comprobación de la hipótesis, donde se utilizó como ítems de correlación de la variable independiente, Opina que el tráfico de drogas es una de las principales causas de la inseguridad fronteriza con el ítems, Cree que la falta de empleo es un factor de riesgo relevante para que una persona sea víctima de tráfico de migrantes de la variable dependiente, encontrándose una significancia asintótica bilateral de Chi-cuadrado de Pearson de .000 comprobándose de esta manera la hipótesis de investigación que dice que existe una asociación entre la inseguridad fronteriza y el tráfico de migrantes frontera Paso Canoas y rechazándose la nula que establece lo contrario.

- Regla de decisión estadística

La hipótesis de investigación se comprueba siempre y cuando la significancia asintótica del Chi cuadrado de Pearson sea menor a .05.

CONCLUSIONES

La investigación realizada tenía como objetivo general demostrar si existía asociación entre la inseguridad fronteriza y el tráfico de migrantes, frontera Paso Canoas, para ello se tenía que determinar los objetivos específicos de la investigación, el primer objetivo específico era Identificar cuáles son los factores que influyen en la inseguridad fronteriza, frontera Paso Canoas.

- Posteriormente, se extrajeron indicadores de los cuales se pueden mencionar los siguientes: Corrupción, falta de valores, falta de cooperación comunitaria, falta de programas de prevención, desigualdad económica, falta de tecnologías de vigilancia, crimen organizado, tráfico de drogas, consumo de drogas, deserción escolar y homicidios. Para identificar los factores que influyen en la inseguridad fronteriza, frontera Paso Canoas, se realizó un cuestionario de encuesta aplicado a la población de Paso Canoas, y según la opinión de las personas, los factores que influyen en la inseguridad fronteriza con más índice fue: tráfico de drogas, corrupción, crimen organizado, homicidios (ver las gráficas 11 - pág. 110, 4 - pág. 103, 10 - pág. 109, 14 – pág. 113).

- Según el párrafo anterior se puede observar que la opinión de los encuestados expresa que delitos como el tráfico de drogas, crimen organizado, homicidios y la corrupción son factores influyentes en la inseguridad fronteriza, a pesar de que existe la entidades de seguridad encargados de cuidar la frontera de Panamá – Costa Rica, al ser una frontera dividida por una calle y al ser una zona de movimiento comercial, se dificulta una vigilancia y seguridad completamente efectiva, y los individuos dedicados a este tipo de delitos se aprovechan de esto. La población considera que la corrupción está dentro de las instituciones del Estado, y por ello, facilita que se den todos estos delitos en la frontera y toda la nación.

- El segundo objetivo específico era determinar los factores de riesgo que influyen para que una persona sea víctima del tráfico de migrantes, frontera Paso Canoas, por medio del cuestionario de encuesta, según la opinión de los encuestados, los indicadores que tuvieron mayor índice fueron: violencia de género, falta de empleo, bajo nivel educativo y pobreza (ver las gráficas 23 - pág. 122, 19 - pág. 118, 17 – pág. 116, 15 - pág. 114).
- Según el párrafo anterior se puede observar que la opinión de los encuestados considera que la violencia de género, la falta de empleo, el bajo nivel educativo y pobreza, son factores de mayor riesgo a los que están expuestos en su mayoría las mujeres, ya sea por el hecho de su género, y los menores de edad que por situaciones propias de su entorno las hacen susceptibles a las formas de engaño o amenazas de los individuos que realizan este tipos acciones, que no es más que aprovecharse de la vulnerabilidad las personas para su beneficio y beneficios de terceros.
- Seguidamente, se comprobó que existe relación entre la inseguridad fronteriza y el tráfico de migrantes, frontera Paso Canoas. De acuerdo con los resultados, después de haber comprobado la hipótesis, demostraron una relación estrecha entre las dos variables, la inseguridad fronteriza y tráfico de migrantes.

LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

La inseguridad es algo constante y en aumento en todos lados, en el caso de las fronteras muchos más, dado que se comparte frontera con otro país es prescindible mantener un adecuado control de quien entra y sale de nuestro país, y es importante comprender los factores que influyen la inseguridad, así como los factores de riesgo a los que puede estar expuesto las personas del delito del tráfico de migrantes.

- Entre las limitaciones que se dio dentro de la investigación, está que el tema de la inseguridad fronteriza y tráfico de migrantes, específicamente, en Panamá o Chiriquí es un tema muy poco estudiado, así que se dificultó un poco, sin embargo, se pudo terminar la investigación.
- Otra limitación fue el uso del programa SPSS por la falta de experiencia en el uso de este.
- A modo de recomendación, sería bueno que se realicen más estudios de la frontera, por parte de las entidades del estado encargadas de la seguridad, si bien es cierto somos un país de tránsito, no escapamos de la realidad de estos delitos que atentan contra el estado y los ciudadanos.
- Otra recomendación sería de promover y difundir con más información a los que estudian la carrera de investigación criminal y seguridad sobre el tráfico de migrantes y la seguridad de las fronteras.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Infografías

- Abril, H. A., Yange, W., Guerrero, C. E., & Tamayo, H. (2023). New technologies for border control and security. *Revista Minerva: Multidisciplinaria de Investigación Científica*, 4(10), 9-19.
- Barquet Muñoz, M. J., y Vázquez Parra, J. C. (2023). Aproximación a la discriminación de grupos en situación de vulnerabilidad desde una perspectiva jurídica, social y ética. *Revista Humanidades*, 13(2), 1-18. <https://doi.org/10.15517/h.v13i2.51543>
- Buelvas Martínez, A. M. (2020). Identificación y análisis de los factores explicativos de la percepción de inseguridad en Colombia en 2016. *Análisis Jurídico - Político*, 2(3), 229–256. Recuperado de: <https://doi.org/10.22490/26655489.3831>
- Bustamante, R. Y. S., Ruiz, G. R. S., Suarez, C. A. R., & Santiana, Z. L. T. (2020). El desempleo en el ecuador: causas y consecuencias. *Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional*, 5(10), 774-797.
- Cajiao A., Tobo P., Botero Restrepo M. (2022). La frontera del Clan. Migración irregular y crimen organizado en El Darién. Fundación Ideas para la Paz y Global Initiative Against Transnational Organized Crime. <https://globalinitiative.net/analysis/colombia-frontera-clan-migracion/>
- Caracterización del crimen organizado en Latinoamérica. (2024, July 2). Recuperado de: http://www.bcn.cl/asesoriatecnicaparlamentaria/detalle_documento.html?id=83495
- Carnero, E. D. (2021). Apuntes sobre la seguridad fronteriza en la frontera México-Estados Unidos ante la movilidad humana y desde el paradigma de la

- seguridad humana. *Frontera norte*, (33), 1-29. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8035833>
- Castillo, A. (2024). Desempleo juvenil: un reto para los jóvenes y las políticas públicas en Panamá. *Revista Orbis Cognitiona*, 8(1), 128-151.
- Cerrud, N. C., & Isabel, Z. (2021). Factores de riesgo para la deserción escolar de estudiantes de media en Panamá Oeste durante la pandemia (Doctoral dissertation, Universidad UMECIT).
- Chang, V., y Lescure, J. U. (29 de noviembre del 2019). Corrupción y la necesidad de combatirla. *Semanario La Universidad*. <https://launiversidad.up.ac.pa/node/1428>
- Chávez, D. A. D. A. V., Almanza, M. T. M., Macías, C. J. G., y Grijalva, M. M. R. (2024). Encuentro de ideas: Un mosaico de aportaciones interdisciplinarias al conocimiento.
- Choque Ivonné, Llanos Virginia, Córdova Liz y Kirigin Daniel, (2015). Miradas de prevención: trata y tráfico de personas. Recuperado de: <http://www.scielo.org>.
- Chuquitaype, L. G. B., & Beltrán, A. G. (2024). Factores predominantes de la deserción escolar en estudiantes de educación básica regular en Latinoamérica. *Horizontes. Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 8(33), 893-907.
- CIDH, (s.f). Referencias. Comisión Interamericana de Derechos Humanos Informe sobre seguridad ciudadana y derechos humanos. Recuperado de: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r25279.pdf>
- CIEPS (Centro Internacional de estudios políticos y sociales), 2023. III Encuesta CIEPS de ciudadanía y derechos. Recuperado de: https://cieps.org.pa/wp-content/uploads/2023/04/informe_ECD_CIEPS_2023.pdf
- Coriat, A., (26 de junio del 2024). Consumo de drogas aumenta y la delincuencia diversifica sus servicios. *La Estrella*.

<https://www.laestrella.com.pa/panama/consumo-de-drogas-aumenta-y-la-delincuencia-diversifica-sus-servicios-NH7797384>

Cortez Landeo, J. C. (2023). Influencia de la Participación Vecinal en la Seguridad Ciudadana en la Junta Vecinal Cajas Chico-Huancayo, 2018.

Corzo Sosa, E. (2018). Trata de personas. Un acercamiento a la realidad nacional. Recuperado de: https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-04/Acercamiento-Trata-Personas_1.pdf

Defensoría del Pueblo. Mujer Conoce tus Derechos. República de Panamá. Recuperado de: <https://www.defensoria.gob.pa/opvg/>

Desigualdad económica, una amenaza para el desarrollo sostenible. (2022, January 20). Recuperado de: http://www.bcn.cl/asesoratecnicaparlamentaria/detalle_documento.html?id=80170

Dickmann, I. S. Globalización y tráfico de personas para explotación sexual. Recuperado de: <http://www.netpdh.com.br/anais/artigo%2012.pdf>

Esquivel Sarceño, J. A. (2018). Analfabetismo y su relación con el desarrollo social de los seres humanos. Revista Científica Del Sistema De Estudios De Postgrado De La Universidad De San Carlos De Guatemala, 1(01), 85–96. <https://doi.org/10.36958/sep.v1i01.8>

García, E. R. H. (2022). El crimen organizado en el Perú y las técnicas especiales de investigación e inteligencia. Vox Juris, 40(1), 81-91.

García, H. E. (2021). Seguridad y control fronterizo: el proceso de securitización en la Triple Frontera. XIV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-074/604>

- Guerra, A., (03 de octubre, 2021). Sobre la crisis de valoración y su incidencia en los códigos de ética. Panamá América. <https://www.panamaamerica.com.pa/opinion/sobre-la-tesis-de-valoracion-y-su-incidencia-en-los-codigos-de-etica-1194874>
- Gutiérrez, E. (2016). Análisis de los factores del problema de la inseguridad ciudadana en la ciudad de Abancay-2015. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/20.500.14512/118>
- Haro Vivas, F. R. (2020). Factores que facilitan la comisión de delitos en la corrupción de funcionarios y servidores públicos–Municipalidad Provincial de Concepción 2019.
- Hay 1,532 grupos de los Vecinos Vigilantes en todo el país (9 de mayo del 2020). Panamá América. <https://www.panamaamerica.com.pa/sociedad/hay-1532-grupos-de-los-vecinos-vigilantes-en-todo-el-pais-1163734>
- Hernández Bringas, H. (2022). Homicidios en América Latina y el Caribe: magnitud y factores asociados. Recuperado de: <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/86d182da-2e87-483a-8eb1-a1198b36f677>
- Hernández Cardozo, A. M. (2021). Seguridad en las fronteras: Una revisión de las tecnologías emergentes aplicadas a la seguridad física en zonas fronterizas.
- Hernández Vergel, V, Solano Pinto, N y Ramírez Leal, P. (2021). Entorno social y bienestar emocional en el adulto mayor. Revista Venezolana de Gerencia. Recuperado de: <https://repositorio.ufps.edu.co/handle/ufps/6562>
- Hoces Hilario, J. A., & Miguel Proa, A. V. (2016). Percepción ciudadana de la corrupción en el sector público de la ciudad de Huancayo: 2015.
- Jhangimal, M. (2016). Panama's Borders- Hotspots for Organized Crime. *Latitude*, (9), 20–34. Recuperado de: <https://revistas.qlu.ac.pa/index.php/latitude/article/view/138>

- Juste, S., & Oddone, N. (2020). Aportes teóricos para el estudio de la cooperación transfronteriza de unidades subestatales de doble periferia. <http://hdl.handle.net/2133/19422>
- Lara Rodríguez, D. A. (2024). Violencia Familiar. *Con-Ciencia Serrana Boletín Científico De La Escuela Preparatoria Ixtlahuaco*, 6(12), 40-42. <https://doi.org/10.29057/ixtlahuaco.v11i12.12873>
- Larico Portugal, J. (2021). El delito de trata de personas en la actualidad y su visión frente a la política criminal. *Lumen*, 17(1), 53–71. <https://doi.org/10.33539/lumen.2021.v17n1.2388>
- León Cárdenas, E P. (2020). Tráfico de personas. Bogotá: Universidad Católica de Colombia, Facultad de Derecho. Recuperado de: <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/24334/1/Tr%C3%A1fico-de-personas.pdf>
- Linaja Gordillo, G. (2019). Factores del Modelo Sistémico y la Vulneración de los Derechos Humanos a las Víctimas de Trata de Personas. Tacna, 2015-2017. Recuperado de: <https://repositorio.upt.edu.pe/handle/20.500.12969/1203>
- Linares, Rosalba. (2019). Seguridad y política fronteriza: una mirada a la situación de la frontera entre Venezuela y Colombia. Recuperado de: <https://ssrn.com/abstract=3338101>
- López Marroquín, S. (2019). Desaparición, esclavitud y trata de personas: situación de las mujeres en México. Cuicuilco. *Revista de ciencias antropológicas*, 26(74), 163-181. Recuperado de: <http://www.scielo.org>.
- López, E. G. T. (2015). Victimología de la trata de personas. *Trabajo social UNAM*, (7), 113-132. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5760364>
- Maldonado Mancha, A., Garza Arredondo, M. G., Popócatl Flores, M. R., González de la Rosa, G., & Hernández Sánchez, D. (2021). Causas y efectos de la

desintegración familiar. Análisis de valores, principios, costumbres y educación formal en Piedras Negras. *Realidades Revista De La Facultad De Trabajo Social Y Desarrollo Humano*, 11(2). Recuperado de: <https://realidades.uanl.mx/index.php/realidades/article/view/142>

Marcano, A, y Palacios, Y. (2017). Violencia de género en Venezuela. Categorización, causas y consecuencias. *Comunidad y Salud*, 15(1), 73-85. Recuperado de: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1690-32932017000100009&lng=es&tlng=es.

Martínez, L. E. (2022). El fin de la ideología: la corrupción como modelo de gobernabilidad. Recuperado de: <https://www.laestrella.com.pa>

Más de 50.2 toneladas de drogas decomisadas en 2024. (9 de junio del 2024). Panamá América. <https://www.panamaamerica.com.pa/judicial/mas-de-502-toneladas-de-drogas-decomisadas-en-2024-1236749>

Matos, M. A. (2016). DROGAS Y SEGURIDAD CIUDADANA. Open Journal Systems en Revista: *REVISTA DE ENTRENAMIENTO*, 2(1), 01-10. Recuperado de: <https://refcale.uleam.edu.ec/index.php/enrevista/article/download/1151/703>

Mendoza Chimbolema, V. M. (2021). La relación del entorno social en la conducta de los estudiantes de básica media del CECIB “PEDRO MONTERO” de la comunidad de Santa Teresita, cantón Guamote, parroquia Guamote, provincia de Chimborazo durante el año lectivo 2020. Recuperado de: <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/7801>

Ministerio de Seguridad Pública, (2017). Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana - 2017 – 2030. Panamá: Ministerio de Seguridad Pública.

Ministerio de Seguridad Pública, (2024). Este año la cifra de migrantes irregulares será superior a 2023: afirmó el ministro Pino. Panamá. Ministerio de Seguridad Pública.

- Mora, A. T., & Langebeck Celis, P. E. (2019). Concepciones, causas y efectos de la trata de personas en mujeres a nivel nacional de estudios en investigación periodo 2009 - 2018. Recuperado de: https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo_social/329
- Morales, V. V. L. (2021). Criminología familiar asociada al comportamiento delictivo en adolescentes del Distrito de Gualaca-Centro. Universidad Especializada de las Américas.
- Murillo, T. M. Á. (2017). Participación comunitaria y la seguridad ciudadana en la región Lima, 2012-2014. Recuperado de: <http://renatiqa.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/199898/1/TESIS%20ANGEL%20TITO%20MURILLO.pdf>
- Neira Orjuela, F., García García, L. M., Pérez Bravo, M., Moreno Velásquez, C., Bedoya Bedoya, M. R., Puente de la Mora, X., ... y Caicedo Jaimes, Y. (2024). Biometría, datos personales y derechos humanos de la migración en tránsito en Colombia y México.
- Ocho países de América Latina luchan juntos contra la trata de personas (18 de abril de 2024). UNODC ROPAN. https://www.unodc.org/ropan/es/Noticias/2024_16abril_regional_track4tip.html
- Odas, N., & Dornheim Castillo, J. O. (2020). Factores de riesgo relacionados al consumo de drogas en las personas con edad entre los 20 y 40 años, que habitan en calle V de Calidonia, año 2020. (Doctoral dissertation, Universidad de Panamá. Vicerrectoría de Investigación y Postgrado).
- Ordoñez León, P. (2015). La trata de personas con fines de explotación sexual en Centroamérica desde una perspectiva de género. Perfiles De Las Ciencias Sociales, 2(4). Recuperado de: <https://revistas.ujat.mx/index.php/perfiles/article/view/865>

- Palacios, J. P., Rodríguez, R. E., Fuerte, L., y Pereyra, V. (2022). Problemática de la corrupción en el Perú. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVIII (Especial 5), 268-278.
- Paredes, G. (2023). Crimen Organizado Transnacional en las Américas del S. XXI: Grupos Criminales, Estructura y Funcionamiento. *Revista de Ciencia e Investigación en Defensa*, 4(1), 38-54.
- Peralta, J., (6 de febrero del 2024). Transparencia Internacional, ranking de corrupción: Así está Panamá. Telemetro. <https://www.telemetro.com/nacionales/transparencia-internacional-ranking-corrupcion-asi-esta-panama-n5963923>
- Pinzón, É. R. y Mila-Maldonado, A. (2024). La seguridad en américa latina: desafíos actuales y perspectivas futuras. Recuperado de: <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2024/07/AC-12-2024.pdf>
- PNUD, Fundación Carolina, IDEA Internacional & SEGIB. (2024). Seguridad ciudadana como pilar de la agenda renovada de desarrollo y democracia en América Latina y el Caribe. Aportes desde el PNUD, la Fundación Carolina, IDEA Internacional y SEGIB para la XXIX Cumbre Iberoamericana de jefes y jefas de Estado. [https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2024-11/web-seguridad ciudadana como pilar de la agenda renovada.pdf](https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2024-11/web-seguridad%20ciudadana%20como%20pilar%20de%20la%20agenda%20renovada.pdf)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2021). Informe Regional de Desarrollo Humano 2021. Atrapados: Alta desigualdad y bajo crecimiento en América Latina y el Caribe. Recuperado de: <https://www.undp.org/es/latin-america/publicaciones/informe-regional-de-desarrollo-humano-atrapados-alta-desigualdad-y-bajo-crecimiento-en-america-latina-y-el-caribe>
- Quiroz Céspedes, N. R., Hurtado, C. A., & Pérez Pertuz, J. J. (2023). La migración irregular: riesgos, peligros y vulneraciones a la seguridad y defensa de la nación: Irregular migration: risks, dangers and violations to the security and

- defense of the nation. *LATAM Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales Y Humanidades*, 4(2), 1854–1865. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i2.722>
- Ramírez Salazar, M. A., Casas Sáenz, V. M., Téllez Hernández, L., y Arroyo Álvarez, A. (2015). Deserción escolar y menor infractor. *Revista de psicología y ciencias del comportamiento de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 6(1), 1-32.
- Ramos García, J. M. (2018). La política de seguridad fronteriza en la administración del presidente Trump 2016-2017. *Norteamérica*, 13(1), 123-147. Recuperado de: <https://doi.org/10.20999/nam.2018.a001>
- Rodríguez, R. A. (2018). Conflicto e interés en la élite política panameña. *Tareas*, (158), 51-62. Recuperado en: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/5350/535055132008/535055132008.pdf>
- Rojas, A. M. R. (2019). La violencia de género asociada a la inseguridad ciudadana en la ciudad de David. Universidad Especializada de las Américas. <http://repositorio2.udelas.ac.pa/handle/123456789/289>
- Romero, L. L. (2015). Condiciones de vulnerabilidad que propician la trata de niñas, niños y mujeres. *Perfiles de las Ciencias Sociales*, 2(4). Recuperado de: <https://revistas.ujat.mx/index.php/perfiles/article/download/866/726>
- Ruda, J. J. y Novak, F. (2016). El tráfico ilícito de drogas en el Perú: una aproximación internacional. *Las prácticas de la resolución de conflictos en América Latina*, 43. Recuperado de: https://www.academia.edu/download/39335125/El_Papel_de_los_Medios_de_Comunicacion_en_la_Resolucion_de_Conflictos.pdf#page=43
- Salazar, A., Meza, L., y Garrido, A. (2024). La pobreza un factor de riesgo que afecta directamente la salud de las familias estudio de caso. *Enfoque*, 35(31), 84–104. Recuperado de: <https://doi.org/10.48204/j.enfoque.v35n31.a5255>

- Santo Flores. L., (2020). Percepción de Seguridad Ciudadana en la comunidad de la Peña Provincia de Veraguas. *Universidad Especializada de las Américas*. <http://repositorio2.udelas.ac.pa/handle/123456789/348>
- Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales SIEC, (2023). Aspectos internacionales, geopolítica y crimen organizado. *Criminalidad y Violencia*. Revista anual de la Criminalidad. Recuperado de: <https://siec.minseg.gob.pa/wp-content/uploads/2024/02/REVISTA-DE-CRIMINALIDAD-Y-VIOLENCIA-NOVIEMBRE-2023.pdf>
- Solís Delagadillo, J. M. y Cerna Villagra, S. P. (2015). 19. Inseguridad y violencia en América Latina: una mirada crítica a sus causas estructurales*. *Anuario Del Conflicto Social*, (4). Recuperado de: <https://revistes.ub.edu/index.php/ACS/article/view/12298/15052>
- Tornés, G. B. B., Brizuela, C. M. G., Brizuela, Y. G., & Pacheco, D. L. S. (2021). La educación en valores desde la familia en el contexto actual. *MEDISAN*, 25(4), 982-1000.
- Torres Falcón, M. (2016). El nuevo rostro de un viejo fenómeno: la trata de personas con fines de explotación sexual y los derechos humanos. *Sociológica (México)*, 31(89), 95-129. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732016000300095
- Torres Rodríguez, L. A., & García Salazar, A. (2024). Ansiedad y autoestima en estudiantes de secundaria de una institución educativa particular en Piura.
- Tutiven Abad, T., Larrea Simball, L. J., Peñafiel, A., y Velez Hidalgo, J. (2022). Dependencia emocional como rasgo predisponente en la violencia psicológica. *Prohominum*, 4(1), 88–108. <https://doi.org/10.47606/ACVEN/PH0095>

UNODC, Informe mundial sobre las drogas 2023 (publicación de las Naciones Unidas, 2023). Recuperado de: https://www.unodc.org/res/WDR-2023/WDR23_ExSum_Spanish.pdf

Valenzuela, C., Maffioletti, F., y Jopia, K., (2018). Psicología, víctimas y justicia. Víctimas de trata de personas. España: Tirant lo Blanch.

Velásquez, J. C. R., Vélez, R. A. A., y Peñafiel, S. A. O. (2020). Violencia de género en Latinoamérica: Estrategias para su prevención y erradicación. Revista de ciencias sociales, 26(4), 260-275.

Yagual-Gonzabay, P., & Andrade-Vilela, J., (2023). Participación Comunitaria y Seguridad Ciudadana en el Barrio 6 de enero, 2022. 593 Digital Publisher CEIT, 8(4), 380-391 <https://doi.org/10.33386/593dp.2023.4.1944>

Ley 121 del 31 de diciembre del 2013 Que reforma el Código Penal, Judicial y Procesal Penal y adopta medidas contra las actividades relacionadas con el delito de delincuencia organizada. Panamá.

Texto único del Código Penal de la República de Panamá (2015). Panamá.

Ley 79 de 9 de noviembre del 2011 sobre trata de personas y actividades conexas. Panamá.

Ley 82 de 24 de octubre de 2003 Que adopta medidas de prevención contra la violencia en las mujeres y reforma el Código Penal para tipificar el femicidio y sancionar los hechos de violencia contra la mujer. Panamá

ANEXOS

ANEXO 1

CUESTIONARIO DE ENCUESTA

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADAS DE LAS AMÉRICAS
LICENCIATURA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y SEGURIDAD

CUESTIONARIO DE ENCUESTA

Objetivos: Identificar cuáles son los factores que influyen en la inseguridad fronteriza, Frontera Paso Canoas. Determinar los factores de riesgo que influyen para que una persona sea víctima del tráfico de migrantes, frontera Paso Canoas.

Nota: Los datos recolectados serán utilizados para fines académicos, serán estrictamente confidenciales y anónimos.

Indicaciones: Marque con una equis (X) la casilla de su preferencia de acuerdo con los siguientes criterios de ponderación y escala:

5	4	3	2	1
Gran medida	En buena medida	En regular medida	En poca medida	ninguna medida

Datos generales:

Sexo_____ Edad_____ Lugar de residencia_____

N°	Ítems o preguntas	5	4	3	2	1
1	¿Considera que la corrupción y la debilidad institucional son factores que contribuyen a la inseguridad en las zonas fronterizas?					
2	¿Opina que la falta de valores en la sociedad es un factor que incrementa la inseguridad en las áreas fronterizas?					
3	¿Cree usted que la escasa cooperación comunitaria es un elemento que afecta la seguridad en las fronteras?					
4	¿Considera que la ausencia de programas de prevención contribuye significativamente a la inseguridad en las zonas fronterizas?					
5	¿Piensa que la desigualdad económica juega un papel importante en el aumento de la inseguridad en las áreas fronterizas?					

6	¿Considera que la falta de tecnologías de vigilancia adecuadas es un factor clave en la inseguridad de las fronteras?					
7	¿Cree que el crimen organizado es uno de los principales factores que afectan la seguridad en las zonas fronterizas?					
8	¿Opina que el tráfico de drogas es una de las principales causas de la inseguridad fronteriza?					
9	¿Piensa que el consumo de drogas en las comunidades fronterizas influye en los niveles de inseguridad en esa región?					
10	¿Considera que la deserción escolar en las zonas fronterizas es un factor que contribuye a la inseguridad en esas áreas?					
11	¿Cree usted que los homicidios son un factor que agravan la inseguridad en las zonas fronterizas?					
12	¿Considera que la pobreza es un factor de riesgo importante para que una persona sea víctima de tráfico de migrantes?					
13	¿Cree usted que la desintegración familiar es un factor que aumenta el riesgo de que una persona sea víctima de tráfico de migrantes?					
14	¿Piensa que el bajo nivel educativo es un factor de riesgo que contribuye a que una persona sea víctima de tráfico de migrantes?					
15	¿Considera que la baja autoestima es un factor que puede incrementar la vulnerabilidad de una persona al tráfico de migrantes?					
16	¿Cree que la falta de empleo es un factor de riesgo relevante para que una persona sea víctima de tráfico de migrantes?					
17	¿Considera que el entorno social de una persona juega un papel importante en su vulnerabilidad al tráfico de migrantes?					

18	¿Piensa que la violencia física es un factor de riesgo significativo para que una persona sea víctima de tráfico de migrantes?					
19	¿Considera que la violencia psicológica es un factor que aumenta el riesgo de que una persona sea víctima de tráfico de migrantes?					
20	¿Cree que la violencia de género es un factor de riesgo relevante en el tráfico de migrantes?					
21	¿Considera que la discriminación puede ser un factor que expone a una persona al tráfico de migrantes?					

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N°	Descripción	Página
Cuadro N°1	Muestra	93
Cuadro N°2	Confiabilidad	96
Cuadro N°3	Varianza total explicada	96
Cuadro N°28	Prueba de Chi-cuadrado para comprobación de hipótesis	123

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica N°	Descripción	Página
Gráfica N°1	Distribución gráfica de los encuestados según sexo	100
Gráfica N°2	Distribución gráfica de los encuestados según edad	101
Gráfica N°3	Distribución gráfica de los encuestados según lugar de residencia	102
Gráfica N°4	Distribución porcentual de la opinión de los encuestados si considera que la corrupción y la debilidad institucional son factores que contribuyen a la inseguridad en las zonas fronterizas	103
Gráfica N°5	Distribución porcentual de la opinión de los encuestados si opina que la falta de valores en la sociedad es un factor que incrementa la inseguridad en las áreas fronterizas	104
Gráfica N°6	Distribución porcentual de la opinión de los encuestados si cree usted que la escasa cooperación comunitaria es un elemento que afecta la seguridad en las fronteras	105
Gráfica N°7	Distribución porcentual de la opinión de los encuestados si considera que la ausencia de programas de prevención contribuye significativamente a la inseguridad en las zonas fronterizas	106
Gráfica N°8	Distribución porcentual de la opinión de los encuestados si piensa que la desigualdad económica juega un papel importante en el aumento de la inseguridad en las áreas fronterizas	107
Gráfica N°9	Distribución porcentual de la opinión de los encuestados si considera que la falta de tecnologías	108

	de vigilancia adecuadas es un factor clave en la inseguridad de las fronteras	
Gráfica N°10	Distribución porcentual de la opinión de los encuestados si cree que el crimen organizado es uno de los principales factores que afectan la seguridad en las zonas fronterizas	109
Gráfica N°11	Distribución porcentual de la opinión de los encuestados opina que el tráfico de drogas es una de las principales causas de la inseguridad fronteriza	110
Gráfica N°12	Distribución porcentual de la opinión de los encuestados si cree que el consumo de drogas es un factor que contribuye a la inseguridad fronteriza	111
Gráfica N°13	Distribución porcentual de la opinión de los encuestados si considera que la deserción escolar en las zonas fronterizas es un factor que contribuye a la inseguridad en esas áreas	112
Gráfica N°14	Distribución porcentual de la opinión de los encuestados si cree usted que los homicidios son un factor que agravan la inseguridad en las zonas fronterizas	113
Gráfica N°15	Distribución porcentual de la opinión de los encuestados si considera que la pobreza es un factor de riesgo importante para que una persona sea víctima de tráfico de migrantes	114
Gráfica N°16	Distribución porcentual de la opinión de los encuestados si cree usted que la desintegración familiar es un factor que aumenta el riesgo de que una persona sea víctima de tráfico de migrantes	115
Gráfica N°17	Distribución porcentual de la opinión de los encuestados si piensa que el bajo nivel educativo es	116

	un factor de riesgo que contribuye a que una persona sea víctima de tráfico de migrantes	
Gráfica N°18	Distribución porcentual de la opinión de los encuestados si considera que la baja autoestima es un factor que puede incrementar la vulnerabilidad de una persona al tráfico de migrantes	117
Gráfica N°19	Distribución porcentual de la opinión de los encuestados si cree que la falta de empleo es un factor de riesgo relevante para que una persona sea víctima de tráfico de migrantes	118
Gráfica N°20	Distribución porcentual de la opinión de los encuestados si considera que el entorno social de una persona juega un papel importante en su vulnerabilidad al tráfico de migrantes	119
Gráfica N°21	Distribución porcentual de la opinión de los encuestados si piensa que la violencia física es un factor de riesgo significativo para que una persona sea víctima de tráfico de migrantes	120
Gráfica N°22	Distribución porcentual de la opinión de los encuestados si considera que la violencia psicológica es un factor que aumenta el riesgo de que una persona sea víctima de tráfico de migrantes	121
Gráfica N°23	Distribución porcentual de la opinión de los encuestados si cree que la violencia de género es un factor de riesgo relevante en el tráfico de migrantes	122
Gráfica N°24	Distribución porcentual de la opinión de los encuestados si considera que la discriminación puede ser un factor que expone a una persona al tráfico de migrantes	123

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N°	Descripción	Página
Figura N°1	Tecnologías utilizadas en los sistemas de seguridad de fronteras terrestres.	46